1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35655 | Lunes 15 de agosto de 2022 | RD$10

Hombre abre fuego contra el Capitolio
Pág. 23

la ibérica
CERÁMICAS
BAÑOS
COCINAS
LaIbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700



Ciudad

Discurso del Presidente desde Santiago afianzará respaldo del Gobierno al Cibao Pág. 4

Nación

Pro Consumidor multará negocios cobren 10 % de propina en comida para llevar Pág. 7

De la Primera

Miles de fieles reciben en la capital imagen de la Virgen de la Altagracia Pág. 6

Economía

La ONU rebaja sus perspectivas de crecimiento en AL debido a la guerra Pág. 10

Sociales

Santa Paloma realiza "Latam Summer Edition" Pág. 15

Deportes

50 años después de su retiro: Julián Javier será exaltado al Salón de la Fama de los Cardenales Pág. 32

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Alfredo Pacheco prevé aprobación Código Penal

Revela en próxima legislatura se conocerán proyectos vitales Pág. 6



Otro golpe al narco: DNCD incauta 590 paquetes cocaína en Santo Domingo

Arrestan a dos colombianos y un dominicano

Paquetes de cocaína incautados por unidades de la DNCD, en Santo Domingo. Pág. 6

Abinader supervisa trabajos del teléferico en Los Alcarrizos

Labores avanzan en un 85 %
Pág. 6

Jefe de Estado y alcaldesa del DN inspeccionan obras Pág. 7

Aplazan juicio contra acusada estafar con falsas criptomonedas
Pág. 7

Presidente JCE espera Congreso apruebe reforma electoral



Román Jáquez Liranzo, presidente de la JCE. Pág. 6

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

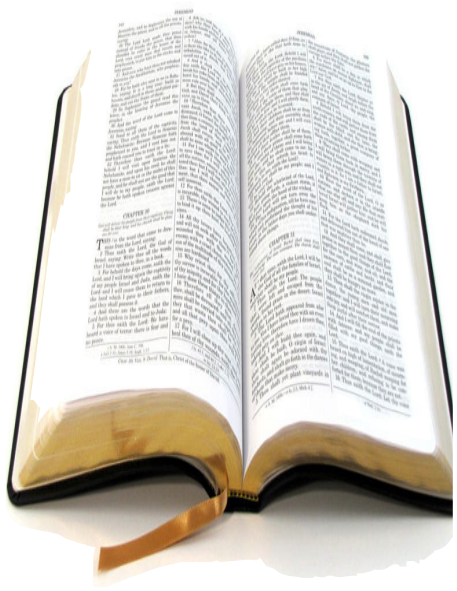
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormenta eléctrica	31°C	24°C
Santiago	Tormenta eléctrica	33°C	23°C
Puerto Plata	Tormentas aisladas	31°C	24°C
Monte Cristi	Mayormente soleado	31°C	24°C
Samaná	Tormentas aisladas	29°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 15
SALMO DE DAVID.
JEHOVÁ, ¿Quién habitará en tu tabernáculo? ¿Quién residirá en el monte de tu santidad?
2 El que anda en integridad, y obra justicia, y habla verdad en su corazón.
3 El que no detrae con su lengua, ni hace mal á su prójimo, ni contra su prójimo acoge oprobio alguno.
4 Aquel á cuyos ojos es menospreciado el vil; más honra á los que temen á Jehová: y habiendo jurado en daño suyo, no por eso muda.
5 Quien su dinero no dió á usura, ni contra el inocente tomó cohecho. El que hace estas cosas, no resbalará para siempre.



EFEMÉRIDES DE HOY

El 15 de agosto de 1945 finaliza la II Guerra Mundial con la capitulación japonesa, anunciada por el emperador Hiro Hito.

OTRAS EFEMÉRIDES:

1778.- Carlomagno es derrotado por los vascones en la batalla de Roncesvalles.
1498.- Cristóbal Colón descubre, durante su tercer viaje, la Isla Margarita en el litoral venezolano.
1519.- Pedrarias Dávila funda Panamá La Vieja.
1534.- Sebastián de Belalcázar, con Diego Almagro, funda la ciudad de Santiago de Quito, cerca de Riobamba (Ecuador).
1761.- Firma en Versalles del llamado "Pacto de Familia" de los Borbones de España, Francia y Nápoles.
1855.- Jorge Córdova accede a la Presidencia de Bolivia.
1884.- La Academia de Medicina de París aprueba el método Pasteur de curación de la rabia.
1914.- El presidente de EE.UU., Woodrow Wilson declara oficialmente inaugurado el Canal de Panamá. El primer barco en cruzarlo fue el vapor Ancón.
1938.- El buque inglés Queen Mary conquista la cinta azul de la travesía del Atlántico.
1932.- Eusebio Ayala se convierte en presidente de Paraguay.
1940.- Manuel Avila Camacho es elegido nuevo presidente de México.
1940.- II Guerra Mundial: Comienza la batalla aérea de Inglaterra para rechazar la invasión alemana.
1945.- Con la capitulación japonesa, anunciada por el emperador Hiro Hito, finaliza la II Guerra Mundial.
1947.- Jawaharlal Nehru asume el cargo de primer ministro de la India independiente.
1948.- Se proclama la República de Corea.
1948.- Natalicio González asume la Presidencia de Paraguay.
1969.- Inauguración del festival de rock de Woodstock en Nueva York. Durante tres días, célebres artistas concentraron a miles de jóvenes en torno a la música, el amor y la paz.
1969.- Inauguración del festival de rock de Woodstock en Nueva York. Durante tres días, célebres artistas concentraron a miles de jóvenes en torno a la música, el amor y la paz.
1971.- Nixon declara la inconvertibilidad del dólar en oro y termina con el acuerdo de Bretton Woods.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La regla básica número 2 de las inversiones consiste en convertir el ingreso ganado en ingreso de portafolio o en ingreso pasivo de la manera más eficiente que sea posible". (Robert Toru Kiyosaki)



Sede del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

***Inversiones públicas**

Muy atinado el programa elaborado por las autoridades del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, mediante el cual se ejecutarán 34 proyectos de inversión pública, con los cuales suman 308 en los primeros siete meses de este 2022 (enero-julio 2022). Se destinarán 21 millones 606 mil pesos y en los que se han aprobado este año RD$132,931 millones, según destaca el informe "La Inversión Pública en Datos (DatoSNIP)" correspondiente a julio 2022.

SUBE

La publicación de la Dirección General de Inversión Pública, elaborada a partir de informaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), indica que el 63.3 % de los proyectos aprobados corresponden al Gobierno central (195 proyectos), seguido de los gobiernos municipales (56 proyectos) y las empresas (50 proyectos), a los cuales se les aprobaron un 18.2 % y 16.2 %, respectivamente.
El documento señala que el mayor costo lo tienen los proyectos del Gobierno central, por un monto de RD$117,631.5 millones (88.5 % del total aprobado en enero-julio).
Para el período de enero-julio, indica el informe, el 36.7 % de los proyectos aprobados corresponde a Vivienda y servicios comunitarios (113 proyectos), luego 32.1 % a Salud (99 proyectos) y 9.1 % a Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (28 proyectos). En cuanto al costo total de los proyectos, el 61.3 % será destinado a la función Salud.

***Consternación y decepción**

Fernando Tatis Jr., joven pelotero dominicano y superestrella del béisbol de las Grandes Ligas, enfrenta una situación complicada, tras dar positivo sobre el consumo de sustancias prohibidas; su carrera se ha manchado cuando apenas comienza. Ya fue suspendido por 80 juegos y los ejecutivos de los Padres de Santiago, conjunto al que pertenece Tatis Jr., han reaccionado molestos y afirmaron que están decepcionados.

El pasado viernes la noticia de la suspensión de la superestrella dominicana Fernando Tatis Jr., por fallar una prueba antidopaje, dominó los titulares de Grandes Ligas, no solo por las implicaciones inmediatas en el terreno de juego para su equipo, los Padres de San Diego, sino por el megacontrato del torpedero, el cual asciende a 340 millones de dólares.

BAJA

Consternación y decepción se derivan del error del beisbolista; sin embargo, ha de esperarse que el joven reflexione y se autocritique, a fin de recobrar la confianza de la gente, porque está a tiempo de rectificar.
De acuerdo a las reglas, un jugador sancionado por dopaje no cobrará su salario durante el período de suspensión, por tal razón, Tatis Jr . dejará de percibir varios millones de dólares.



Fernando Tatis Jr, quien dio positivo sobre consumo de sustancias prohibidas.

CARIBBEAN
Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela• Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Unión Médica celebra "Campamento Saludable 2022" a hijos de empleados con entrega de útiles escolares

Félix PARRA
SANTIAGO

Después de dos años de pausa por la pandemia, la clínica universitaria Unión Medica, celebró su "Campamento Saludable 2022", a los hijos de los empleados, quienes recibieron útiles escolares y disfrutaron de rifas, concursos, regalos golosinas y un ambiente festivo, amenizado por el payaso Teatilla y su espectáculo "Teo Evens".

El encuentro que se desarrolló en el segundo nivel del parqueo de la Torre B, estuvo encabezado por el presidente el Consejo de Administración, doctor Julián Sued, la doctora María de León y personal administrativo de la institución.

El doctor Julián Sued, dijo que se trata de una actividad que la clínica hace todos los años, para compartir con los hijos de los empleados, en la víspera del inicio del año escolar, para además, interactuar con ellos, entregarles útiles escolares y un momento de alegría en sus vacaciones escolares.

"Para nosotros esta actividad, es un gran soporte, porque se nota la alegría de la familia que componen a Unión Médica y por eso todos los años nuestra institución quiere agradar en lo posible a esos niños que son hijos de empleados, con regalos, útiles escolares", expresó.


Los doctores Julián Sued y María De León, se dirigen a los niños durante la actividad.

El galeno manifestó que ésta, es una forma de ellos identificarse con los empleados y demostrar cada vez más que ese centro de salud es una familia.

Destacó que después de dos años de pandemia, durante la cual no podían realizarla, para cumplir con los protocolos de mantenimiento de la distancia, ahora vuelven a retomarla, por lo que se le exhortó a los niños seguir cuidándose del covid, porque en los próximos días, retornaran de nuevo a las aulas.

El ejecutivo dijo a los infantes, quisieramos regalarles bicicleta a cada uno de los participantes, pero que en esta ocasión harían una rifa, pero que todos se llevan un regalo para su casa, así como golosinas y otros.

De su lado, la doctora María De León explicó que esa institución desde sus inicios ha realizado esta actividad, del Campamento Saludable, la cual es educativa, pero sobre todo con la finalidad de establecer un vínculo entre los hijos de empleados.

Pautando actividades como la de visitar las aéreas en que sus padres se desempeñan, y de esta forma los niños puedan vivir la experiencia del Porque sus progenitores salen temprano de la casa y llegan tarde.

"Con ello les motivamos para que en un futuro ellos pueden relevar a sus padres y ser parte activa de nuestra institución, como médicos, enfermeras (os), personal administrativo u operación, indicándoles que ellos son parte importante para la labor de la clínica y que valoramos las funciones que desempeña cada uno de ellos dentro de la misma", precisó.

Dijo que en este día a parte de hablarles del desempeño de sus padres, la clínica junto a ARS MAPFRE patrocina parte de este evento, más otras colaboraciones que recibimos de los suplidores, para lo cual se prepara un espacio para el desarrollo de esta actividad.

De León explicó, que en el marco de la celebración se realizan infinitas actividades recreativas, predominando la música, juegos, brindis y múltiples rifas para los hijos de los empleados, además, de regalarles una mochila con todos los útiles necesarios para iniciar el año escolar.

Una de las actividades de MAPFRE, es el desarrollo del programa denominado "Aprendiendo Sanamente" donde le ofrecen al niño una consulta de crecimiento y desarrollo, informaciones sobre vacunación, desparasitación y fluorización. La organización y dirección de la actividad, como siempre encabezado por el departamento de Gestión Humana y gerentes de los demás departamentos que conforman ese centro de salud, quienes reciben, organizan y entregan las picaderas a los niños.

Fuerza de la Revolución expresa Preocupación por drama haitiano

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El partido izquierdista Fuerza de la Revolución expresó preocupación por drama inhumano y la profunda crisis socioeconómica que sufren los haitianos y abogó por la solidaridad internacional con el pueblo más pobre del hemisferio.

Rolando Bretón, dirigente nacional y coordinador en la región Norte de la entidad política, afirmó que la violencia, la hambruna, el narcotráfico, las bandas, el desorden institucional y la desigualdad hunden a la población en el abismo.

"Como consecuencia de la dramática realidad, —precisó Bretón— miles de haitianos huyen en frágiles embarcaciones en busca de mejores condiciones de vida y muchos se convierten en alimentos de los tiburones y demás especies marinas".


Rolando Bretón, dirigente de Fuerza de la Revolución.

De acuerdo al dirigente izquierdista, el caso más reciente se registró en territorio cubano, tras zozobrar una yola con 141 personas, quienes duraron ocho días a la deriva y su objetivo era llegar a Miami, Estados Unidos.

"Frente a los graves males sociales y económicos que padecen los haitianos, así como la carencia de autoridades responsables, se impone la solidaridad internacionalista e ir en auxilio de Haití para contribuir con la solución de la problemática que se expresa en un cuadro infrahumano", puntualizó Bretón.

"La oligarquía nacional e internacional es culpable de los problemas en Haití, porque solo se preocupan por obtener beneficios particulares y nada hacen en favor de la mayoría de millones de haitianos, quienes subsisten entre precariedades, vejámenes, pobreza, criminalidad, hambre, crueldades e indigencia", enfatizó Bretón.

Alcaldía Santiago inicia trabajos de remozamiento del parque Cerro Hermoso

Ney SANTANA
SANTIAGO

Por instrucciones del alcalde Abel Martínez, autoridades municipales del Ayuntamiento de Santiago intervinieron desde el pasado viernes el parque del sector Cerro Hermoso, el cual será completamente remozado y convertido en parque ecológico.

La vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, al encabezar el acto de inicio de los trabajos, expresó su satisfacción de llegar al sector Cerro Hermosa y poder hacer de ese espacio un lugar adecuado para el sano esparcimiento de los residentes de ese sector y zonas aledañas, espacio que quedó en manos de brigadas que iniciaron de inmediato la demolición de las áreas deterioradas.

"Estamos hoy aquí por instrucciones de nuestro alcalde Abel Martínez que nos ha encomendado hacer de este espacio un lugar digno como el que ustedes se merecen y que lo pongamos acorde con todas las obras que caracterizan esta gestión municipal, que son obras de calidad y ya los contratistas han iniciado los trabajos", dijo.

En nombre de los comunitarios habló Antonio Colón, quien valoró la decisión del alcalde Abel Martínez de disponer de los recursos para la reconstrucción de ese importante parque que será convertido en un parque ecológico, tal y como lo había concebido la comunidad.

Mientras que el regidor Jarizqui Izquierdo, quien es parte de la zona, ponderó positivamente la inversión del alcalde Abel Martínez en favor de ese sector y aseguró que en poco tiempo tendrán un parque hermoso y ecológico para los comunitarios que habitan allí.

Para el remozamiento del parque se comenzó a realizar una limpieza inicial en toda el área a intervenir para luego proceder a reparar las jardineras que presentan daños y se construirán 660 metros cuadrados de senderos con terminación pintada, al igual que los escalones.

También serán construidos 100 metros lineales de contenes en el área de parqueo, se repararán las aceras y escalones, se colocarán 10 unidades de zafacones en hierro y 20 unidades de bancos modernos, además se reparará la puerta de la entrada principal del parque y la reparación general de la malla ciclónica.


Brigadas de la Alcaldía de Santiago trabajan en el parque Cerro Hermoso.

Discurso del Presidente desde Santiago afianzará respaldo del Gobierno al Cibao

Ulises Rodríguez afirma mandatario impulsa transformación de la ciudad

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El discurso que pronunciará el Presidente de la República, Lic., Luis Abinader Corona, el próximo martes 16 desde Santiago, se inscribe dentro del respaldo del Gobierno a la ciudad y fortalecerá el proceso de transformación experimentado durante dos años de su exitosa gestión.

Así lo estableció el director de Proindustria, Lic. Ulises Rodríguez, quien reveló la disposición del jefe de Estado para continuar expandiendo los cambios experimentados e impactar con la aplicación de políticas Públicas eficaces con los fines de trazar el crecimiento socioeconómico y el bienestar social de la población.



Lic. Ulises Rodríguez, director de Proindustria.

"Hoy Santiago refleja avances progresivos en el sistema vial, salud, educación, efectividad en la gestión pública, mejoría de las condiciones de vida de la gente e incremento de la producción, debido a la ejecución de programas que responden a las necesidades de la gente", precisó Rodríguez.

De acuerdo al funcionario, ese progreso se debe a la descentralización y democratización del Estado, del Presupuesto de Ley y Gastos Públicos y del Producto Interno Bruto (PIB), como consecuencia de la vocación democrática y de transparencia en el manejo de los recursos estatales por parte del presidente Abinader.

Con relación al sistema vial valoró la ampliación y modernización de la autopista Duarte hasta la entrada de Santiago, remodelación de la avenida Francia y varias calles, rehabilitación de las vías de conexione con Puerto Plata, Línea Noroeste y el Cibao Central.

"Para robustecer las construcciones viales, —comentó— están en marcha las instalaciones del Monorriel y el Teleférico, megas obras que colocarán a Santiago a la par con las principales ciudades del mundo".

También, Rodríguez ponderó las políticas públicas en salud, educación, asistencia social y en todos los ámbitos, lo que ha elevado las condiciones de vida de los santiagueros.

"En dos años hemos logrado alcanzar metas que no fueron posibles durante décadas en otros gobierno, porque ahora se trabaja por y para el pueblo y esto afianza la democracia representativa y participativa", subrayó el directo de Proindustria.

O&M gradúa 542 nuevos profesionales en Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

La Universidad Dominicana O&M, recinto de Santiago, graduó el pasado viernes 12 de agosto a 542 nuevos profesionales en diferentes áreas profesionales del conocimiento.

La ceremonia de graduación está se desarrolló en la Gran Arena del Cibao.

En el acto de investidura hablaron, Norman Franco, vicerrectora académica, en representación del Rector José Rafael Abinader Corona y José Persia, coordinador extensión de Santiago de la Universidad.

José Persia, coordinador extensión de Santiago afirmó que es la cuadragésima primera graduación ordinaria de la que aporta a la nación 542 nuevos profesionales en distintas formaciones llena de orgullo a las autoridades la Universidad Dominicana O&M, porque sigue aportando profesionales al desarrollo de Santiago, el Cibao y el país.

Expectativas por actividades de Luis Abinader en Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

Crecen las expectativas en torno a las actividades del Presidente Luis Abinader en esta ciudad con motivo al Día de la Restauración y el segundo aniversario de gobierno, así como las obras a ser anunciadas por el mandatario.

En ese sentido, el dirigente del Partido de gobierno Rafael Carvajal Martínez ha valorado la gratitud del Presidente Luis Abinader hacia la ciudad y valoran las inversiones del mandatario, precisando que gestión transformará a Santiago en una gran urbe con buena calidad de vida para sus residentes.

El exdiputado dijo que el presidente Abinader ha cimentado la institucionalidad en todos los estamentos del Estado auspiciando los valores de la trasparencia, la honestidad y cero tolerancias a la corrupción.



Rafael Carvajal Martínez, exdiputado por Santiago.

El abogado y dirigente del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en Santiago ponderó el impacto de la construcción del Monorriel y el teleférico en el desarrollo y modernización del transporte público en la ciudad.

De igual forma, citó las inversiones en el sector salud, creación de empleos a través de la recuperación de las zona franca y el turismo cuyos pilares generan divisas al país para mantener la estabilidad económica en momento de una enorme crisis internacional.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Aquellas personas que no están dispuestas a pequeñas reformas, no estarán nunca en las filas de los hombres que apuestan a cambios trascendentales". (Mahatma Gandhi)

***Reforma electoral**

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Dr. Román Jáquez Liranzo, tiene la esperanza de que los legisladores aprueben el proyecto orientado a impulsar la reforma electoral.

Jáquez Liranzo anhela que los dos primeros meses de la próxima legislatura, tanto los senadores como diputados se pongan de acuerdo para propiciar la innovación del sistema político-electoral, porque es una necesidad urgente.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados.

A su juicio, debe haber conciencia de que las reformas electorales son decisiones políticas, pero que el liderazgo que la decide debe priorizar la democracia y con esos fines adapten el régimen a los avances experimentado en el mundo de hoy.

"La aprobación de la reforma electoral, —estimó— es primordial para el diseño de un sistema que permita la celebración de elecciones conforme a los parámetros internacionales de buenas prácticas".

Ojalá los legisladores escuchen al presidente de la JCE, porque se requiere de un sistema electoral eficaz para asegurar elecciones inclusivas, limpias, democráticas y competitivas.

Como Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco continuarán como presidentes del Senado de la República y la Cámara de Diputados, respectivamente, es importante que asuman el gran reto en procura de la reforma electoral y guíen a los congresistas en esa dirección.



Eduardo Estrella, presidente del Senado de la República.



Román Jáquez Liranzo, presidente de la JCE.

"Sin la reforma electoral, —planteó Jáquez Liranzo— dejan a la autoridad electoral bajo el margen de la reglamentación y eso no es bueno, porque es mejor una ley clara que una reglamentación clara".

Para la aprobación de la modificación a la Ley 15-19 de Régimen Electoral y 33-18 de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas, hay elementos suficientes y solo falta la voluntad política de las cúpulas de los partidos y el accionar de los senadores y diputados.

Que en la próxima legislatura, entonces, los congresistas se preparen para sancionar de forma favorable el proyecto para la reforma electoral; eso esperamos.

***Cortitos Políticos**

Muchas expectativas en Santiago, en torno al discurso que dirigirá al país desde esta ciudad, el presidente Luis Abinader Corona… ¿Cuáles temas abordará el jefe de Estado?...Mañana el jefe de Estado responderá esta pregunta…Quienes aspiran a la candidatura presidencial del PLD intensificaron su campaña por todo el país y buscan fortalecer su imagen con miras a la consulta pautada para el 16 de octubre próximo…Está que arde el proceso interno en el PLD…

MERA FONDEUR
GRUPO CORPORATIVO

La familia Mera Fondeur Grupo Corporativo,
pasa por la pena de informar el fallecimiento de unos
de sus fundadores

Ing. José Rafael Mera Virella

Sus restos serán expuestos hoy lunes 15 de Agosto 2022
a partir de las 9:00 a.m. en la Funeraria Blandino

La misa de cuerpo presente será celebrada el mismo día a
las 3:00 p.m. con posterior sepultura en el Cementerio
Municipal de la 30 de Marzo, Santiago de los Caballeros.

Descanse en Paz.

"Coraasan con tu Comunidad" impacta más del 80 por ciento de población de La Canela

Félix PARRA

SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), realizó la jornada "Coraasan con tu comunidad", en el distrito municipal La Canela, impactando a más del ochenta y cinco por ciento de la población con la instalación de alrededor de 8 mil metros lineales de redes de agua potable.

En el operativo, participaron junto a Coraasan, Salud Pública, Senasa, el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Supérate, Plan de Asistencia Social, Banca Solidaria, Promipyme, entre otras entidades.

El director de Coraasan, ingeniero Andrés Burgos, destacó el impacto que tendrá en la eficientización del servicio la instalación de redes de agua potable en el centro del distrito para dotar del servicio a los moradores y añadió que continuarán instalando redes de distribución en Los Almácigos, Platanal, Batey I y otras localidades.

Burgos destacó el interés de la institución de atender de cerca las necesidades de la población.

"Por disposición del presidente Luis Abinader que anunció la instalación de redes aquí por un monto de más de 35 millones de pesos, y ayer me informó el director de Acueductos que están casi todas instaladas, lo que indica que Coraasan está sirviendo agua de calidad al distrito municipal La Canela, compromiso que hizo el mandatario cuando inauguró el acueducto de aquí", destacó el ejecutivo.

Rosa Santos, gobernadora provincial de Santiago resaltó la gran labor de Coraasan que evidencia un antes y un después en su administración.

"Nunca las comunidades habían sido tomadas en cuenta como lo están siendo ahora, estamos al tanto de las necesidades y llevando soluciones a cada una de ellas, cumpliendo con el mandato del presidente Luis Abinader", destacó la representante del Poder Ejecutivo.

Eddy Chávez, director del distrito municipal, destacó los esfuerzos del Gobierno en mejorar la calidad de vida de la gente.



El ingeniero Andrés Burgos y la gobernadora Rosa Santos durante el encuentro.

Dictan 20 años de cárcel a hombre mató a otro en San José de las Matas

Ney SANTANA

SANTIAGO

Los jueces del Primer Tribunal Colegiado de Santiago condenaron a 20 años de prisión a un hombre que le arrebató la vida a otro, al atacarlo con un arma blanca en un bar restaurante del municipio San José de las Matas, en noviembre de 2019.

El Ministerio Público formuló cargos contra Erick Rafael Espinal Jerez, por violación a los artículos 295 y 304 del Código Penal, que tipifica y sanciona el homicidio voluntario, cometido en perjuicio de Amaury Antonio Cabrera Taveras.

El tribunal, presidido por la jueza Estephanie Santiago e integrado también por los magistrados Sergio Augusto Furcal y Claribel Mateo, acogió la acusación del órgano investigador al considerar que la conducta del procesado es típica, antijurídica y culpable.

Además de la pena privativa, los jueces ordenaron que el condenado pague los costos civiles del proceso, así como una indemnización de dos millones de pesos a favor de los dolientes del fallecido, constituidos en querellantes y actor civil.

La relación de hechos que degeneraron en el acto de sangre indica que la víctima se encontraba en el establecimiento nocturno Restaurant-Bar Pérez, acompañado por una hermana y su esposa, cuando Erick Rafael Espinal Jerez, alias El Chino, se acercó requiriéndole a su pareja que bailara con él una pieza, a lo que la dama se negó.

La fiscal litigante Jenniffer Rodríguez expuso ante el juzgado que el victimario volvió en actitud violenta y, portando un arma blanca, le asestó la puñalada a Cabrera Taveras.

Edenorte celebra misa acción de gracias por aniversario de su fundación

Félix PARRA

SANTIAGO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte), conmemoró el XXIII aniversario de su fundación con una misa de acción de gracias en la catedral Santiago Apóstol, en esta ciudad.

En la eucaristía oficiada por el obispo auxiliar Carlos Tomás Morel Diplán, el ingeniero Andrés Cueto, gerente general de la institución energética, expresó satisfacción porque en lo que lleva al frente de la institución ha podido dar fiel cumplimiento a las directrices del presidente Luis Abinader respecto a elevar la calidad de vida de los residentes en el Cibao a través de un sistema eléctrico acorde con la demanda ciudadana.

Citó que ha sido arduo el trabajo pero que a la fecha ha sido un gran logro poder suplir a los usuarios el 99.5 % de la energía demandada.

Dijo que eso se ha logrado por la disminución en las pérdidas y los fraudes.

"Al cierre del pasado mes nuestro indicador del porcentaje de perdidas cerró en 21.3 % lo que representa una mejora de 1.3 % con relación al mismo mes del pasado año", adujo el ingeniero Andrés Cueto.

Procuraduría de Medio Ambiente ocupa equipo de sonido en Monseñor Nouel

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Proedemaren) realizó un operativo contra la contaminación sónica en esta provincia, en el que ocupó decenas de equipos de amplificación de sonido y un vehículo.

Durante la fiscalización, realizada en coordinación con la Policía Nacional, el órgano especializado del Ministerio Público recorrió negocios de expendio de bebidas alcohólicas que difundían música a decibeles superiores a los que permite la normativa ambiental.

La acción, encabezada por el procurador de corte José Luis Farías Mosquea, coordinador provincial de Proedemaren, tuvo lugar en sectores de los municipios Bonao, capital de provincia, y Piedra Blanca.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Convocatoria
Subasta Competitiva de

Notas del Banco Central

CONDICIONES Y DATOS DE LAS EMISIONES A SUBASTAR

Dirigida a: Entidades de intermediación financiera y puestos de bolsa. Los inversionistas institucionales, empresas no financieras y público en general podrán participar a través de un puesto de bolsa.

Fecha subasta	**Jueves 18 de agosto del 2022**
Hora de aceptación de oferta	10:00 a.m.- 12:00 m.
Fecha valor	**T+1 (viernes 19 de agosto del 2022)**
Hora de liquidación	Hasta las 12:00 m.
Metodología de adjudicación	Precios múltiples
Monto total a subastar	**RD$15,000.0 millones**
Medio de Remisión de Oferta	A través del Sistema Electrónico de Subasta del Banco Central CSS
Notificación de Resultados	Mediante correo electrónico
Aviso de Resultados Consolidados	Serán publicados en la página de internet del Banco Central

Código ISIN	**DO1002224629**
Fecha emisión	**08/08/2022**
Fecha vencimiento	**08/08/2025**
Días de la emisión	**1,096**
Días al vencimiento	**1,085**
Días cupón corrido	**11**
Monto emisión (en RD$ millones)	RD$50,000.0
Saldo disponible (en RD$ millones)	RD$32,400.3
Monto a subastar*(en RD$ millones)	**RD$15,000.0**
Tasa de interés cupón	**12.00% anual**
Periodicidad de pago cupones	**Semestral**
Forma de pago capital	**A vencimiento**
Denominación	**RD$10,000.00**
Monto Mínimo	**RD$1,000,000.00**

*El monto de la subasta es enunciativo, en razón de que se podrán adjudicar ofertas por un monto diferente al anunciado.
El Banco Central se reserva el derecho de no adjudicar ofertas en uno o más plazos
Para información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: 809-221-9111, extensiones: 4008, 3611, 3160, 3154 ó al 809-685-8010.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Abinader supervisa trabajos del teléferico en Los Alcarrizos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader visitó la estación número 4 de la segunda línea del teleférico de Santo Domingo, en Los Alcarrizos, cuya construcción avanza en un 85 %, según una nota de la Presidencia.

El componente electromecánico presenta un avance de un 75 % y la instalación de las obras eléctricas un 50 %.

También se está trabajando la alimentación eléctrica del circuito de 21 KV que conectará las cuatro estaciones, por las que pasarán 163 cabinas, de acuerdo con la información.

La segunda línea del teleférico, que se prevé que esté lista en diciembre, impactará la vida de 400,000 personas.

La obra agilizará la movilidad interna en Los Alcarrizos y la conexión con el Distrito Nacional, y conectará con la nueva línea del Metro de Santo Domingo.

Presidente JCE espera Congreso apruebe reforma electoral

LA REDACCION

SABANETA, SANTIAGO RODRÍGUEZ

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE) Román Jáquez Liranzo, dijo estar seguro de que el Senado de la República y la Cámara de Diputados, están haciendo y harán los aprestos legislativos necesarios y urgentes para dotar al sistema democrático dominicano de normas que van a fortalecer la integridad electoral y política, y de que le darán garras a la JCE para sancionar en democracia a quienes violen dichas normas.



Román Jáquez Liranzo,

Jáquez Liranzo consideró que los dos primeros meses de la próxima legislatura constituyen el tiempo límite razonable para que el Congreso Nacional apruebe la reforma electoral y lleve a buen puerto lo que se ha propuesto.

Precisó que debe haber conciencia de que las reformas electorales son decisiones políticas, pero que el liderazgo que la decide debe priorizar la democracia y el desarrollo de su sistema electoral por encima de coyunturas individuales, porque es lo que se necesita.

Argumentó que la aprobación de la reforma electoral es primordial para el diseño de un sistema que permita la celebración de elecciones conforme a los parámetros internacionales de buenas prácticas, de tener elecciones inclusivas, limpias y competitivas, y esto requiere de un marco jurídico adecuado, que sea la consecuencia del consenso de los actores políticos.

Enfatizó que es el momento de que los legisladores actúen porque es preferible leyes claras a reglamentos claros, pero sin leyes o con leyes dudosas.

"Sin la reforma electoral dejan a la autoridad electoral bajo el margen de la reglamentación y eso no es bueno, porque es mejor una ley clara que una reglamentación clara", sostuvo el presidente de la JCE durante la conferencia "Necesidad de la reforma electoral: aspectos relevantes", en la que habló sobre los topes de gasto de precampaña y campaña, temporalidad, voto preferencial, fórmula D'hondt, arbitraje de las primarias simultáneas, debates electorales y la paridad.

Jáquez Liranzo expresó que para la aprobación de la modificación a la Ley 15-19 de Régimen Electoral y 33-18 de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas, hay insumos suficientes, como la propuesta que depositó la JCE y los trabajos del Consejo Económico y Social (CES), a través de la mesa de reforma electoral.

Cientos de jóvenes acuden a la feria de empleo en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

Cientos de jóvenes y adultos asistieron en horas de la mañana del viernes pasado a la edición 219 de la Feria de Empleo en Santiago, la cual se realiza en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep).

La convocatoria es de 659 vacantes para áreas de administración, salud, mecánica, seguridad, ventas, compras y producción, contabilidad y servicios generales.

El director provincial del Ministerio de la Juventud, Carlos Domínguez, calificó el proceso como positivo, debido a que la asistencia ha sido considerablemente alta, también comentó que los ciudadanos están siendo muy educados.

Domínguez aprovecho el escenario para manifestar su alegría por el hecho de que un gran número de jóvenes depositan sus documentos en búsqueda de mejores oportunidades laborales, pues según el funcionario, en su gestión busca lograr que la mayoría de estos puedan ser empleados.

De igual modo, los residentes de Santiago han considerado que el servicio de los encargados de recibir la documentación ha sido adecuado, puesto que hay mucha organización en la actividad.

La convocatoria se hizo de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde del viernes.

Los interesados tuvieron que llevar currículums impresos y copia de sus cédulas de identidad para poder postularse en los puestos que ofrecen un total de 11 empresas, entre las que están el Hospital Metropolitano de Santiago (Homs) y Baltimore Dominicana C x A (Baldom).

Alfredo Pacheco prevé aprobación Código Penal

Revela en próxima legislatura se conocerán proyectos vitales

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria, prevé y confía en que los sectores enfrentados por el tema de las causales del aborto, y el de la discriminación, buscarán ponerse de acuerdo para la aprobación del Código Penal.

"Me gustaría que esos sectores depongan actitudes y busquen puntos de avenencias para que nos pongamos de acuerdo y aprobemos este Código que el país lo está reclamando", expresó.

Pacheco emitió las declaraciones al ser entrevistado en el programa D´Agenda, transmitido por Telesistema Canal 11, donde también afirmó que a pesar de favorecer las tres causales, está de acuerdo con que la pieza se apruebe sin las dos eximentes, porque aseveró que ya hay una que incluida, a fin de que se apruebe el Código.

De acuerdo a Pacheco, una vez se consiga la aprobación, se compromete a continuar la lucha para que se aprueben las dos causales del aborto que quedarán fuera de la pieza legislativa.

Asimismo, estableció que el contenido del Código está consensuado en un 99.9 por ciento, añadiendo que aspira "muy pronto, a partir del próximo 16 de agosto nosotros podamos tener ese Código debidamente aprobado".

Otra de las iniciativas que piensa impulsar en esta legislatura el presidente de la Cámara de Diputados, es el conocimiento y aprobación de leyes orgánicas que son mandatos de la Constitución del año 2010.

"Estamos trabajando la ley de Referendo que es una pieza bastante importante de esas que señala el presidente del Tribunal Constitucional, recientemente acabamos de aprobar una norma que no se deriva de la Carta Magna pero que el TC sugirió mediante sentencia que el Congreso legislara en ese sentido, se trata de la que digitaliza las acciones de la Suprema Corte de Justicia y del Poder Judicial para que puedan, cumpliendo ciertos requisitos, trabajar de manera virtual", aclaró.

No obstante, reconoció que hay una serie de proyectos que se derivan de la agenda que "nos dio, o le dio al Congreso la Constitución del 2010".



Alfredo Pacheco

También señaló que la recién aprobada Ley de Extinción de Dominio como uno de esos proyectos que son parte de esa agenda, y espera que en la próxima legislatura poder "tener la posibilidad de reducir bastante esa agenda del año 2010 que es muy importante, y tiene una gran cantidad de proyectos legislativos que el país también reclama".

Otro golpe al narco:

DNCD incauta 590 paquetes cocaína en Santo Domingo

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO

Las autoridades incautaron 590 paquetes de drogas, presumiblemente cocaína, en medio de un operativo realizado en la zona marítima del municipio Santo Domingo Este, en el que tres hombres fueron detenidos por su presunta implicación.

En una operación que duró poco más de 15 horas, las autoridades dispusieron de varias unidades aéreas, marítimas y terrestres iniciaron una persecución a los ocupantes de una lancha, quienes pretendían introducir a territorio dominicano, explicó la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en un comunicado.

Horas después, los agentes de la DNCD y efectivos de la Armada de República Dominicana, interceptaron a varias millas náuticas al sur de las costas del municipio Santo Domingo Este, próximo a Punta Caucedo, una embarcación de 23 pies de eslora, con dos motores fuera de borda de 115 caballos de fuerza cada uno.

Al abordar la lancha se arrestaron a tres hombres (dos colombianos y un dominicano) y se incautaron 20 pacas conteniendo los 590 paquetes de una sustancia que presumimos es cocaína.

El Ministerio Público y la DNCD profundizan las investigaciones sobre este caso, mientras los detenidos serán sometidos a la justicia en las próximas horas.

Los 590 paquetes fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para determinar el tipo y peso exacto de la sustancia.

Las autoridades dominicanas han decomisado este año 22 toneladas de drogas.

Miles de fieles reciben en la capital imagen Virgen de la Altagracia

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

Miles de fieles recibieron anoche la imagen de la Virgen de la Altagracia en el monumento Fray Antonio de Montesinos, en la avenida George Washington (malecón), en el Distrito Nacional.

Justo a las7:55 p.m. fue recibida la imagen de la virgen por el arzobispo de Santo Domingo, monseñor Francisco Ozoria, quien estuvo acompañado de sus obispos auxiliares y fieles, la cual fue entregada por Jesús Castro, obispo de la basílica catedral Nuestra Señora de la Altagracia en Higüey, provincia La Altagracia.

Al momento de la entrega, Castro dijo: "Hoy entrego a la Virgen de la Altagracia por un ratico", lo cual recibió con gritos y aplausos de los creyentes.

"Agradecemos esta visita a Santo Domingo y agradecemos a Dios la celebración de este centenario de su coronación, la Virgen María de la Altagracia, que significa mucho para todos nosotros.



Entre cánticos y júbilo fue recibida la imagen de la virgen de La Altagracia, en la capital dominicana.

Respecto al punto de recibimiento de la imagen de la Virgen dijo que el monumento Fray Antonio de Montesinos "que significa la defensa de la dignidad de la persona humana".

A pesar de la presencia de los agentes de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terreste (Digesett), el tráfico se encuentra congestionado y las personas están hasta en las calles.

A las 8:20 p.m. se inició la procesión hacia la Catedral Primada de América, en la Ciudad Colonial, para una vigilia hasta las 6 de la mañana de este lunes, la cual es trasmitida por diferentes plataformas digitales a nivel nacional e internacional.

Nación

Presidente Abinader y alcaldesa Carolina Mejía supervisan obras beneficiarán al Distrito Nacional

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la República, Luis Abinader y la alcaldesa Carolina Mejía estuvieron supervisando en conjunto las obras que se están realizando desde la presidencia de la República y la Alcaldía del Distrito Nacional, con una inversión de 750 Millones de pesos.

Durante el recorrido, el presidente Abinader pudo constatar junto a la alcaldesa Mejía los avances del Paseo Marítimo Malecón, proyecto la París y Entorno y las entradas de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.


Presidente de la República, Luis Abinader y la alcaldesa Carolina Mejía.

Acompañaron al presidente Abinader y la alcaldesa Mejía el Ministro Administrativo de la Presidencia José Ignacio Paliza, Rolfi Rojas, Director de Desarrollo Barrial del gobierno dominicano; así como José Caraballo, presidente del Concejo de Regidores del Distrito Nacional, Johan Santiago, director de Obras Comunitarias de la Alcaldía, Cristian Tejeda, director de Infraestructura del Cabildo, Yolanda De La Rosa, directora de Innovación y Proyectos, Luis Alejandro Pérez, director de Gestión Ambiental y Mayobanex Suazo, director de Planeamiento Urbano así como los ingenieros contratistas quienes explicaron a los mandatarios las distintas fases de construcción.

El recorrido inició a las diez de la mañana en la nueva entrada de la ciudad, ubicada en la cabeza del puente Juan Bosch, desde donde continuaron hacia la construcción en el tramo de la calle París esq. calle Josefa Brea, así como la construcción de la edificación en la calle París esq. calle Jacinto de la Concha. Continuaron en l Malecón para verificar las aceras listas frente a la Feria Ganadera. El recorrido culminó por todo el proyecto del Paseo Marítimo Malecón para verificar el vaciado de aceras y avances.

Estas obras reflejan el compromiso de la Presidencia de la República y la Alcaldía del Distrito Nacional con el bienestar de los capitaleños y capitaleñas, la recuperación de espacios públicos, el sano esparcimiento para las familias dominicanas y el cuidado en la belleza y orden de la ciudad Primada de América, para sus habitantes y visitantes.

Pro Consumidor multará negocios cobren 10 % de propina en comida para llevar

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) anunció este domingo que multará a los negocios de alimentos y bebidas que apliquen el 10 % por concepto de propina cuando los mismos sean para llevar.

Si la persona que compra los productos no utiliza las instalaciones del local para consumirlos no se debe aplicar dicho valor, recordó Pro Consumidor en un comunicado.

En ese sentido, el director de Pro Consumidor, Eddy Alcántara, explicó que se sancionará con multas y otras acciones los negocios que violen lo establecido en la nueva resolución aprobada en este sentido por esta institución.

"A partir de esta resolución, nuestros inspectores estarán en las calles verificando y garantizando el cumplimiento de la misma que durante años ha sido incumplida", afirmó.

Alcántara explicó que Pro Consumidor ha recibido muchas denuncias de consumidores que entienden que se le timan sus derechos cuando les cobran el 10 % de propina sin hacer uso del establecimiento.

El funcionario llamó a los ciudadanos a denunciar ante Pro consumidor a los


Eddy Alcántara.

establecimientos que violen esta disposición, por lo que requirió que guarden el comprobante de pago o factura para que sirva como elemento de prueba.

Se recuerda que la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) estableció mediante sentencia que la propina obligatoria que dispone el artículo 228 del Código de Trabajo no debe ser incluida en las cuentas de comidas y bebidas que serían consumidas en un lugar diferente al negocio o comercio que las haya vendido.

Aplazan audiencia contra acusada de estafar con falsas criptomonedas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Oficina de Atención Permanente de Santiago aplazó para el 17 de agosto la audiencia en la que iba a conocer la medida de coerción a una mujer acusada de liderar una red que estafó a más de 50 personas, a las que supuestamente prometía multiplicar lo invertido con la falsa venta de criptomonedas.

La imputada es Sarah Rodríguez Díaz, cuyo arresto fue anunciado el viernes por el Ministerio Público.

Según la acusación, la mujer "utilizó numerosas estrategias engañosas para captar clientes a quienes convencía de realizar depósitos bancarios y en efectivo, en moneda local y en dólares", efectuándose una estafa que supera los 50 millones de pesos.

Rodríguez Díaz presentó un negocio ficticio a través de la entidad Black Box Investment y, para alegar el éxito de la inversión, "mostraba una aparente solvencia económica, por la opulenta vida que exhibía, con compras de vehículos, patrocinio de eventos y supuestos negocios alternos", de acuerdo con una nota del Ministerio Público.

Rodríguez Díaz utilizaba documentos falsos para mostrar supuestas transacciones e inversiones, de acuerdo con la información.



Corriente Renovadora del PRD consolida proyecto politico-electoral

Realiza masivo encuentro en zona del Distrito Nacional

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

La Corriente Renovadora del Partido Revolucionario Dominicano, la cual preside Rafael —Fiquito— Vásquez, consolida un proyecto politico-electoral de cara a las elecciones del 2024 y reafirma su trabajo para llegar al poder con o sin alianza.

Con esos fines, los dirigentes desarrollan una serie de actividades en el país y en esa dirección el pasado fin de semana encabezaron una masiva concentración en la circunscripción 3 del Distrito Nacional.

Visiblemente emocionado ante las consignas de "Lo quiere la gente, en el PRD Fiquito Presidente", Rafael Vásquez resaltó la necesidad de seguir sumando esfuerzos para evitar las pretensiones del presidente del PRD que ha llevado a esa entidad política a convertirse en un partido minoritario.

El encuentro de la Corriente Renovadora del PRD, contó con cientos de jóvenes, mujeres y adultos mayores que a ritmo de consignas ondeaban banderas blanca con el jacho del PRD ante cada uno de los disertantes como lo fueron el Ing. Julio Mariñez, vicepresidente y director de control; Juan Vargas, Coordinador del Proyecto en la Circ. # 3; Marino del Pozo, director de organización; Erick Ramírez, Presidente de la JRD; Agripino Parra, secretario general; Ely Capellán, presidente Ejecutivo y la presidenta de FEDOMUSDE, Modestina Matos.

Vásquez afirmó, al pronunciar un discurso durante encuentro en la Circ. # 3 en el corazón de la populosa Zona Norte del Distrito Nacional: "Los días del actual presidente del partido blanco están contado, porque la naturaleza de esa organización es el trabajo con los sectores populares, su vinculación con la solución a las demandas sociales y articular en la unidad con quienes tenemos identidad política y que la presidencia del PRD actual es la negación a esos postulados que son las enseñanzas de José Francisco Peña Gómez por lo cual el será el próximo presidente del PRD".

Al encuentro asistieron como invitados, la Dra. Betty Báez, primera vicepresidenta nacional de FEDOMUSDE, el vicepresidente nacional y exsenador Juan Morales, el presidente Nacional de los ingenieros Samuel Peña, el presidente del Frente Barrial y Comunal Ramón Tito Ramírez y El abogado Joel de la Rosa del equipo de Redes Sociales del proyecto Renovador del PRD, entre otros.



Dirigentes de la corriente renovadora, con Rafael —Fiquito— Vásquez a la cabeza, encabezaron la concentración en la circunscripción electoral número tres del Distrito Nacional.

Obras Públicas reconstruye avenida de Santo Domingo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Ministro Deligne Ascención explicó que se aplicaron soluciones que dejan atrás las inundaciones y se eliminan de manera definitiva las tantas reparaciones que se hacían sin resolver las causas fundamentales que las generaban en Santo Domingo. El presidente Luis Abinader, acompañado del ministro de Obras Públicas Deligne Ascención, dejó inaugurada este sábado la reconstrucción de la avenida Los Beisbolista, antigua carretera Manoguayabo, en Santo Domingo Oeste, por un valor de 178 millones de pesos.

Al pronunciar las palabras de rigor, el ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención dijo que estos trabajos realizados en la misma consistieron en la colocación de tubería de drenaje (transversal a la vía) a la que se le colocaron tubos de 60 pulgadas.


Ministro Deligne Ascención.

"Esta obra es de suma importancia para la seguridad vial, la disminución de accidentes, preservación de la vida humana y mejoría de la calidad de vida de los dominicanos. Es parte del apoyo que da el gobierno al municipio de Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos y Pedro Brand", indicó Ascención.

"Adicionalmente se realizaron dos cruces con tuberías de 42 pulgadas reforzadas. En otro tramo de la vía cercano al Batey Bienvenido próximo al puente sobre río Manoguayabo, se construyó un drenaje longitudinal soterrado, con una longitud de 600 metros lineales, en diámetros que arrancan en tubos de 36 pulgadas y terminan en 48 pulgadas, para garantizar una efectiva descarga de las abundantes escorrentías de la zona", resaltó.

Agregó que, en colaboración con la CAASD, se trabajó en las líneas de agua potable. El cambio de estas líneas de conducción de agua potable, se está haciendo por sectores, debido al deterioro de las tuberías y otra por estar muy superficiales, o sea, profundidades que las normas no permiten. La línea que está reemplazando próximo a Operaciones Especiales es de 8″. Por la Zona de Quitasueño se reemplazará una de 16″.

IAD realiza segundo Recuentro en Montecristi con parceleros Línea Noroeste

Ney SANTANA
MONTECRISTI

Con el objetivo de dar seguimiento a los procesos de cambios y transformación planteados en los precongreso y el congreso nacional del Instituto Agrario Dominicano IAD, el organismo dio continuidad al segundo Reencuentro con Parceleros y Líderes del Sector Reformado de Dajabón, Loma de Cabrera, Mao, Villa Vásquez, Puerto Plata y esta provincia.

El director general del IAD, Francisco Guillermo García, no puso asistir a la actividad, pero se hizo presente mediante una video llamada en la cual aprovechó para invitar al sector agrícola a seguir trabajando con dedicación, sembrando todo el país con la intención de asegurar la alimentación de la nación.

El evento fue moderado por Rommer Arnaud, encargado del Departamento de Desarrollo Social; Ramón Soto, encargado del Departamento de Cooperación Internacional; Geovanny Wallace, asistente especial del director y Andrés Mota Doñé, expusieron sobre las estrategias metodológicas a aplicarse en el proceso de transformación que vive el IAD.

Arnaud aseguró que tanto el presidente de la República, Luis Abinader, como el director del IAD, están trabajando con una visión diferente en cuanto a la participación de los parceleros, en lo económico y social pero sobre todo el modo de producción y comercialización de los productos.

Por su parte, Soto resaltó que cada demanda y propuesta realizadas en los primeros encuentros se les está dando el seguimiento necesario para cumplir con la promesa del IAD y el gobierno Dominicano de convertir a los parceleros en microempresarios agrícolas.

Gabriel del Río considera recurso contra las AFP no prosperará

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

El presidente de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Gabriel del Río Doñé, consideró que el recurso interpuesto por el diputado Pedro Botello por ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA), en contra de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), podría ser desestimado por estar mal sustentado.

No obstante, entiende que serán los magistrados del TSA quienes deberán decidir en base a lo contemplado en la ley, si procede o no el recurso de amparo incoado por el legislador, basado en el alegato de que habría sido indebida la reducción que registraron los recursos de las cuentas de capitalización individual de los afiliados a las AFP en febrero pasado, tras la apreciación del peso frente al dólar.

Se recuerda que a raíz del revuelo generado en torno al caso, las Administradoras de Fondos de Pensiones explicaron que se trató de un tema coyuntural generado por la apreciación de la moneda dominicana frente a la estadounidense, debido a que parte de los recursos que los afiliados tienen en las AFP están invertidos en dólares.


Gabriel del Río Doñé.

Reconocen avance sistema tecnológico de Policía Nacional

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la Asociación Americana para el Desarrollo Policial (AAPD) reconoció que la Policía Nacional de la República Dominicana cuenta con un robusto sistema tecnológico que le permitirá estar al mismo nivel de un Departamento Policial de los Estados Unidos.

En reunión con los miembros de la AAPD y la Dirección General de la PN, encabezada por su presidente del organismo internacional, el detective Emmanuel Jiménez Jiménez y el director general de esta institución del orden dominicano, mayor general Eduardo Alberto Then, se pudo constatar que este organismo cuenta con los niveles tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus operaciones y de los procesos de reforma integral del cuerpo del orden.

Durante el encuentro, los ejecutivos de la AAPD destacaron que estos equipos de softwares con los que cuenta la PN, incluyen dentro de sus funciones el desbloqueo y análisis de la data de celulares, incluyendo la de los iPhone, así como también, un software forense digital, lo que le permitirá a esta institución estar al mismo nivel tecnológico de los Estados Unidos.

DE AQUÍ CON CORAZÓN

JUNTOS IMPULSANDO LO NUESTRO

De Aquí con Corazón representa la visión y trayectoria de apoyo al producto local por parte de **Centro cuesta Nacional** a microempresarios y emprendedores. Para esto, trabajamos de la mano con proveedores que elaboran productos especializados de calidad, ayudándolos a mejorar sus procesos, formalizar sus negocios, y poniendo sus productos a disposición de los clientes en nuestras tiendas, promoviendo así el desarrollo de comunidades locales y trayendo orgullo a lo local.



PUERTO PLATA

Chocal
"Elaborado por mujeres de Altamira"

Un grupo de 30 mujeres de la comunidad de Altamira, CHOCAL se enfoca en producir productos orgánicos de alta calidad. Por más de 12 años han logrado que sus ventas aumenten de **24,000** unidades a más de **90,000 unidades al año**. contribuyendo a su comunidad en la zona de Puerto Plata.



CHOCOLATE CHOCAL, 28 G
TODA LA VARIEDAD
RD$ 35 C/U



2 BOLAS DE CHOCOLATE
PARA RALLAR
CHOCAL, 8 OZ
RD$ 119



CHOCOLATES
KIT DE REGALO CHOCAL
PAQ. 5 UND.
RD$ 199

DESCUENTOS VÁLIDOS SOLO POR HOY LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.

Si eres un pequeño productor y estás orgulloso de lo que haces, contáctanos:

deaquiconcorazon@ccn.net.do

#consumelonuestro

JUMBO

jumbord jumbo_rd jumbord

COMPRA ONLINE EN
jumbo.com.do

Economía

Aprueban 14 nuevas empresas de zonas francas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) aprobó 14 nuevas empresas de zonas francas con una inversión superior a los USD 25.6 millones, las cuales proyectan generar 4,458 empleos directos.

Además, se otorgó el permiso de instalación de un parque industrial ubicado en la provincia de San Pedro de Macorís que conlleva una inversión estimada de USD 5,862,984. Al mismo tiempo, se realizó la firma de contrato de tres parques que iniciarán sus operaciones bajo el régimen de zonas francas.

La reunión ordinaria estuvo presidida por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y presidente del Consejo, Víctor "Ito" Bisonó, quien informó que de las empresas aprobadas, cuatro corresponden a zonas francas de servicios y el resto a actividades diversas, tales como: procesamiento y comercialización de tabaco, procesamiento y empaques de frutas y vegetales, manufactura textil, comercialización y distribución de materias primas, reciclaje, y otras.



El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y presidente del Consejo, Víctor –Ito– Bisonó habla durante el anuncio.

Las localidades en las que se ubicarán estas empresas serán Santiago, La Vega, Santo Domingo y Peravia.

De su lado, el director ejecutivo del CNZFE, Daniel Liranzo, destacó que por dos años consecutivos el crecimiento exhibido en los principales indicadores del sector ha sido asombroso, resaltando que las zonas francas siguen siendo el sector de mayor generación de empleos en el país, el cual al finalizar el mes de julio se sitúa en los 191,315 empleos directos creados.

Liranzo agregó que las exportaciones correspondientes al primer semestre de este año alcanzaron los USD 3,924.24, para un crecimiento experimentado de un 14 % al comparar igual periodo de 2021.

Deuda pública consolidada aumentó US$7,716.6 millones

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La deuda pública consolidada del país, incluyendo la intergubernamental, creció US$7,716.7 millones en el primer semestre de este año, para un incremento de 11.1 %, pues pasó de US$62,036.8 millones en diciembre del 2021 a US$69,753.5 millones.

De ese monto, US$51,804.4 millones corresponden a la deuda del sector público no financiero (SPNF) y los restantes US$17,949.1 millones a los pasivos del Banco Central, dijo el Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES), basándose en los datos de la Dirección General de Crédito Público y el Banco Central.

Como porcentaje del producto interno bruto (PIB), la deuda del SPNF representó un 47.5 % y la del Banco Central un 16.5 %, ubicando la deuda pública consolidada en 64 % del PIB a junio.

Por otro lado, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que, entre los meses de enero y julio de 2022, las remesas recibidas lograron una cifra de US$5,669.7 millones.

Asimismo, destaca que este monto supera en US$1,572.0 millones a las remesas recibidas en los primeros siete meses de 2019, período anterior al inicio de la pandemia del covid-19, y en el que en Estados Unidos no se tenían aún los esquemas de ayuda que fueron implementados luego de marzo de 2020 y que finalizaron en septiembre de 2021, razón por la cual, al comparar los flujos recibidos a julio de 2022 con los del mismo período de 2021, se observa una reducción de unos US$490 millones.

El BCRD añade que en el mes de julio de 2022 las remesas sumaron US$808.6 millones. Estas cifras reafirman el establecimiento de un nuevo nivel de flujos de remesas mensuales en torno a los US$800.0 millones.

En ese sentido, al comparar este monto de julio de 2022 con el valor promediado en el mismo mes para el período previo a la pandemia de 2015-2019, que fue de US$533.1 millones, se observa un aumento importante.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	53.58	54.90
EURO	54.20	57.76

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,801,03
Plata (Oz.)	20,265
Cacao (T.m.)	2,394,00
Azúcar (Lb.)	18,63

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA USD 5,862,984

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) aprobó 14 nuevas empresas de zonas francas con una inversión superior a los USD 25.6 millones, las cuales proyectan generar 4,458 empleos directos.
Además, se otorgó el permiso de instalación de un parque industrial ubicado en la provincia de San Pedro de Macorís que conlleva una inversión estimada de USD 5,862,984. Al mismo tiempo, se realizó la firma de contrato de tres parques que iniciarán sus operaciones bajo el régimen de zonas francas.

EL BOLSILLO

La reunión ordinaria estuvo presidida por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y presidente del Consejo, Víctor "Ito" Bisonó, quien informó que de las empresas aprobadas, cuatro corresponden a zonas francas de servicios y el resto a actividades diversas, tales como: procesamiento y comercialización de tabaco, procesamiento y empaques de frutas y vegetales, manufactura textil, comercialización y distribución de materias primas, reciclaje, y otras.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Asegúrate ante el paso de Huracanes
@MonumentalRD • www.lamonumental.com.do

Conaleche aprueba más de RD$53 millones en préstamos a sector ganadero

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento a la Industria Lechera (Conaleche) aprobó,en la cuartareunión del Comité de Crédito,49 préstamospor un monto de RD$53,670,451, que serán utilizados por los beneficiados para la compra de ganado, mejora de fincas, adquisición de equipos y fomento de pasto, con lo que impactará de manera positiva en la producción nacional.

La reunión del comité fue encabezada por el director ejecutivo del Conaleche, Miguel Laureano, quien resaltó que estos recursos serán distribuidos entre ganaderos, procesadores y asociaciones que solicitaron préstamos a través del Comité de Crédito del Conaleche.

Dijo que se acordó, además, continuar los talleres de capacitación que imparte el Conaleche a ganaderos, con los que se busca que estos mejoren su producción y que el otorgamiento de estos préstamosdemuestra la confianza que tiene la institución en los solicitantes y el apoyo al sector para su desarrollo.

En lo que va del año 2022, el Conaleche ha aprobado 222 préstamos, por un monto superior a los RD$276 millones, con lo que se busca fomentar la producción nacional.

Además de Laureano, participaron en la reunión del Comité de Crédito el presidente de la Asociación Dominicana de Productores de Leche (Aproleche), Eric Rivero; y los representantes del Banco Agrícola, Patronato Nacional de Ganaderos, la Federación de Ganaderos de la Región Este (Fedagare), Federación de Ganaderos del Cibao Central (Fedacibao), Federación de Ganaderos de Costa Norte (Fedeganorte), Federación de Ganaderos del Sur (Fegasur) y la Federación de Ganaderos del Noreste (Fedegano).



Conaleche aprueba más de RD$53 millones en préstamos ha sector ganadero

INABIE e IIBI acuerdan fortalecer análisis de la alimentación escolar

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los alimentos que diariamente sirve el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) a los estudiantes en las escuelas públicas serán analizados con mayor frecuencia y rigurosidad en los laboratorios del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), tras la formalización de un acuerdo entre ambas instituciones que también contempla el desarrollo de nuevos productos en el menú escolar, para mejorar la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

El objetivo es que estos alimentos sean evaluados para confirmar el cumplimiento de los estándares de calidad que requieren los beneficiarios del PAE, en su mayoría estudiantes de los centros educativos.

Para esto, el INABIE, a través del Departamento de Aseguramiento de la Calidad de los Alimentos, recolectará las muestras en los centros de operación de proveedores y centros educativos, para posteriormente determinar las características fisicoquímicas, así como microbiológicas, y otras evaluaciones necesarias que sirvan para verificar la calidad nutricional e inocuidad.

Las acciones figuran en un acuerdo rubricado por el director ejecutivo del INABIE, Víctor Castro, y el IIBI, Osmar Olivo, con el cual se formaliza la relación de cooperación que han tenido ambas entidades durante varios años.

"Con la formalización de este acuerdo seguimos encaminados a lograr una mejora sustancial en la calidad de los alimentos que cada día llegan a más de 1.8 millones de beneficiarios a través de la institución de bienestar a nivel nacional", externó Castro, quien se ha comprometido con impulsar las labores de supervisión y control.



DGA certifica 57 empresas como operador económico autorizado

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Aduanas (DGA) certificó a 57 empresas como Operador Económico Autorizado (OEA). Las mismas están distribuidas en 26 empresas como Operador Económico Autorizado Simplificado (OEA-S), 5 como nuevas OEA internacional y otras 26 fueron revalidadas como OEA.

Este programa representa un avance para el comercio en el país, y aporta al objetivo de convertir a República Dominicana en el Hub logístico de la región.

Las certificaciones OEA-S y OEA internacional han demostrado ser una herramienta para que las empresas reduzcan sus costos y sean más eficientes en sus operaciones de comercio exterior, porque pueden despachar sus mercancías en plazo menor a 24 horas, ya que representan seguridad y confianza para la aduana.

En nombre del director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, habló Daniel Peña, subdirector de Tecnología de la entidad, quien expresó la importancia del programa OEA, ya que con esta iniciativa se puede ayudar a construir una economía que ayude a generar más riqueza para todos. También, afirmó que la cultura de la DGA no es solo de recaudación, que son importantes, sino de servicios. En ese sentido, anunció que se digitalizarán una serie procesos que se hacían de manera manual, incluyendo la solicitud para certificación OEA. Por parte de las empresas, habló Armando Rivas, vicepresidente de Operaciones de Haina International Terminals, quien resaltó la relevancia del programa OEA, porque cuando llega este sistema se comienza a ver la seguridad desde el Estado, como plan de gestión. Así mismo, el ejecutivo de HIT entiende que "Este programa de la Aduana dominicana es un ejemplo, no solamente en la región, sino el mundo", acotó.

EEUU y Puerto Rico mantendrán un diálogo económico en otoño en Washington

AGENCIA EFE

WASHINGTON

Los Gobiernos de Estados Unidos y de Puerto Rico mantendrán un diálogo económico el próximo otoño en Washington para abordar el desarrollo de la isla, anunció la Casa Blanca.

El subsecretario de Comercio estadounidense, Don Graves, y el gobernador puertorriqueño, Pedro Pierluisi, mantuvieron hoy un encuentro en San Juan para preparar junto a sus equipos el próximo diálogo, que todavía no tiene fecha concreta.

Durante el mismo, Graves y Pierluisi estudiaron "los mecanismos para que el Gobierno federal y el Gobierno de Puerto Rico se alineen en prioridades compartidas que beneficien a todos los puertorriqueños", informó la Casa Blanca en un comunicado.

Según el Ejecutivo estadounidense, durante la Administración del demócrata Joe Biden se ha registrado "un flujo sin precedentes de fondos federales a la isla".

El subsecretario y el gobernador también hablaron sobre cómo atraer mano de obra a la isla y sobre cómo aprovechar el paquete de infraestructura aprobado el año pasado por el Congreso de Estados Unidos para diversificar la economía puertorriqueña y "crear prosperidad a largo plazo".



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura

Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.

Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.

@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas

CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Preocupación, reflexión e Iglesia

La preocupación de la Iglesia Católica en Santiago, sobre las diversas problemáticas que afectan a la sociedad dominicana, invita a la población a reflexionar y adquirir conciencia para aunar esfuerzos y voluntades, en aras de solucionar los problemas sociales y humanos que nos competen a todos, como ciudadanos responsables comprometidos con un país mejor.

El Arzobispado de Santiago establece, a través de un editorial titulado "La gratitud que merecen" del periódico Camino, órgano oficial e institucional de esa instancia católica, sugiere restaurar la esperanza perdida y reorientar las expectativas, que sabemos pueden ser realidad con la cooperación de todos los dominicanos.

Tiene razón el editorialista del semanario Camino, porque se necesita con urgencia restablecer la honradez, la integridad, los principios éticos y el amor patrio; todos los sectores deben encarar los desafíos que se tienen por delante en busca de rebasar la crisis general y trabajar en la construcción de una nación grande, fuerte y combativa.

Con su análisis, en el editorial del periódico "Camino", la Iglesia Católica conmemora la fecha, del 159 aniversario de la Restauración de la República y plantea que "el país necesita otra restauración, pero lejos de la guerra, ahora hay que restaurar la esperanza perdida de tener un país mejor. Sueños que muchos han echado a un lado, y hasta ponen obstáculos para que así sea".

¿Qué hay que restaurar en República Dominicana? En la nación es preciso restituir la familia, la política, la moral, la fe en Dios y la calidad de vida de la mayoría de la población; esa es una misión que amerita la consagración de la gente al unísono y de ese modo, lograr que el bien se sobreponga sobre el mal.

En cuanto a la política es imprescindible continuar renovándola y aplicarla como ciencia al servicio del pueblo, mediante la continuidad y el reforzamiento de las políticas sociales y económicas basadas en la igualdad, la equidad y el humanismo.

Otra tarea impostergable, es seguir enfrentando la corrupción, pero eso no puede quedarse en la retórica, sino que debe continuar, y llevarse a la práctica con lecciones paradigmáticas. En cuanto a la familia, hay que recomponerla en torno a los valores de unidad, solidaridad, comprensión, confianza, y amor; recobrando las tradiciones que permiten el rencuentro con las raíces sustentadoras de honestidad y abnegación.

Una responsabilidad crucial es seguir luchando contra las drogas y la corrupción, porque esos males distancian a la juventud de un futuro promisorio y del buen comportamiento, hay que evitar que sean atrapados por los antivalores.

Que se imponga, pues, la unidad nacional para renovar a la sociedad y a la familia, por una mejor República Dominicana.

ANIMO EN DOS MINUTOS

luisrgdubus@gmail.com Luis Rafael García Dubus

El fuego del amor

"Si usted está enfermo de muerte, es por su propia culpa. No volveré aquí. La próxima vez que sepa acerca de usted, será por una esquela mortuoria que vea por el periódico. Adiós."

Dicho esto, la joven señora salió de la habitación del hospital donde estaba internado su padre, y con paso resuelto se encaminó hacia la salida.

Había sido dura, pero había sido justa. Aquel hombre no se merecía otra cosa. No era más que un traidor. La había traicionado a ella y a su madre cuando las abandonó, teniendo ella apenas unos meses de nacida, a pesar de ser su única hija.

Mientras pensaba como su padre la había traicionado, recordó a otro traidor: Judas. Y repasó las últimas palabras que le había dirigido el Señor a Judas:

"AMIGO..."

Al día siguiente aquella hija volvió a ver a su padre.

- "Vine para expresarte que lamento lo que dije ayer" comenzó ella diciendo. Y añadió: "He pensado que, si el Señor no rechazó a Judas, tampoco yo puedo rechazarte". Y dijo:

- "Te perdono. Puedes morir tranquilo.

Te quiero".

El hombre recuperó el deseo de vivir, y pocos días después fue dado de alta. EL AMOR INCONDICIONAL DE SU HIJA LO CURÓ.

"He venido a prender fuego en la tierra" dice el Señor en el evangelio de hoy. Pues el fuego del Señor sobre la tierra se manifestó claramente en la actitud de aquella hija.

Su dolor no había cambiado. Pero ella pudo amarlo y perdonarlo, realizó un acto de AMOR VERDADERO, AMOR AUTÉNTICO.

Y ese amor, CURA, porque viene de Dios.

El Señor habla hoy de "fuego". Fuego es el poder del Amor de Dios que purifica y divide. Sí, divide la parte mala de la parte buena. Y destruye la mala, haciendo que la buena ocupe cada vez más espacio, como cuando destruye la altivez de la soberbia y enaltece la humildad.

Él con su muerte en una cruz, suscita una nueva realidad: el amor incondicional y gratis

Un cristiano es aquel que, habiendo descubierto ese amor de Dios por él, está dispuesto a permitir que Dios lo use
como canal del fuego de su amor por otros.

La joven de la historia: lo hizo, y el papá recobró la vida. Nosotros, si queremos, también podemos dejar que ese amor pase a través nuestro. Los griegos lo llamaban "ágape". Y Mahatma Gandhi lo describió de esta forma:

"EL AMOR AUTÉNTICO ES AQUÉL QUE HACE A UNA PERSONA CAPAZ DE AMAR A QUIENES LO ODIAN."

LA PREGUNTA DE HOY:

¿ACASO DIOS DIVIDE?

La división se produce cuando Dios es relegado, tanto en familias como naciones. El fuego del amor de Dios, en cambio, produce la única unidad y familia estable en este mundo: **LA DE LOS HIJOS DE DIOS.**

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Presipitaciones, aguas, reservorios y sequías

3 de 3

Las vaguadas y huracanes aportan grandes volúmenes de agua que producen desastres pero siempre el agua paga los mismos.

Según los estudios realizados, la Republica Dominicana cuenta con 66,825 millones de metros cúbicos (mmc) de los cuales , reiteramos, el 70 % se evapora, y el 27 % se escurre superficialmente generando un caudal medio en todo el territorio nacional de 615 m3/s, de cuya totalidad de agua disponible en el país, le corresponde al río Yaque del Norte, alrededor de 1,334 m3/seg. que representa alrededor del 22 por ciento recordemos que en la región noroeste las precipitaciones de lluvias son limitadas y las aguas del río Yaque son imprescindibles para atender los reclamos de la población residente en diferentes ciudades y poblados además de atender los reclamos de la agricultura etc. En temporadas normales contaremos con aguas suficientes pero debemos considerar y son las que nos preocupan, épocas de sequias, donde careceremos de aguas que pueden afectar toda la región.

Las sequias y la vulnerabilidad de las regiones pluviométricas y precipitaciones están afectadas por la pérdida de cosechas de productos agropecuarios y animales razones más que suficientes para que tomemos actitudes propensas al mejoramiento de los abastecimientos de aguas y a sus almacenamientos a través de reservorios, como tanques, lagunas y presas necesarias tanto para almacenar grandes volúmenes de aguas como para controlar las grandes avenidas que pueden ser ocasionadas por efectos secundarios como vaguadas o huracanes que realizan y llegan a ocasionar grandes trastornos en la región

No podemos dejar de esbozar las demandas de aguas en poblaciones de diferentes países. O continentes. En la República Dominicana, el consumo promedio es de 907 litros por persona por día mientras en los países europeos el consumo promedio es de 229 (lppd) podemos apreciar que en nuestro país hay una dilapidación del uso del agua y esto deberemos mejorarlo y ser más eficiente ya que el promedio del volumen de agua se ha mantenido a través de las últimas décadas y la población continua en aumento. La demanda del agua en nazareo piais en el año 2010 ascendió en 12,315.46 millones de metros cúbicos (mmc) y los expertos en esta materia proveen que para el año 2025 la demanda del agua será 13,724 de millones de metros cúbicos mientras la población continua creciendo vegetativamente con turistas y con vinculaciones de personas ilegales, principalmente llegados desde Haití, que demandan agua.

Tenemos que disponer embalses de agua suficientes para atender los reclamos provenientes de los asentamientos humanos y áreas propicias para el regadío destinadas a la agricultura y ganadería las cuales son las que demandan mayores volúmenes de agua y para prever situaciones adversas como consecuencias de una sequía. Estas son razones por las cuales hemos planteado en diversas ocasiones en intervenciones anteriores la necesidad de fomentar nuevos reservorios y para evitar una desaforada escorrentía de las aguas que afectan la superficie de las laderas y hemos sugerido a las autoridades de Medio Ambiente la forestación de nuestros bosques a fin de evitar la sedimentación de nuestras presas y la colaboración del INDRHI e INAPA, el Caudal del río Yaque del Norte debe ser incrementado con apropiadas medida y mantenerlo en condiciones favorables para poder satisfacer las necesidades de agua a toda los terrenos destinados a la agricultura de la región Noroeste y a los miles de habitantes de dicha zona.

Hasta la fecha, Coraasan, a través de su director, directores y miembros del Consejo de Directores, con el apoyo del presidente Luis Abinader, abanderado de proporcionar agua potable a la población, ha estado resolviendo todos los entuertos y carencias en que se encontraba Santiago. Nuestro fundamentar propósito con esta intervención es hacer un llamado a las diferentes autoridades del país relacionados con el agua, controlen. Estamos conminados y convencidos de que todos debemos participar y aportar soluciones.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

16 de agosto, un evento inédito en Santiago

La fuerza política, económica y social de una región son electoralmente relevantes porque ellas podrían apuntalar una candidatura municipal o la reelección de un presidente en el poder.

El Cibao y, sobre todo, Santiago, como una unidad geográfica central estratégica, tienen la doble condición de ser deliberantemente decisivos en las votaciones para elegir alcaldes municipales, así como en comicios nacionales para escoger al presidente en el poder.

El colectivo humano de esta demarcación se comporta con singular sentido de unidad teniendo como virtud el hecho de saber votar y por quien hacerlo, para crear un cambio positivo.

De lo anterior se infiere, la razón que pudiera haber animado a los estrategas políticos del honorable señor presidente de la Republica Dominicana Luis Abinader al determinar presentar la memoria correspondiente al periodo 2021-2022 en un espacio físico lleno de historia, como es el Monumento a los Héroes de la Restauración.

A este 16 de agosto de 2022 podría dársele diversas lecturas: por un lado es fervorosamente patriótica esta idea; en segundo lugar, tiene raíces políticas electorales inmediatas y, en última instancia, tendrá el sello de lo grandiosamente memorable.

De esta solemnidad se estará hablando por mucho tiempo en todos los rincones de los pueblos de esta ubérrima zona y el sagrado incienso bien que se espaciará sus suaves ondas y espirales del humo se irá entrelazando aquel marte 16 de agosto ceremonioso, con fragancia de poesía que se elevaran al firmamento con el pensamiento de los Restauradores.

Todo el poder político de la nación se desplazará ese día a Santiago de los Caballeros, por su condición geográfica de ser un enclave decisivo para las votaciones del año 2024, tanto en lo municipal, como en lo nacional.

Por otro lado, aunque algunas personas no lo crean así, la presidencia del partido de gobierno, el Revolucionario Moderno, le falta dinamismo. Con esta majestuosa e inédita presentación de la memoria, le dará un aliento electoral a la candidatura de Ulises Rodríguez para la alcaldía municipal.

Aunque parezca también algo increíble, esta ceremonia constituye una manera del gobierno de mostrar su señorío político en la región. Particular y excepcionalmente, es una manera sincera del presidente Abinader de corresponderle a Ulises Rodríguez por su buen desempeño al frente de Proindustria y, al mismo tiempo, reconoce su solidaridad política con el mandatario.

No debemos perder de vista tampoco, que la presentación de toda memoria es fundamentalmente un acto político de carácter constitucional y moral, de naturaleza protocolaria, que debe rendir todo gobernante ante su pueblo. Ello confirma la índole democrática del sistema político dominicano.

Estas calidades habrían de enhebrarse con el proyecto político de Ulises Rodríguez y, a la vez, se confirmara la presidencia del Senado de la Republica bajo el mallete del ingeniero Eduardo Estrella y se hará con la elegancia de un diestro ensartador de argolla.

De esta manera el proyecto de candidatura del presidente del PRM por la alcaldía de Santiago logrará pasar por el ojo de una contienda electoral que se supone podría ser exitosa y un apoyo indudable para la reelección de Abinader en estas ricas tierras del Cibao.

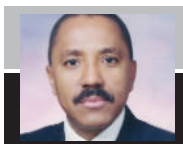
En política toda estrategia es válida, siempre y cuando cumpla con la finalidad del plan que se haya diseñado. Empero, lo interesante este 16 de agosto es que esta solemnidad marca un hito en la historia política y social de Santiago y del país.

Aparte de todo lo dicho más arriba, la región del Cibao y Santiago, en particular, acoge con regocijo patrio el hecho que un presidente nacido en este venerable solar de Restauradores, haya pensado en elevar la categoría política de esta ciudad y de la región en su conjunto.

Habría que adicionarle a esta solemnidad del 16 de agosto en Santiago, que la misma se inscribe como un reconocimiento a los héroes de la Restauración, quienes con su arrojo y con su sangre de adalides llenaron de gloria la patria mancillada.

Honremos, con la firmeza de nuestra fidelidad este gesto del presidente Luis Rodolfo Abinader Corona de escoger a Santiago de los Caballeros para la celebración del 158 aniversario del levantamiento conocido como el Grito de Capotillo, que dio paso a la Guerra de la Restauración en la que brillaron las espadas de Santiago Rodríguez, José Antonio Salcedo, Gaspar Polanco y Gregorio Luperón.

Vayan, pues, para este mandatario nuestras más fervientes felicitaciones por inscribir a Santiago en los registros sagrados de la historia.



"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

De turista en mi ciudad: ¿A quién donar mis libros? (5)

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo". (Fausto García).

El Espartaco y la Económica eran las bibliotecas de los de a pie, cambiaban y vendían los libros de textos o escolares, ayudando a miles de padres de familia con el presupuesto de los útiles de cada año, y a todos aquellos aficionados de la lectura, quienes por igual cambiaban y vendían a precios módicos, unos y otros, los libros usados, sin importar que fueran Best seller o no. De El Espartaco y la Económica hay que recordar y hacerles tarjas, monumentos o nombres de calles a don Eduardo y don Negro, inmortales y apasionados vendedores de libros baratos.

A propósito de La Económica, hace par de años la misma fue consumida por un fuego y hoy, paradójicamente, la que fue fuente de luz para todo un pueblo, es fuente de oscuridad al exhibir las ruinas y cenizas de aquellas letras, de todo género, que por allí pasaron y las que guarnecían el lugar al momento del incendio. ¿Podrían los dueños del inmueble o la Alcaldía de Santiago o el Patrimonio Cultural, en colaboración, levantar allí murales vivientes con estos personajes y sus librerías, incluidas algunas piezas o fotografías de las mismas? Lanzo la idea, podría ser otra u otras más que dieran al traste con rescatar esa esquina de la calle Beller con San Luis, que hoy muestra ruina y arrabalización y ensombrece las mentes y las almas de tantos escritores de todos los siglos, pues por allí desfilaron ellos a través de sus obras escritas, vendidas al mayor y menor postor.

Como columna primera entre el Ateneo Amante de la Luz y las precitadas librerías, estaba la Alianza Cibaeña (22 agosto 1884), primera en su género y que entiendo sirvió de incentivo para crear el ateneo, y por donde desfilaron varios creadores literarios y hasta de otros géneros, para exponer y dar a conocer obras y proyectos culturales y demás de la hidalga ciudad de Santiago de los 30 Caballeros y la región. A ella llegué, por igual, a visitar unas cuantas veces, pues servía de biblioteca y lugar de encuentro de tertulianos citadinos. Aun cuando se dio el ligero aumento en el interés por la lectura durante la pandemia, lo cierto es que en términos generales, en la juventud y el hombre de hoy en sentido general, no existe la pasión que existía ayer por la lectura, y al parecer, es una de las cosas negativas que ha traído la tecnología.

Lo que digo aquí lo comprueban las estadísticas mismas y puede ser confirmado entre nosotros mismos. ¿Cuántos de nosotros leemos un libro? ¿A cuántos vemos leyendo uno? ¿Cuántos de nosotros tenemos libreros en nuestras casas? ¿Dónde están las famosas enciclopedias aquellas que formaban parte de los hogares pudientes de ayer? Hablando de estas últimas, caminando en uno de los sectores de gentes pudientes de Santiago, me he encontrado al menos con dos compilaciones de estas enciclopedias tiradas a la basura. ¿A quién les importan ya? Ganas tuve de tomarlas o volver a buscarlas en una carreta, ¿pero para qué? ¿Para que las lea quién?

Una muestra real de lo que digo está en el hecho de que a raíz de iniciar la Fundación Alina García, que muchos de ustedes conocen, creé un espacio en el local que ocupa para ella y creé un librero con todos los libros que aún me quedaban y la puse a la orden de todos mis relacionados y sus hijos, y la engrosé como con 4 donaciones que me hicieron amigos. Al día de hoy, a casi dos años de creada, tan solo 2 personas tomaron un libro prestado y nadie más, y ni siquiera se han interesado por manosear u hojear los libros.

Esto ultimo me ha llevado a preguntarme, para no hacer lo que hice con los libros religiosos y el padre Miguel, ¿a quien regalar mis libros? Espero respuestas. No son muchos, pues al terminar mis hijos el bachillerato recogí la mayoría y los regalé a las monjas que manejan el Politécnico Femenino de Santiago. Entre ellos está la colección aquella que puso a circular el periódico El Siglo, de 20 obras clásicas de la literatura universal y otras tantas interesantes.

La situación en el quehacer del pueblo dominicano

Ramón ANTONIO VERAS
SANTIAGO

I.- Situaciones presentes aquí

1.- En cualquier lugar del planeta tierra, habitado por personas físicas, se presentan situaciones las cuales están determinadas por un conjunto de condiciones y circunstancias creadas de manera objetiva.
2.- En el caso específico de la República Dominicana, la situación general está caracterizada por la desigualdad de oportunidades, la dependencia del país a los intereses extranjeros y el modelo económico que beneficia a capitales nativos y foráneos.
3.- La forma como el orden establecido favorece a grupos minoritarios, tiene como consecuencia la real situación de pobreza de la gran mayoría de nuestro pueblo. Un pequeño grupo goza de bienestar a costa de las penurias de la generalidad de la población.
4.- Para la ejecución de una acción tendiente a la modificación del estado vigente, es necesario partir de la objetividad, del mundo circundante y de nuestra vida real, tangible.
5.- En el medio dominicano son factores o elementos comprobados, la dependencia y el modelo económico atrasado; la pobreza y el desempleo; insalubridad, corrupción e inseguridad personal y de bienes.
6.- Las lacras sistémicas ya señaladas, ponen de manifiesto una objetividad, es decir, algo que puede ser analizado con toda imparcialidad.
7.- Solamente conociendo la nota distintiva, los rasgos característicos de la coyuntura actual dominicana, es posible llegar a una certera conclusión que nos sirva de orientación para el éxito.
8.- Tomando en cuenta lo que es una situación, podemos hablar de la situación económica, la situación social y la situación política nacional, o la que se presenta en una coyuntura específica.

II.- Situaciones y la coyuntura actual en el país

9.- En lo que respecta a la situación que vive el país, podemos decir que está a la vista, a simple vista, pura y simplemente, a la vista de todos y de todas.
10.- Entonces, porque la situación económica y social se ve sin el mayor esfuerzo, basta con tener interés en verla para comprobar que, en lo económico y social, hay que bregar para cambiar la azarosa realidad del presente, por una que sea segura en el futuro.
11.- Ante la actualidad de pesares que padece la mayoría de la población dominicana, basta con estar dotado de sensibilidad para no hacer causa común con esta situación que mortifica y aturde de manera permanente a los que aquí son los más, el pueblo humilde y trabajador.
12.- Debe unirse el sano juicio; la detenida y adecuada reflexión; lucidez ligada con humanismo; sentido común y buenos sentimientos, para, sin apasionamiento y partiendo de la dramática situación de miseria, tomar en cuenta a los marginados sociales.
13.- La situación de pobreza que azota a una gran mayoría del pueblo dominicano, es para actuar con seriedad política y social, dándole la importancia que amerita.
14.- Por muy indiferente que sea un individuo, las condiciones infrahumanas que acompañan a los pobres de un país subdesarrollado como el nuestro, no son para comportarse indolente.
15.- Ser sensible quiere decir apiadarse, tener compasión, conmoverse ante la tanta miseria que se comprueba sufre una gran cantidad de nuestros coterráneos.


Ramon Antonio —Negro— Veras.

III.- Una minoría saciada y la mayoría hambrienta

16.- No basta con comportarse apenado, apesadumbrado frente a los que a diario viven de pedir un plato de comida. Lo que importa es accionar, demostrando así real indignación.
17.- La situación de pobreza que duramente golpea a esa gran masa de seres humanos que aquí viven en barrancos, es imposible ocultar, porque lo revela su hambre y su avidez de comer, pero sin alcanzar alimentos.
18.- Debemos de ser realistas ante lo que está a la vista: un pueblo muerto de hambre, mientras una minoría permanece harta, saciada de comer y beber.
19.- Mientras un grupito se mantiene más que satisfecho, los marginados de la sociedad dominicana permanecen hambrientos, con el deseo de encontrar un trozo de yuca, para así calmar su necesidad de comer.
20.- Aunque parezca increíble, la palabra comer se ha convertido en una aspiración imposible de satisfacer, porque es inalcanzable tener a su disposición hasta un pedazo de plátano. Consumir, picar algo para llevar de la boca al estómago, no es nada fácil.

Santiago de los Caballeros, 4 de agosto de 2022.

Las grandes innovaciones en Colombia para toda América Latina

Araceli AGUILAR SALGADO
SANTO DOMINGO



"El deseo de México es que el presidente Petro tenga mucho éxito, que Colombia tenga éxito. Él representa una nueva era, nuevas ideas, hay mucha afinidad con México. Pensamos que va a hacer grandes innovaciones en Colombia que nos interesan a toda América Latina". Marcelo Ebrard Casaubon Canciller de Mexico.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard y Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, acudieron a Colombia para asistir a la toma de protesta de Gustavo Petro como presidente de ese país y que es el primer mandatario de izquierda de esa nación.

La ceremonia oficial se llevó a cabo en el Palacio de Nariño, Bogotá, donde el Ejecutivo mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fue representado por Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta honoraria del Consejo Asesor de Memoria Histórica y Cultural de México, y el propio Marcelo Ebrard.

En su primer día de labores como presidente de Colombia, Petro, quien asumió el cargo el domingo, recibió de manos de Gutiérrez Müller una carta de López Obrador en la que le desea éxitos en su gestión, y dialogó con Ebrard sobre la agenda que desarrollarán ambos países en temas como política de drogas e integración latinoamericana.

El nuevo gobernante colombiano, que es un gran lector, dijo que los pueblos de ambas naciones deben llegar a ser "La raza cósmica" que vaticinó en 1925 el intelectual mexicano José Vasconcelos en un ensayo que lleva ese título y que augura que la mezcla de razas y culturas en Iberoamérica produciría una raza universal.

Ebrard entregó al primer presidente de izquierda que tiene Colombia dos bastones de mando de pueblos indígenas y afrodescendientes de México "como símbolo de la unidad y el respaldo entre ambos pueblos".

"Nos ha dado mucho gusto el triunfo del presidente Petro", dijo el secretario Ebrard, quien mañana sostendrá un encuentro de trabajo con el nuevo mandatario, así como con la vicepresidenta Francia Márquez.

"El deseo de México es que el presidente Petro tenga mucho éxito, que Colombia tenga éxito.

Él representa una nueva era, nuevas ideas, hay mucha afinidad con México. Pensamos que va a hacer grandes innovaciones en Colombia que nos interesan a toda América Latina", añadió.

Durante su estadía en Bogotá, el canciller sostuvo reuniones de trabajo con representantes de la Unión Europea, Costa Rica, Ecuador, Palestina y Perú, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, el jefe de la diplomacia mexicana acordó impulsar un mayor comercio y cooperación entre ambos países. México refrendó su apoyo a la incorporación plena de este país sudamericano a la Alianza del Pacífico.

La dependencia indicó que un encuentro por separado con el presidente de la República de Costa Rica, Rodrigo Chaves, el secretario Ebrard agradeció el interés de Costa Rica para retomar su proceso de negociación con miras a sumarse como Estado miembro de la Alianza del Pacífico. El canciller mexicano también transmitió los saludos del presidente López Obrador y conversaron sobre los preparativos de la próxima visita del presidente Chávez a México.

En la reunión con el ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados de Palestina, Riad Al Malki, se reiteró el interés de fortalecer el diálogo político y la cooperación con este país, por lo que ambos cancilleres suscribieron el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común, que permitirá sostener consultas periódicas en temas bilaterales, asuntos regionales e internacionales.

También sostuvo un productivo encuentro con la vicepresidenta de Perú, Dina Boluarte, y el recién nombrado ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Rodríguez, para dar seguimiento y profundizar la agenda acordada durante la reunión del secretario Ebrard con el presidente Castillo el 3 de agosto pasado.

Los funcionarios de México y Perú determinaron establecer mesas de trabajo para promover proyectos de cooperación bilateral en materia de litio, energía e industria aeroespacial; además de continuar trabajando en el marco de la Alianza del Pacífico con miras a la XVII Cumbre en noviembre próximo, donde nuestro país traspasará a Perú la presidencia pro tempore.

Por su parte, en la reunión con el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, quien asistió a Bogotá también como representante de la Unión Europea a la ceremonia de transmisión de mando, acordaron impulsar la relación económica bilateral con la visita de una misión empresarial portuguesa a nuestro país antes de concluir el año, además de avanzar en la ratificación del Acuerdo Global México-UE y restablecer el diálogo birregional Celac-UE con una próxima reunión ministerial.

Finalmente, en los encuentros con los países latinoamericanos, el canciller presentó a la Dra. Nadine Gasman como la candidata mexicana a la Secretaría General de la Organización Panamericana de la Salud, organismo que requiere un cambio de dirección urgente tras mostrarse inefectivo para atender la pandemia de covid-19.

En 2021 se conmemoraron 200 años de amistad entre México y Colombia, ambos pueblos comparten el interés en continuar la consolidación de uno de los procesos de integración más innovadores que es la Alianza del Pacífico, destacó el canciller Marcelo Ebrard.

"Él representa una nueva era, nuevas ideas, hay mucha afinidad con México y pensamos que va a hacer grandes innovaciones en Colombia que nos interesan a toda América Latina" Marcelo Ebrard Casaubón Canciller de México

Sociales

Santa Paloma realiza "Latam Summer Edition"


Yadira Lama de Bournigal .

LA REDACCION

SANTODOMINGO

Se realiza la primera actividad en el país del Latam Summer Edition, un evento coordinado por la plataforma de moda más importante de Latinoamérica: Santa Paloma y que contó con la participación de diseñadores de Colombia, El Salvador, México y República Dominicana.

Durante tres días, la zona norte del país se reunió para celebrar el talento local al de toda Latinoamérica, conectando el mercado nacional con nuevas tendencias y colecciones internacionales.

El evento fue el marco perfecto para presentar la marca: ROSAIDA GONZÁLEZ, marca de alta costura ecofriendly que cuenta con un maravilloso equipo de mujeres artesanales donde la edad, condición de salud, limitaciones física y demás parámetros social, no son impedimento para sobresalir.

"Soy una eterna enamorada de mi Puerto Plata, una ciudad que está posicionándose como el principal destino turístico del caribe y pues con nuestra marca de moda eco amigable de alta costura, estamos trabajando para ser referente y colocar a Puerto Plata en lo más alto de la moda dominicana y de toda Latinoamericana". Señaló Perla Gómez CEO de Santa Paloma.

Por parte de República Dominicana estuvieron los diseños de Giannina Azar, Gabriela Álvarez, Miguel Genao, Luciana Quiroga, JC Lagares y desde México Mora de Moda by Regina Castillo.

El evento contó con la participación de las diseñadoras colombianas: Laura Cepeda, Majo Levi, Leonor Rincón y Estefanía Álvarez, desde El Salvador estuvo Mónica Agudelo.


Rosaida González y Perla Gómez.


Biviana Riveiro.


Milka Waterland.


Quisqueya Chaljub, Lil Brugal y Karla Brugal.


Yesmin Serulle, Milka Waterland, Rosaida Gonzalez, Laura Cepeda y Andriana Urueta.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡**Buenos días amigos!**.. Dilectos lectores les recomiendo que lean y reflexionen sobre estos mensajes-estrofas, escritas en poesía con toda su belleza por Victor Hugo, novelista, poeta y dramaturgo del Romanticismo francés, así como un intelectual comprometido con la política del siglo XIX de Francia, porque enaltecen la condición humana de los adultos mayores.

¿Poniéndome viejo? … -Te estás volviendo viejo me dijeron, has dejado de ser tú, te estás volviendo amargado y solitario. -No, respondí; no me estoy volviendo viejo, me estoy volviendo sabio. –"He dejado de ser lo que a otros agrada para convertirme en lo que a mí me agrada ser, he dejado de buscar la aceptación de los demás para aceptarme a mí mismo, he dejado tras de mí los espejos mentirosos que engañan sin piedad" .

-No, no me estoy volviendo viejo, me estoy volviendo asertivo, selectivo de lugares, personas, costumbres e ideologías. -He dejado ir apegos, dolores innecesarios, personas, almas, y corazones, no es por amargura es simplemente por salud.

-Dejé las noches de fiesta por insomnios de aprendizaje, dejé de vivir historias y comencé a escribirlas, hice a un lado los estereotipos impuestos, dejé de usar maquillaje para ocultar mis heridas, ahora llevo un libro que embellece mi mente.

-Cambié las copas de vino por tazas de café, me olvidé de idealizar la vida y comencé a vivirla. -No, no me estoy poniendo viejo. -Llevo en el alma lozanía y en el corazón la inocencia de quien a diario se descubre.



Víctor Hugo

-Llevo en las manos la ternura de un capullo que al abrirse expandirá sus alas a otros sitios inalcanzables para aquellos que sólo buscan la frivolidad de lo material.

-Llevo en mi rostro la sonrisa que se escapa traviesa al observar la simplicidad de la naturaleza, llevo en mis oídos el trinar de las aves alegrando mi andar. -No, no me estoy volviendo viejo, me estoy volviendo selectivo, apostando mi tiempo a lo intangible, reescribiendo el cuento que alguna vez me contaron, redescubriendo mundos, rescatando aquellos viejos libros que a medias páginas había olvidado.

-Me estoy volviendo más prudente, he dejado los arrebatos que nada enseñan, estoy aprendiendo a hablar de cosas trascendentes, estoy aprendiendo a cultivar conocimientos, estoy sembrando ideales y forjando mi destino.

-No, no es que me esté volviendo viejo por dormir temprano los sábados, es que también los domingos hay que despertar temprano, disfrutar el café sin prisa y leer con calma un poemario.

-No es por vejez por lo que se camina lento, es para observar la torpeza de los que a prisa andan y tropiezan con el descontento.

-No es por vejez por lo que a veces se guarda silencio, es simplemente porque no a toda palabra hay que hacerle eco. -No, no me estoy poniendo viejo, estoy comenzando a vivir lo que realmente me interesa"…

A esto de Víctor Hugo podemos agregar, que hay que hacer lo necesario para estar sano físicamente, ser estable emocionalmente y tener una fuerza interior –llámese motivación, espiritualidad o religiosidad– que nos motive en el camino hacia el éxito.



Recuerden que la generosidad da valor a la persona. Si eres desprendido toda tu persona vale; en cambio, si eres tacaño, toda tu persona es miserable.

Pero sobre todo recuerde que nunca es tarde para añadir sentido a nuestra vida, para cuidar lo que queremos, para ser generoso, pero sobre todo nunca es tarde para agradecer a quienes han influido positivamente en nuestra vida.

"La sabiduría de los años las vivencias y el todo, hacen del conocimiento una enciclopedia de la vida para aquellos que pensaron en dejar huella y no vivir por vivir sin dejar rastro del paso por esta"...
Dios los bendiga en cada amanecer.



Dominicana gana Miss Ámbar Mundial

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Después de 13 años de la primera corona, República Dominicana acaba de ganar, por segunda vez, el codiciado título Miss Ambar Mundial 2022, el cual recayó en la joven Ambar Lorena de La Rosa, oriunda de Constanza.

Con la participación de más de 20 países, el concurso internacional se celebró en el hotel Catalonia Punta Cana bajo la dirección de Gatsby Dominicana, casa de reinas y empresa organizadora de múltiples concursos de belleza para adultas, niñas y adolescentes.

Nerys Díaz, directora de Gatsby expresó que la edición número 46 del Miss Ambar Mundial contó con la producción de la empresa Diseño Latino con sede en Bogotá, Colombia y sus ejecutivos principales Eduard Duque y Johan Contreras, reconocidos productores de este tipo de eventos.

Dentro de las categorías seleccionadas estuvieron la Teen Ambar Mundial donde resultó ganadora la representante de Puerto Rico, Adriana del Mar Aponte, la señora Ámbar Mundial donde resultó electa la brasileña Franciele Weinheimer y la Baby Ambar Mundial que recayó en Venezuela con la niña Angélica Pérez.

De igual forma fue seleccionada la Mini Ambar Mundial con la puertorriqueña Elimar Parrilla y la Preteen Ambar Mundial con la niña Girslayne Tejada Read de la Isla Saona.

El mejor traje típico recayó en Perú y el mejor traje de fantasía en Venezuela, entre otros premios especiales que fueron entregados durante esa noche.



Ganadoras por categoría.



Ambar Lorena de La Rosa, Miss Ambar Mundial 2022.

Lanzan edición limitada Brugal Bright

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con esta edición limitada de Brugal XV de una etiqueta especial diseñada, impulsa el atributo de innovación a través de un concepto diferenciador que refleja el estilo del consumidor y las historias que surgen en las experiencias afterwork. Esta etiqueta fue diseñada por Modafoca, espacio de diseño gráfico y de arte contemporáneo postmoderno.

Sasha Aquino, gerente de la marca Ron Brugal nos comenta que "Esta es una etiqueta edición limitada, dedicada a esos grupos que aunque suelen pasar todo el día juntos, también deciden remangarse la camisa y salir a compartir. Estas experiencias afterwork a veces empiezan sin muchas pretensiones y otras suelen convertirse en experiencias inolvidables, de aquellas imposibles de planificar y que sólo gracias a esos compañeros es posible crearlas".

Dentro de los elementos que componen este nuevo diseño de etiqueta, están los compañeros de trabajo, quienes son indispensables para el mejor afterwork, todo ello combinado con elementos naturales que buscan representar un lugar exótico, para un complemento surreal que representa lo impredecible que puede ser esta experiencia. El azul se mantiene como protagonista, que junto con el dorado se mantiene fiel a los colores de Brugal, el naranja metálico representa lo moderno e inesperado, con efecto neón que anuncia la transición del afterwork a la noche.

La nueva edición limitada de Brugal XV refuerza el conocimiento de los atributos de este gran destilado. Un ron suave y delicado con notas de mieles, cítrico y seco. Envejecido primero en barricas roble blanco americano ex bourbon y después roble rojo europeo ex jerez. Ron Brugal invita a todos los adultos que tengan la edad legal de consumir bebidas alcohólicas y decidan hacerlo, que lo hagan siempre con moderación y responsabilidad.



Sasha Aquino y Poteleche Resized.



Invitados disfrutando en la actividad.



Arlyne Medina y César Gómez.

Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).





Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

Centro histórico de Córdoba, España Patrimonio de la Humanidad UNESCO 1984



Córdoba, la provincia del sur de España tiene 13, 770 km 2. Su capital lleva el mismo nombre de la provincia, Córdoba (la antigua Corduba), a orillas del Guadalquivir, posee un patrimonio histórico de gran magnitud, calificado como uno de los más ricos del mundo.

La ciudad fue la capital del extenso califato árabe de Córdova y una de las ciudades más grandes del mundo en el siglo XII, con magníficos palacios, plazas, jardines, mezquitas y edificios públicos.

El valor histórico de Córdova es extraordinario. Después de la reconquista de la ciudad por los cristianos españoles se construyeron nuevas estructuras militares, para defender la ciudad de los moros. El significado de la urbe como centro de las tres culturas que convivieron en ella, hacen de Córdoba una ciudad única; que ya era un núcleo urbano cartaginés importante cuando los romanos lo conquistaron en 206 a. C.
Seguros de su importancia estratégica y comercial, los romanos la convirtieron en la capital de la Hispania posterior, la fortificaron y construyeron hermosos edificios.

La ciudad sufrió varias invasiones, la primera fue la de los visigodos en 716. En el año 756, el califa de Damasco sentó en Córdoba la estructura de su reinado, dando inicio a la construcción de la Gran Mezquita, en el lugar donde se encontraba una iglesia cristiana que a su vez había sido edificada sobre un templo romano. Rápidamente la ciudad se convirtió en un gran centro cultural y artístico, no obstante el reino decayó por causa de una guerra civil en el siglo XI.

Fernando III de Castilla y León, conquistó la ciudad en 1236. La Mezquita se convirtió en Catedral, y se construyó el Alcázar de los reyes cristianos en el siglo XIV. Se construyen varias iglesias (la de San Francisco de Asís y San Nicolás, la capilla de San Bartolomé, y el Seminario de San Pelagio, entre otras).

Pasear por el hermoso centro histórico de Córdova, es recorres tres culturas, al observar el estilo arquitectónico árabe – andaluci, que traza numerosas edificaciones. El pasado romano de la ciudad se advierte en el famoso puente de los 16 arcos que atraviesa el Guadalquivir, así como en los mosaicos del Alcázar de los reyes, y los restos de las murallas romanas. El período cordobés de la arquitectura árabe registra rasgos precisos, en los que destaca el uso de elementos clásicos de edificios romanos y visigodos, cuyo capitel más frecuente es la hoja de acanto. Los arcos están marcados por el alfiz y el arco más usado el de herradura. El monumento clave es la mezquita de Córdova, una obra que se empezó a construir en 784, y se prolongan sus ampliaciones y reformas hasta el siglo XI.

El Centro Histórico de Córdoba, España, fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en 1984.

Córdoba, la provincia del sur de España tiene 13, 770 km 2. Su capital lleva el mismo nombre de la provincia, Córdoba (la antigua Corduba), a orillas del Guadalquivir, posee un patrimonio histórico de gran magnitud, calificado como uno de los más ricos del mundo.

ingridderodriguez@hotmail.com



ICM y regatista Dídac Costa se unen para recopilar datos del cambio climático

Un equipo del Institut de Ciències del Mar (ICM-CSIC) de Barcelona ha conseguido recopilar datos muy valiosos de la temperatura y salinidad de la región subantártica que serán útiles para mejorar las predicciones del cambio climático gracias a una colaboración con el regatista Dídac Costa.

Estos datos de la región subantártica, de difícil acceso para los buques oceanográficos, han servido para validar los datos satelitales de salinidad de la zona, lo que puede ayudar a mejorar las predicciones del cambio climático en una de las zonas más afectadas por este, ha explicado este jueves el ICM-CSIC en un comunicado.

La salinidad y la temperatura del mar son dos parámetros que están directamente relacionados con el cambio climático, puesto que gobiernan la circulación oceánica, uno de los principales condicionantes del clima global.

Para la obtención de los datos, las investigadoras del ICM instalaron en la embarcación de Costa, bautizada con el apodo de "One Planet, One Ocean", una serie de sensores para medir la temperatura y la conductividad – determinada por la salinidad- del agua durante la Vendée Globe del año 2020-2021, la regata en solitario, sin escalas ni asistencia más famosa del mundo.

Objetivos y resultados de la investigación
Los resultados de la investigación se recogen en un estudio recientemente publicado en la revista "Journal of Marine Science and Engineering".

El objetivo principal de esta es validar los mapas de salinidad generados a partir de los datos recopilados por los satélites de la Agencia Espacial Europea (ESA) y de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio Americana (NASA), claves para los modelos de cambio climático.



Fred Mazo, Pamela Luna, Ricardo Pellerano, Yudith Núñez y Joan Alba.



Ricardo Pellerano, Connie Vásquez, Yissel de León y Vitelio Mejía Ortiz.

Reconocen consejeros corporativos líderes en empresas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La firma de abogados Pellerano & Herrera y la internacionalmente reconocida casa editorial The Legal 500 realizaron en Santo Domingo un coctel con motivo del lanzamiento del GC Powerlist República Dominicana 2022, lista que reconoce a los consejeros corporativos o general counsel líderes del país.

El GC Powerlist destaca el papel de los abogados corporativos en la formulación de estrategias claves y el desarrollo de soluciones innovadoras para asuntos legales y comerciales complejos. También resalta su rol cada vez más importante y creciente en el entorno empresarial actual.

El GC Powerlist es un listado anual que reconoce a los consejeros corporativos senior y equipos legales en todo el mundo y en esta ocasión lanzan la primera lista para República Dominicana.

En el encuentro participaron más de 80 consejeros corporativos y miembros de los equipos legales de renombradas empresas dominicanas entre ellas el Banco Popular, AES Dominicana, Banco León, Gerdau Metaldom, Citibank, Grupo Magna, Grupo Martí, Hoteles Barceló, Pueblo Viejo Corporation, Cesar Iglesias, Diesco, Cormidom, EGE Haina, Grupo CCN, Unilever, Philip Morris International, entre otros.



Mariangela Pellerano, Karla Gross y Carolina León.



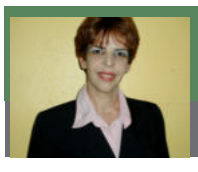
Raúl Peña, Maria Pezzotti y Enrique Rijo.



David Freeman y Laura Pellerano.



Alberto Bergés González y Guillermo Sicard.



Algo más que Psicología

Isabel VALERIO LORA, MSc Email:isabelvlora@gmail.com

Mentira en los niños

"No hay mayor mentira que la verdad mal entendida". William James.

Todos los padres quieren fomentar en la crianza de sus hijos ciertos valores para que sean adultos honestos y de bien, por lo que la primera vez que descubren a su hijo mintiendo, le resulta muy desagradable.

La Real Academia Española refiere que mentir, es decir conscientemente lo contrario de lo que se piensa. Bermejo añade que mentir es también ocultar con una intención perversa hechos y datos, y que solo se miente para lograr un beneficio a costa de los demás. La mentira sería un instrumento de reducción de la ansiedad o culpa, es una especie de mecanismo de defensa.

Investigaciones psicológicas han encontrado que mentir es parte normal de la infancia y que es un hito en su desarrollo. Entre los tres y los cinco años, todos comenzamos a mentir. Las causas más frecuentes de las mentiras en los niños son el miedo al castigo o a poder defraudar a sus principales figuras de referencia. Tras lo cual, el cerebro puede aprender que si mediante esta estrategia consigue eludir responsabilidades o aliviar malestar y ansiedad, mentir resulta un mecanismo fácil y muy poderoso que está a su disposición y que puede ser útil para modificar y manipular el resultado de lo que está sucediendo.

La psicóloga Victoria Talwar, PhD, de la Universidad McGill, habla sobre por qué los niños mienten, cómo la mentira está ligada al desarrollo cognitivo, cómo los niños entienden la moralidad de la mentira (incluidas las áreas grises de guardar secretos y chismes) y cómo los padres pueden alentar a los niños a decir la verdad.

El origen de un mentiroso puede estar originado en la infancia, etapa evolutiva en la que es más común mentir por la formación de la capacidad imaginativa y obteniendo el niño placer por ello. Pero si no se gestionan bien las mentiras esto puede terminar siendo un problema serio.

Cuando descubrimos que el niño ha mentido, en vez de regaños y castigos se le debe enseñar a diferenciar entre fantasía y realidad. Además, debemos fomentar un entorno saludable en el que no se use la mentira para evadir responsabilidad.



Manuel Medrano regresa a Santiago

Por tercera vez, Manuel Medrano estará en Santiago con el tour "Eterno", para presentarse en el Parque Central el próximo viernes 16 de septiembre de 2022.

El dos veces ganador de los premios Grammy, retorna a Santiago de los Caballeros para compartir con un público que lo consiente, su segundo álbum, con un extraordinario impacto y acogida en las plataformas digitales como Spotify, Instagram, y YouTube, donde cuenta con millones de seguidores.

El artista de origen colombiano, se ha presentado en Santiago a casa llena, con su tour 'Eterno" promete un concerto inolvidable para las almas enamoradas.

La información la ofreció Jimmy Frías CEO de Prive Events quien explicó que Medrano es un fenómeno de las redes sociales y los chats musicales con millones de reproducciones, además de una extraordinaria acogida en las presentaciones anteriores en la Ciudad Corazón.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Michelle Yeoh: Premio AFI a la trayectoria

Michelle Yeoh, la veterana actriz malaya que actualmente está generando entusiasmo por los Oscar por su actuación en el gran éxito Todo a la vez en todas partes, recibirá el Premio a la Trayectoria del American Film Institute "por contribuciones distinguidas al arte de la conmovedora imagen", según The Hollywood Reporter.

La presentación de ese honor a Yeoh, así como un Doctorado en Artes de la Comunicación al Fideicomisario Emérito de AFI Lawrence Herbert, el inventor de una variedad de sistemas de color que se unió a la Junta de Fideicomisarios de AFI en 1987 y sirvió hasta 2017, y que hizo posible el establecimiento del Lawrence Herbert Alumni Center en el campus de AFI se llevará a cabo durante la ceremonia de graduación del Conservatorio AFI que celebra la Clase de 2022, el próximo sábado 13 de agosto de 2022 en el Teatro Chino TCL en Hollywood.

"Michelle Yeoh y Lawrence Herbert han inspirado al mundo con sus notables talentos", dijo Bob Gazzale, presidente y director ejecutivo de AFI. "Aunque estos dos pioneros han demostrado tener un impacto muy diferente, es su dedicación compartida al arte de las imágenes en movimiento lo que brinda este momento de orgullo para que AFI arroje una luz adecuada sobre los dones que nos ha dado".

Este es el primero de lo que probablemente serán muchos laureles otorgados a Yeoh en los próximos meses, ya que la actriz disfruta de las mejores críticas de su carrera por su trabajo en la alucinante Todo a la vez en todas partes. Sus más de 70 créditos cinematográficos anteriores incluyen las películas Crouching Tiger, Hidden Dragon, Memorias de una Geisha, Tomorrow Never Dies, Sunshine, Crazy Rich Asians, Guardians of the Galaxy Vol. 2 y Shang-Chi y la Leyenda de los Diez Anillos.

Los ganadores anteriores de este premio del AFI incluyen a: Robert Altman, Maya Angelou, Saul Bass, Angela Bassett, Kathryn Bigelow, Mel Brooks, Carol Burnett, Anne V. Coates, Clint Eastwood, Roger Ebert, Nora Ephron, Jodie Foster, Lesli Linka Glatter, James Earl Jones, Lawrence Kasdan, Jeffrey Katzenberg, Kathleen Kennedy, Angela Lansbury, Spike Lee, David Lynch, Helen Mirren, Rita Moreno, Paul Schrader, Quentin Tarantino, Lily Tomlin, Robert Towne, Cicely Tyson, Haskell Wexler y John Williams.



Poeta Callejero da las "Gracias"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El cantante urbano El Poeta Callejero presentó su quinto disco de estudio titulado "Gracias", unaproducción de 14 temas en el que muestra una nueva etapa de su carrera artística.

Durante un encuentro con la prensa, el intérprete de éxitos como "Bonita bonita" y "Un loco como yo" resaltó que este álbum se llama "Gracias" porque está muy agradecido, primeramente, de Jehová, así como de toda su familia callejera que siempreha apoyado cada paso.

"Me siento agradecido, bendecido y privilegiado. Estoy en una etapa renovadora en la que vengo a dar lo mejor de mí y a cumplir las expectativas de mi público, con Dios delante. La mayoría de estas canciones son compuestas por mí, aunque en algunas me han ayudado a perfeccionar. Duré dos años trabajando en este disco", sostuvo Poeta.

El álbum incluye colaboraciones con su pareja sentimental, Guadalupe, con Químico Ultramega, Tercer Cielo, Lo'Blanquito' y con el español César AC; está producido por YMFReak, DJ GLASS, Nico Clínico, Kilobeats, Víctor RSwag, Mano de Fuego, Chino Produciendo, Dj Génesis y Cruz produciendo. Entre las canciones incluye un homenaje en merengue a Juan Luis Guerra con "Burbujas de amor", un tema a piano con Tercer Cielo y una bachata dedicada a su novia.

Estará disponible en todas las pl ataformas digitales y en el canal de YouTube del artista, Poeta Callejero, bajo un concepto único.

Recientemente El Poeta presentó una gira exitosa por Europa. Cabe destacar que Gerardo Gabriel Santana, nombre de pila del cantante, comenzó su carrera musical con apenas 16 años con una agrupación llamada DMH; su primer éxito fue "El deseo de tenerte".

El Poeta creó su propio movimi ento "La poesía callejera". Ha estado nominado a premios nacionale/internacionales, y ha colaborado con artistas de la talla de Daddy Yankee, Zion y Le nnox, Arcángel, Cosculluela, Te rcer Cieloy Juan de Dios Pantoja, entre otros.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Justin Bieber

¡Feliz día para todos!

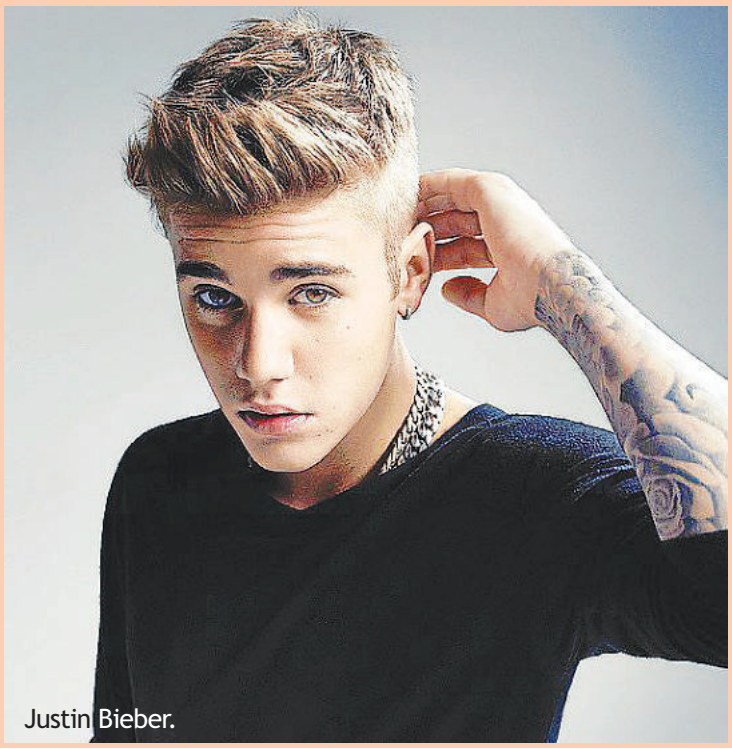
Justin Drew Bieber nació el 1 de marzo de 1994 en el St. Joseph's Hospital, en London, Canadá. Poco después se trasladaría a Stratford, Ontario, Canadá, ciudad donde creció. Durante su niñez, Justin demostró interés por el hockey, el fútbol y el ajedrez, pero siempre mantuvo para sí mismo sus aspiraciones musicales.

- Uno de los cantantes más populares de su generación.
- Canciones: One Time, Baby, Cold Water...,
- Género: Pop, R&B,
- Padres: Pattie Mallette y Jeremy Bieber,
- Pareja: Selena Gomez (2011-2013, 2017-2018),
- Cónyuge: Hailey Baldwin (m. 2018),
- Nombre: Justin Drew Bieber Mallette,
- Altura: 1,75 m.

Dos años después de su primer video, tenía 90,000 suscriptores en su canal. Casualmente un ejecutivo llamado Scooter Braun, vio uno de sus videos de 2007 en Internet mientras buscaba videos de otro artista musical. Se puso en contacto con Justin y juntos viajaron a Atlanta, Georgia. Allí se reunieron con el compositor y cantante de R&B, Usher.

Justin cantó para él y Usher le consiguió una audición para Island Records, discográfica que le contrató en octubre de 2008.

El 13 de diciembre de 2009, participó junto a otros artistas en la celebración Christmas in Washington, en la Casa Blanca, interpretando Someday at Christmas de Stevie Wonder. Actuó dos veces para el presidente Obama —e hijas— y sus conciertos tienen lleno total.



Justin Bieber.

Baby

Su mayor éxito fue el sencillo Baby, incluido en My World 2.0. La canción rápidamente se coló en la quinta posición de la lista de sencillos más escuchados en los Estados Unidos.

El 12 de septiembre de 2010 fue galardonado en los MTV Video Music Awards como el mejor artista revelación.

En el verano de 2010 realizó su primera gira, My World Tour. Aunque se declara cristiano, Bieber reza la oración judía Shema Yisrael antes de cada espectáculo.

El 1 de noviembre de 2011, lanzó su segundo álbum de estudio titulado Under the Mistletoe y comenzó la grabación de un tercer álbum: Believe.

Jane Fonda…imparable, a sus 84 años cumple un sueño más

A través de Apple TV+ conoceremos una faceta nunca experimentada por una de nuestras máximas divas: Jane Fonda. A sus 84 años la icónica actriz, que tuvo un resurgimiento al lado de Jennifer Lopez en la comedia de 2005 Monster-in-Law y que desde entonces no ha parado, platicó sobre su más reciente aventura.

El viernes llegó a la pantalla de la plataforma de streaming el filme animado Luck, que cuenta la historia de Sam Greenfield, la persona más desafortunada del mundo, quien cuando se topa con la nunca vista Tierra de la Suerte, emprende una búsqueda para llevarle buena fortuna a su mejor amiga.

Esta es una oportunidad para Jane de descubrir una faceta que no había abordado en lo profesional: el doblaje. En entrevista concedida por Apple TV+, la histrión reveló que "había querido hacer una película de dibujos animados por largo tiempo, esta es la primera vez que me ofrecen un personaje".

Si Fonda aceptó sumarse a Luck, además de para cumplir este reto, fue por la confianza que tenía con la productora, Skydance, detrás de una de las series que la mantiene más que vigente, Grace & Frankie; "me gusta la compañía. Me invitaron a darle voz a una dragona que es la CEO del Reino de la Suerte", contó divertida.

Jane aceptó que "fue una oferta muy divertida, ¿Quién no querría hacerla?". A Fonda le hubiera gustado involucrarse más en la creación de su papel, aunque sí dio tips que fueron fundamentales: "Llegué a tiempo y no había terminado de diseñarla; con el director y el animador les hice notar que quizá era un poco narcisista".



Jane Fonda.

Por lo que de inmediato les hizo sugerencias, entre las primeras, cambiarle el nombre, "quise que tuviera sentimientos ambivalentes con respecto a que inhala y exhala fuego, a veces es un inconveniente que la hace sentirse apenada, quise que usara su cola como una boa, cosas así".

Uno de los mensajes de la película le resonó como nunca, el hecho de ver llegar una oportunidad y tomarla, como recientemente hizo ella al enfundarse de nueva cuenta en sus mallas y calentadores para ser la imagen de la campaña H&M Move o al aceptar que se arrepiente de haberse practicado un estiramiento de rostro.

Al final Fonda sabe que hay que sacar ventaja de todas decisiones, aunque no hayan sido las mejores y también quiere que la gente joven transforme su idea de lo que significa tener mala suerte: "Es la cara opuesta de la moneda de la suerte, y cuando te llega, aprendes demasiado".

Jane usa una de sus frases favoritas para definir por qué no hay que tenerle miedo: "Dios no llega a nosotros a través de nuestros éxitos o trofeos, está más cerca de nosotros a través de nuestras heridas".

En el medio...

Reconocen a Luis Felipe Núñez

SANTIAGO

En la primera entrega, desde el Cibao, de los "Premios La Flor" fue reconocido el productor de contenidos y locutor Luis Felipe Núñez, como un talento de la producción destacado en todo el Cibao.

Dicha premiación fue realizada este jueves 4 de agosto en Luxury Club, donde también se reconocieron diferentes personalidades del ámbito artístico de la Zona Norte.

"Para mí es un inmenso placer que me tomaran en cuenta en esta premiación y sobre todo que me reconozcan al lado de los productores más destacados del Cibao y del país, es un honor mayor aún" comentó Núñez en su intervención.



Luis Felipe Nuñez.

Baby Brandon, la nueva promesa urbana

MIAMI, FLORIDA

Brandon Arias es un joven cantante Cubano-Americano que es conocido en la industria musical como Baby Brandon. Con solo 20 años, el cantante debuto su carrera, apadrinado por los colegas El Micha y Lenier. Sus influencias musicales vienen desde muy niño, escuchando ritmos tropicales, música americana, el cual lo encamino al Reggaeton. Este año, logro grabar su primer sencillo y video musical titulado "Dale Dale" junto a el Micha que ya cuenta con mas de 1.2 millones de visitas en YouTube. Hace un poco mas de un mes, lanzo el tema solitario "Party", y ya el video musical cuenta con mas de 2 millones de visitas en YouTube. Los temas han obtenido mucho éxito tomando en cuenta que Baby Brandon acaba de comenzar su carrera musical. El tema "Dale Dale", fue producido por "Mauro El Código Secreto" X Mikeys, y el video dirigido por Marcel Faez. En la pieza visual vemos a dos cantantes hablando de conquistar a unas mujeres que están buscando novio nuevo, con un ritmo super bailable, perfecto para las discotecas.



Baby Brandon.

Venesti presenta "Necesidad"

MIAMI, FLORIDA

El cantante y compositor colombiano Venesti, estrena su nuevo sencillo "Necesidad", el tercer tema oficial del artista inclinado al reggaetón y que cuenta la historia de un amor secreto.

La nueva estrella del género urbano VENESTI, se estrenó este año en la industria musical consolidándose con su primer sencillo "Shorty", seguido de su más reciente tema "AMG" con una melodía perteneciente al género urbano clásico, compuesta por el mismo intérprete y que a la fecha cuenta con 2 millones y medio de visualizaciones en YouTube.

En esta oportunidad, VENESTI viene con su nueva propuesta musical "Necesidad" una fusión de reggaetón y ritmos latinos urbanos. Un tema compuesto por el cantante, bajo la producción de Camilo Infante y el sello discográfico AP Global Music. "Cuando te vas me mata la ansiedad, te has convertido en mi necesidad…" es uno de los versos de la propuesta musical que cuenta una historia de un amor secreto que surge de un engaño.



Venesti.

"Estoy feliz de presentarles este nuevo tema hecho de corazón para ustedes, este es un sueño hecho realidad y es gracias al apoyo que me han brindado" Afirmó Venesti.

El tema "Necesidad" se estrena con su video oficial bajo la dirección de Pipe Saa y la casa productora Buhomax. La pieza audiovisual se grabó en el lago Calima en Colombia.

Jmendezy destaca como diseñador, productor y director creativo



Yery Mendez mejor conocido en el mundo artístico como Jmendezy, nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Desde muy joven, a la edad de 12 años, sintió interés por la diseño gráfico desencadenando así lo que sería su introducción a lo que es el arte. Tuvo que partir a Estados Unidos (2011) donde más tarde encontró su norte y comenzó su carrera artística profesional en New York en 2011. Hoy en día es productor, director creativo y diseñador, destacado dentro de la música urbana latina y el Hip Hop Americano. Ha colaborado con importantes marcas como NIKE. Ha participado en eventos como Latin GRAMMYS awards (2019) junto a Darell, Young Hollywood. Super Bowl Party 2019 ATL junto a Cardi B, Meek Mill, Yo Gotti, Lil Wayne, entre otros. También ha colaborado en éxitos musicales como diseñador, director creativo, fotógrafo y camarógrafo.

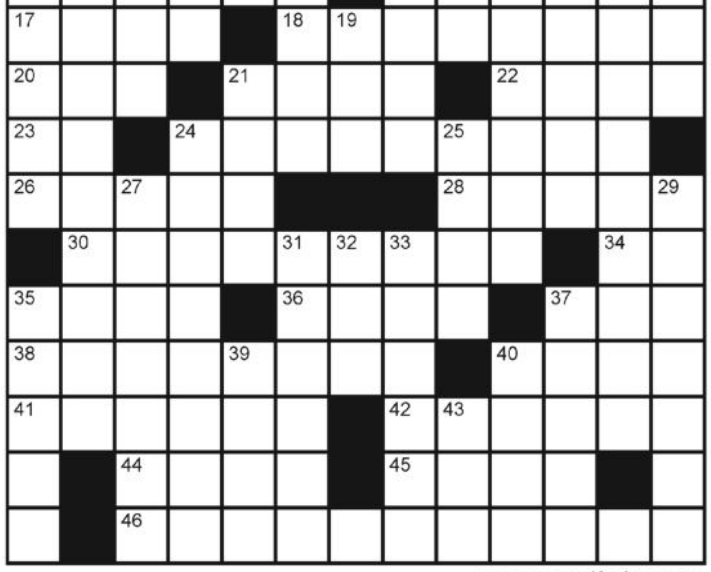
Crucigrama

Horizontales

1. Muesca por donde se unen dos maderos.
11. Haga mal de ojo.
12. Te dirigirás.
13. Natural de las Islas Baleares.
15. Consiente en lo que otro solicita o quiere.
17. Se atreven.
18. Desatender a una persona o desestimar una cosa.
20. Prefijo "nuevo".
21. Once y uno.
22. Todo elemento defensivo u ofensivo.
23. Ante meridiano.
24. Empleo de coronel.
26. Existirán.
28. Que se halla en tensión.
30. Hembra del jabalí (pl.).
34. Símbolo del cesio.
35. Hembra del toro.
36. Antigua ciudad de Asia menor en Cilicia, cerca de la actual Iskenderun.
37. (Tío) Personificación de los EE.UU.
38. Comunicaron a algo los colores del arco iris.
40. Paraje de un río con fondo firme y poco profundo, por donde se puede pasar andando.
41. Piel que en épocas determinadas deja la culebra.
42. Pones cosas, una sobre otras, formando pila.
44. Unid con cuerdas.
45. Otorgaré.
46. Discurriremos, manifestando lo que discurrimos.

Verticales

1. Mejoras o haces buena una cosa.
2. Ave coraciforme de gran tamaño de varias islas del Pacífico.
3. Alaben.
4. Desluce, manosea.
5. Color verde vivo de las plantas.
6. Electuario purgante cuyo principal ingrediente son las hojas de sen.
7. Embarcación grande usada para el transporte.
8. Etnicos.
9. Conjunto de partículas desprendidas de la madera cuando se sierra.
10. Fallezca.
14. Asimilará.
16. Adamascada.
19. Reflexión del sonido.
21. Entrega algo graciosamente.
24. Silicato hidratado de aluminio, calcio y potasio.
25. E larga griega (pl.).
27. Rebuscar la racima.
29. Difusión que tiene lugar entre dos líquidos o gases capaces de mezclarse a través de un tabique o membrana permeable.
31. De figura de lira.
32. Prefijo griego "igual".
33. Cosa de poca importancia.
35. Tejido fino de algodón con hilos de colores vivos y sólidos que forman listas y cuadros.
37. Antiguo nombre de Jerusalén.
39. Harto, muy.
40. Mude de bordada.
43. Divisible por dos.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9743

A	R	G	A	M	A	S	A	■	A	L	I	A
C	■	E	S	O	■	E	M	I	T	O	■	P
A	C	T	I	N	O	T	A	■	E	C	H	E
B	H	A	R	A	T	■	R	O	N	R	O	N
■	A	■	I	S	O	C	A	■	T	E	C	A
O	L	E	O	■	Ñ	A	■	M	E	N	O	S
D	■	V	■	S	O	L	T	O	■	S	■	E
A	P	I	C	E	■	A	R	■	F	E	A	S
L	O	T	O	■	T	R	I	S	A	■	S	■
I	N	E	D	I	A	■	A	I	R	E	A	R
S	E	R	E	■	H	O	L	G	A	N	Z	A
C	■	N	E	G	U	S	■	L	O	O	■	P
A	N	O	N	■	R	O	M	A	N	C	H	E

Si me permiten hablar...



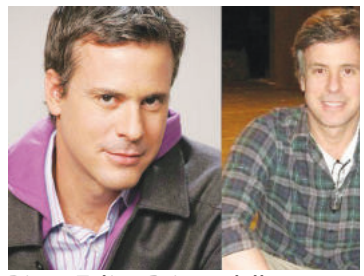
Angela Genao

agenao657@gmail.com

"Hoy quiero confesar que estoy cansada de llevar esta estrella, que pesa tanto, que perdí en el camino tantas cosas, qué me hicieron a veces tanto daño". Una cancion de la Pantoja, escrita por José Luis Perales, especialmente para ella cuando murió su esposo el torero Paquiri. Ellos se entienden son artistas con una alta sensibilidad. Hablan de una estrella que no les pertenece, sólo la cargan y desean deshacerse de ella en cualquier momento, pero se convierte en un hit, del que se cuelga por inercia su verdadero yo. La gente humaniza la estrella y el artista muchas veces se confunde con ella. Es un tema recurrente para sicólogos y para mi. Me preocupa como es que al querer soltar la estrella se van con ella. Acaba de ocurrir otro hecho lamentable de un actor de telenovelas muy famoso internacionalmente, que se lanzó desde un piso catorce. Me pregunto si se trata de un suicidio o cansancio de cargar una estrella que le pesaba tanto.

Bertie

Cuántos artistas se tuvieron que reinventar después de 2 años de pandemia, que los obligó a estar fuera de los escenarios. Algunos como él tuvieron que reinventarse. El lo hizo con una renovada vocación de cantante de Rock balada. Su canción memorable, "Que difícil es amar", hablaba de ganas de vivir aunque también de lo difícil que le resultaba. Jaime Bertie, su padre, en una navidad, se disparó, por accidente también... Aunque nunca se supo con certeza, como tampoco se sabrá si lo de él fue accidental. Diego Felipe Brignardello, nacido en el Perú de ascendencia italiana, la pasada semana trascendió a otro plano, y su trágica muerte fue tendencia. Todos los que seguimos su carrera lo lloramos un poco, en silencio. Un encantador rostro con una sonrisa eterna sobre una triste mirada. Y como si todo se conectara otro Jaime, marcó su vida en un antes y después. El escritor y periodista, Jaime Bayly, arremetió meses antes, con el tema de "No se lo digas a nadie", la historia de dos jóvenes aburguesados que se enamoran y tienen una aventura. Para el actor fue una traición, para el escritor un éxito literario. En sus últimas apariciones en televisión el actor decía que soñaba volver al teatro, con Balada para un loco o el Hombre de la mancha. La pregunta obligada siempre le caía como un balde de agua, cada cierto tiempo. Bayly, era como una sombra en su vida. El siempre respondía minimizando esa relación aunque en una ocasión se vio obligado a admitirlo pero lo que más le dolía era lastimar a sus hijos o su ex-pareja. Los milagros en su vida eran esos amores producto de su relación matrimonial heterosexual. Esa última noche lo acompañaba el dolor y sus perros. Un amor del pasado que se fue en circunstancias parecida, dicen que podría estarlo esperando, se trata de la presentadora de televisión, "el angel de los niños", Mónica Santa María. Ella también sufría de depresion y un día se quitó la vida. Hoy estarán en alguna nube reencontrados en el cielo. Una y otra noticias de suicidios nos asaltan a diario, en ese espectro del espectáculo de la actuación o de la música. Un acto involuntario y alucinante, es posible, pero yo insisto en separar esa estrella que pesa tanto para ser esencialmente humano. Si dependiera del éxito la felicidad, entonces Diego estuviera con vida.



Diego Felipe Brignardello.

.....

La Trampa

Por otra parte y regresando a lo que pasa en el cine dominicano, a partir del jueves 11, está en los cines la nueva comedia, bajo la dirección de Frank perozo es una producción de Caribbean Films. En sus roles principales tiene a Caroline Aquino, Raymond Pozo, Pepe Sierra y Miguel Céspedes. Frank Perozo, director de la película, dice sentirse sumamente orgulloso del resultado final, gracias al gran equipo de profesionales. Bárbara Plaza en su papel de Zoe, se robó el show al igual que la actriz Gracielina Oliveros. Asimismo trabajaron Kenny Grullón, Yasser Michelén, Melymel, Jenny Blanco, Brea Frank, Claribel Adamez, Franklin Romero, Junior y Jesús Zambrano. Asimismo Mario Núñez, Fidia Peralta, Francis Cruz, Richardson Díaz y Smith Carvajal. Un cine de calidad donde el humor y la acción se mezclan para hacer reir al espectador. Felicitaciones a todo el elenco, la dirección y producción, por tan magistral producto cinematográfico.

.....

Llegó otro fin de semana largo. El 15 de agosto ha sido declarado, Día de Regocijo Popular, por el aniversario de la coronación de la virgen de la Altagracia. La imagen saldrá de Higuey para pasearse por la catedral Primada de América, La Puerta del Conde y el Estadio Olímpico. Todo esto en la víspera de otra importante fecha, la conmemoración de la Guerra de la Restauración.

.....

Un lunes Cimarrón como se dice por acá. Pues la columna de hoy pretende invitar a reflexionar sobre la autoestima o valoración de si mismo, que no la da una estrella que se ilumina sólo con nuestra propia luz. Hoy día hay un galán del cine europeo de los 70, quien está pidiendo un suicidio asistido, Alain Delon. Es esta la solución al sufrimiento o hay una forma inteligente de bregar con ello. Mientras tanto, hago lo que me parece más sensato cuando me encuentro con mis amigos artistas, le pregunto por el ser humano nunca por la es-

Exterior

Biden felicita a la India por el 75 aniversario de su independencia



Joe Biden.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, felicitó a la India por el 75 aniversario de su independencia y le tendió la mano a trabajar por un Indopacífico "libre", frente a la amenaza que Washington percibe de China.

"La India y Estados Unidos son socios indispensables. La alianza estratégica entre los dos se basa en el compromiso con el Estado de Derecho y la promoción de la libertad y la dignidad humana", dijo en un comunicado Biden, quien pasa sus vacaciones en Carolina del Sur (EE.UU.).

El presidente estadounidense encomió el "mensaje pacifista" con el que Mahatma Gandhi lideró el proceso de independencia de la India frente al dominio británico, y celebró que la comunidad india en Estados Unidos haya convertido ese país en "una nación más innovadora, inclusiva y fuerte".

"Confío en que nuestras democracias seguirán unidas para defender el orden legal, fomentar la paz, la prosperidad y la seguridad; promover un Indopacífico libre, y abordar los desafíos que enfrentamos en todo el mundo", dijo Biden.

La India es uno de los países asiáticos con los que Estados Unidos busca estrechar la relación para contrarrestar la creciente influencia económica y militar de China en la región.

Como parte de ese plan, Biden ha apostado por reforzar la alianza Quad, una asociación en materia de seguridad formada por Estados Unidos, la India, Japón y Australia. EFE

El papa pide misericordia para el "atormentado pueblo ucraniano"

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco pidió misericordia para "el atormentado pueblo ucraniano" después de rezar el Ángelus con los fieles congregados en la plaza de San Pedro del Vaticano.

"Un pensamiento especial va dirigido a los numerosos peregrinos que se reunieron ayer en el Santuario de la Divina Misericordia de Cracovia, donde hace 20 años San Juan Pablo II hizo el Acto de Entrega del mundo a la Divina Misericordia", dijo.

"Hoy más que nunca vemos el significado de ese gesto, que queremos renovar en la oración y en el testimonio de vida. La misericordia es el camino de la salvación para cada uno de nosotros y para el mundo entero. Y pedimos al Señor, especial piedad, misericordia y piedad para el atormentado pueblo ucraniano", añadió.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, dijo el viernes que mantuvo una conversación telefónica con el papa Francisco, al que informó sobre los "crímenes rusos" en Ucrania.

"Le informé sobre la agresión de la Federación Rusa contra Ucrania y sus horribles crímenes. Estoy agradecido al pontífice por sus rezos por Ucrania," escribió Zelenski en su cuenta de Twitter.

Hace una semana, el embajador de Ucrania ante la Santa Sede anunció que Francisco tiene previsto viajar a Kiev antes de visitar Kazajistán el próximo 13 de septiembre.



Papa Francisco.

La investigación sobre Trump polariza aún más a EE.UU. en año electoral

Noticia EFE

WASHINGTON

La investigación abierta sobre el expresidente de Estados Unidos Donald Trump por llevarse documentos clasificados de la Casa Blanca ha polarizado todavía más la política estadounidense cuando faltan menos de tres meses para unas elecciones de medio mandato que serán clave.

La vicepresidenta del país, Kamala Harris, calificó de "peligrosa" e "irresponsable" la postura de los republicanos, que han denunciado una persecución política detrás del registro ejecutado por el FBI el pasado lunes en la mansión de Trump en Florida.

En declaraciones a la prensa desde Oakland (California), Harris reivindicó que los agentes del FBI hacen "un trabajo muy importante" y condenó que los republicanos hayan asumido "una retórica que expone a las fuerzas del orden".

Un hombre fue abatido el jueves al intentar entrar armado en la sede local del FBI en la ciudad de Cincinnati (Ohio), un incidente que los demócratas han vinculado a las críticas vertidas por los republicanos en contra de la actuación policial en casa de Trump.

El registro del FBI tuvo lugar el lunes en la mansión de Mar-a-Lago que tiene el expresidente en Florida, donde los agentes buscaban documentos clasificados que Trump se habría llevado ilegalmente al dejar el cargo.

Un hombre se suicida tras chocar su auto contra valla del Capitolio de EE.UU.

Noticia EFE

WASHINGTON

Un hombre se suicidó con un arma de fuego tras chocar su auto contra una barricada del Capitolio de Estados Unidos, en Washington DC, y disparar varias veces al aire, informaron las autoridades.

Según un comunicado de la Policía del Capitolio, los hechos ocurrieron pasadas las 4.00 de la mañana (8.00 GMT) cuando el coche impactó contra una barrera para vehículos instalada en la calle East Capitol, a unos metros del edificio que alberga la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos.

Acto seguido, el conductor se bajó del vehículo incendiado, disparó varios tiros al aire a lo largo de la calle y se suicidó cuando llegaron agentes de la Policía del Capitolio al lugar.

La Policía, que está investigando el suceso, no tiene indicios de que el hombre tuviera como objetivo algún miembro del Congreso, ya que la institución está en receso vacacional.

Además, afirmó que ninguno de sus agentes disparó contra el hombre. Nadie más resultó herido.

El Capitolio fue objeto de un asalto violento el 6 de enero de 2021 cuando una turba de seguidores del entonces presidente Donald Trump (2017-2021) atacó el edificio para intentar impedir la ratificación de la victoria electoral del demócrata Joe Biden en los comicios de 2020. EFE

Scholz, bajo el peso de Schröder y Merkel, y de su propio pasado como alcalde

Gemma Casadevall

BERLIN

Sin haberse cumplido ni un año de su victoria electoral, sobre el canciller alemán Olaf Scholz pesa la sombra de sus dos antecesores vivos, Gerhard Schröder y Angela Merkel, así como un escándalo bancario cuando era alcalde-gobernador de Hamburgo.

El próximo jueves, el líder alemán comparecerá ante la comisión de la cámara regional del "Land" de Hamburgo que investiga al Warburg Bank, el banco al que entre 2016 y 2017 la administración de esa ciudad-estado "perdonó" la devolución de 47 millones de euros.

Scholz era entonces alcalde-gobernador de Hamburgo, cargo del que pasó en 2018 al de ministro de Finanzas de la última gran coalición entre su Partido Socialdemócrata (SPD) y el bloque conservador de Merkel.

Constan dos reuniones en su despacho con los propietarios del banco, así como donativos de 45,000 euros a agrupaciones de Hamburgo del SPD, entre ellos la que dirigía Johannes Kahrs, exdiputado del Bundestag (Parlamento federal).

La cámara de Hamburgo lleva dos años investigando un asunto que ha salpicado puntualmente a Scholz. Las últimas revelaciones en medios como "Der Spiegel" sacaron a relucir el hallazgo de 214,000 euros en efectivo en una caja de seguridad de Kahrs.

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO

• ANIMALES

• VEHICULOS • FINCAS

• SOLARES

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO,** antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA NIPPONIA, MODELO NC110 , AÑO 2005, COLOR ROJO, REG Y PLACA N118259M, CHASIS XG7NC110AAL051231, PROPIEDAD DE ALEXIS ANTONIO GUZMAN RAMIREZ. CED: 044-0011310-8
F-010109/11-12-15-8-22

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Se avisa que se ha extraviado el certificado a plazo fijo número 0006205 emitido por la CO-OPERATIVA MAIMON, en fecha 06/07/2022, por un monto de Cien mil pesos dominicanos (RD$100,000.00) a favor del señor, MARCOS ANTONIO AMADIS RAMIREZ., cédula No.048-0051356-8.
C-10083/1-8-15/8-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor ALBERTO DIAZ, estadounidense, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte No. 554261974 y Social Security No. 140-60-3166, domiciliado y residente en 1123 Greens Road, Chattanooga, TN 37421, Estados Unidos de América y con domicilio en la República Dominicana, en la calle 24, casa No. 10, del sector Hoya del Caimito, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. LUIS MANUEL ALMONTE GUZMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0479656-4, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 85259-244-19, con estudio profesional abierto en la calle 7, No. 35, oficina "Freman Solutions, S.R.L.", urbanización El Retiro II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. Se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el día que contaremos a diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintidós (2022), por no tener domicilio conocido o paradero en el país, la señora VERONICA LISSETE ABREGO, será notificada y emplazada por ante el despacho del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", localizado en la manzana formada por convergencia de las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque, Lic. Ramón García Gómez y la calle Ezequiel Guerrero, del sector Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros; Y de conformidad con el artículo 69 numeral 7, del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia será emplazada en su último domicilio conocido ubicado en la calle René Montes de Oca, Edificio 3, Apartamento 2-D, de la manzana B del sector La Villa Olímpica, Santiago de los Caballeros, a fines de que constituya abogado en la 8va franca de Ley y tome conocimiento sobre la DEMANDA EN DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada en su contra, la cual será conocida el día trece (13) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m), por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial en Asuntos de Familia, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", localizado en la manzana formada por convergencia de las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque, Lic. Ramón García Gómez y la calle Ezequiel Guerrero, del sector Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros. La presente publicación es autorizada por el infrascrito abogado apoderado.

LICDO. LUIS MANUEL ALMONTE GUZMAN
ABOGADO

F-60067/15-16-17/8-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY LE, AÑO 1994, COLOR GRIS, PLACA Y REGISTRO A561154, CHASIS NO. 4T1SK12E8RU363228, A NOMBRE DE VICTOR MANUEL UREÑA ACEVEDO, CED: 095-0013112-4.
F-60065/15-8-22

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

Los Sres. EMELDA RODRIGUEZ CANELA Y JOSUE GIL GONZALEZ TAVERAS, han iniciado un proceso de DESLINDE de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 320 del D.C. No. 02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Mayobanex Vargas S/N, del Sector La Salvia, Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 662202212446 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 25/08/2022 a las 3:00 p.m. se darán inicio a los trabajos de campo.

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831

C-10238/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 Párrafo único de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor JUAN LUIS ROJAS SEGURA, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral número 402-2460975-6, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, advierte a su legítima esposa señora YOANNY MARIA AMPARO RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido por ella fue en la Calle Los Rieles No. 28, Campeche Abajo, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, cuyo domicilio actual es desconocido, de quien actualmente se desconoce su paradero, que ha falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por medio de su apoderado especial y abogado constituido LICDO. JOSE AQUILES DILONE, dominicano, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 055-0027943-4, inscrito en el Colegio de Abogados con el número 26472-513-03, con estudio profesional abierto en la calle Doroteo Ant. Tapia esquina Colón, No. 55, (DILONE Oficina de Abogado) de la ciudad de Salcedo, procede a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, en uno de sus salones del Palacio de Justicia, la cual celebra sus audiencias en la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, ubicado entre las calles 27 de Febrero y Lic. Emilio Conde de esta ciudad de San Francisco de Macorís, mediante notificación que de conformidad con la ley se hará en el último domicilio y en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Jueves que contaremos a Diez y Ocho (18) del mes de Agosto del año 2022, a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puerta cerradas se celebrara en el indicado tribunal a las 9:00 horas de la mañana del día Primero (1ro) del mes de Septiembre del año 2022.
En la Ciudad de Salcedo, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Agosto del año 2022.

LICDO. JOSE AQUILES DILONE MOREL
ABOGADO

F-60061/15-16-17/8-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.



Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

SOLUCIONES PÉREZ UREÑA, S.R.L.
PRÉSTAMOS EN GENERAL
SOLICITA OFICIAL DE NEGOCIOS
REQUISITOS:
EXPERIENCIA DE 2 A 4 AÑOS
TRANSPORTE PROPIO
INF: 809-971-1699/299-8109
F/59390. 14-7 AL 26-8-2022



INSTITUTO GNOSTICO SAMAEL, SANTIAGO
SEMINARIO DE MEDITACIÓN, CURSO BÁSICO Y AVANZADO DE 3 MESES DE DURACIÓN, MATERIAL DE APOYO.
INICIA: JUEVES 14 DE JULIO
DÍAS JUEVES 5:30 PM, DOMINGOS 11:00 AM
CUPO LIMITADO.
LLAMAR ANTES
TEL:809-581-9926/ 829-573-4027
F-09844/11-12-15/8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la parcela No. 24, del Distrito Catastral No. 9, situado, En el Barrio Vista Hermosa, calle En Proyecto, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 25 de AGOSTO del 2022, a las 9:00 A.M. El Agrim. Reinaldo Piña Perez, cedula. No. 118-0013991-4, Tels. (849) 360-5358, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA DESLINDE, al Inmueble Propiedad del Señor MIGUEL MARTINEZ. Expediente No. 6622022126469, autorización de fecha 10 de agosto del 2022.-.

Agrim. Reinaldo Piña Perez
CODIA 30784

C-10237/15-8-22

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO NO.92 PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO Y DEL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS DE TITULO, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TÍTULO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE DESCRITO COMO: 312575303996, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 331.06 METROS CUADRADOS, MATRÍCULA NO. 0200061706 UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO AL NOMBRE DE ZAÚL A. BURUCA.
F-60069/15-8-22

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 11 de agosto del 2022 a petición de los señores RAMON PEÑA DISLA Y MARIA MERCEDES GUZMAN, se avisa que el día 29 del mes de agosto del año 2022, a las 2:00pm, se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 09, del Municipio de Maimón, Província Monseñor Nouel, para fines de presentación de los Trabajos de DESLINDE. No. Exp. 6622022127171

ESTARLIN TAVAREZ SANCHEZ
Agrimensor /Codia No.41161
C-10240/15-8-22

CORRECCION

Vista: La autorización de fecha 8 de junio del 2022, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de los Sres. Guillermo Radhames Campos Guzmán y Cristian Diocelyn Boitel Grullón.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 del mes de junio del 2022 a las 2:00 p.m. de la tarde, se ejecutaron los trabajos de campo para realizar los trabajos de Deslinde, dentro de la Parcela No. 1843, del D. C. No. 11, del municipio de Santiago, Provincia de Santiago, con 2,200.80 m² a favor de GUILLERMO RADHAMES CAMPOS GUZMÁN y CRISTIAN DIOCELYN BOITEL GRULLON. Dicho inmueble se encuentra en el Sector Las Palomas, tomando la carretera Las Palomas desde la Autopista Duarte a unos 1,300 y a unos 60 mts pasando Eagle Paints se toma la primera entrada a la derecha o Calle Francisco Tita y a 510 mts al final de la misma se encuentra el inmueble, del municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago. Este trabajo será practicado por el Agrim. Rodolfo R. Rivera, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte Expediente No.: 6622022089881.

Rodolfo Renato Rivera R.
Agrimensor
CODIA: 34200
F-60064/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el artículo no. 42, reformado, de la ley no. 1306-BIS sobre procedimiento de divorcio, el señor FRANCISCO ELIAS NUÑEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, estilista, portador del pasaporte No.701840714 domiciliado y residente en Estados Unidos de Norteamérica, por medio del presente aviso le advierte a su legítima esposa, señora CONFESORA MARTINEZ DIAZ, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de Moca prov. Espaillat, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día jueves que contaremos a dieciocho (18)del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), en manos del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, en la Oficialía del Estado Civil de Moca, y en el ayuntamiento municipal de Moca, para que comparezca a la audiencia que se celebrará a puertas cerradas, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día lunes que contaremos a veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veintidós(2022) a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en uno de los apartamentos del segundo piso del Palacio de Justicia, sito en la calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

LICENCIADO JULIO MANUEL DOMINGUEZ ALVARADO
ABOGADO
F-60068/15-16-17/8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor RAFAEL AMADO ESTEVEZ LIBERATO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 036-0044194-7, domiciliado y residente en la calle Principal No. 36 de la comunidad de Corozo, municipio San José de las Matas, provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS JOSÉ ESPINAL RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.036-0016737-7, matrícula del Colegio de Abogados No.71390-256-16, con estudio profesional abierto en la Av. Estrella Sadhala No.59, edificio Inversiones Altamira, módulo 2-2, 2do nivel, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales y quien advierte a su legítima esposa la señora SARAH PAULINA OVIEDO LUCIANO, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0050494-3, cuyo último domicilio conocido en calle 22, No. 5 del Embrujo Tercero, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información sobre su residencia actual, se procederá a emplazarla en Divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día jueves dieciocho (18) de agosto, del año dos mil veintidós (2022), cita en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de febrero y calles Dr. E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I; en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Santiago, en su despacho, en el primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, cita en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de febrero y calles Dr. E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I; para que comparezca como fuese de derecho por ante La Cuarta Sala Civil, de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las nueve horas (9:00 am) de la mañana a la audiencia a puertas cerradas que se celebrará en uno de los salones de la primera planta, en el primer nivel, del edificio del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en las avenidas del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, cita, en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y calles Dr. E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I; en la cual se conocerá de la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido, interpuesta por su legítimo esposo el señor RAFAEL AMADO ESTEVEZ LIBERATO, en su contra.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días, del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

LIC. LUIS JOSÉ ESPINAL RODRÍGUEZ
ABOGADO APODERADO
F-60062/15-16-17/8-22

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

La Sra. MIREYA MARMOL VARGAS, ha iniciado un proceso de SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C. No. 11 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Carretera Principal de la Ceiba S/N, del Sector La Ceiba, Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 6622022119632 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 25/08/2022 a las 8:00 a.m. se darán inicio a los trabajos de campo.

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831
C-10238/15-8-22

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

El Sr. FRANCISO DE JESUS ROSARIO, ha iniciado un proceso de DESLINDE de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 354 del D.C. No. 02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Pablo Neruda No. 16, del Sector Prosperidad, Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 6622022124490 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 25/08/2022 a las 10:00 a.m. se darán inicio a los trabajos de campo.

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831
C-10238/15-8-22

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 11 de agosto del 2022 a petición del señor RAMON PEÑA DISLA, se avisa que el día 29 del mes de agosto del año 2022, a las 10:00am, se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 09, del Municipio de Maimón, Província Monseñor Nouel, para fines de presentación de los Trabajos de DESLINDE. No. Exp. 6622022127155

ESTARLIN TAVAREZ SANCHEZ
Agrimensor /Codia No.41161
C-10240/15-8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2022, PROPIEDAD DE TUREY AGROINDUSTRIAL S.R.L, REPRESENTADO POR EDUARDO LÓPEZ JIMÉNEZ, EXPEDIENTE. NO. 6622022125853, DENTRO DE LA P. NO. 15 DEL D. C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, UBICADO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SONADOR, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 108-05 Y DEL ART. NO. 75 DEL R.G.M.C., POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL DÍA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2022 A LAS NUEVE (09:00 A.M.) HORAS DE LA MAÑANA, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA DE UNA PORCIÓN DE TERRENO.

VÍCTOR RENE GARCÍA MARTÍNEZ,
AGRIMENSOR CODIA 43943
C-10239/15-8-22

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL SALA II DE LA VEGA

VISTO: EL DOCUMENTO DE APROBACION TECNICA DADO POR LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA MENSURA PARA SANEAMIENTO, REALIZADA DENTRO DEL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: PARCELA NÚMERO 313401350851 DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO VEINTINUEVE (29) DEL MUNICIPIO DE LA VEGA. VISTOS: LOS ARTICULOS 1,3,10,M23,25, PARRAFO 8 Y 26 DE LA LEY 108-05, SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO, 23, LETRA P, 26, 27 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA. AVISO: DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA, AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS, I A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.-

ABOGADO DEL ESTADO
VS.
GUSTAVO ANTONIO PÉREZ MARTE
MARIBEL GUTIÉRREZ DE PÉREZ
(RECLAMANTES).

AGR. DANIEL EDUARDO BENCOSME PEREZ
CONFORME ESTABLECE EL ART.26 PARRAFO I Y SIGUIENTE DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO Y ART.117 DE LOS REGLAMENTOS DE LOS TRIBUNALES DE TIERRAS.

PARCELA NO. 313401350851
Área: 1,534.01 M2
NORTE: VICTOR GONZALEZ ALVAREZ
ESTE: CAMINO
SUR: CALLE LOS MORONTA
OESTE: BRAULIA LORA Y CENTRO EDUCATIVO CAIMITO ADENTRO
RESULEVE:

PRIMERO: FIJAR LA AUDIENCIA ORAL, PUBLICA Y CONTRADICTORIA PARA EL DIA 04/10/2022, A LAS 09:00 A.M., A CELEBRARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE LA VEGA, SALA 2, EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA VEGA, SITO EN LA AVENIDA GARCIA GODOY, ESQUINA CALLES DUVERGE Y MONSEÑOR PANAL. SEGUNDO: ORDENA LA CITACION A TODOS LOS INTERESADOS, MEDIANTE LA PUBLICACION EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL, ASI COMO A LOS COLINDANTES Y AL ABOGADO DEL ESTADO, POR ACTO DE ALGUACIL ADSCRITO A LA JURISDICCION INMOBILIARIA, PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA EL DIA, HORA Y MODALIDAD INDICADOS. D A D O: EN NUESTRO DESPACHO EN LA CIUDAD DE LA VEGA, PROVINCIA DE LA VEGA, HOY DIA 20/6/2022, AÑOS 178 de la INDEPENDENCIA Y 158 de la RESTAURACION.-

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
J U E Z A.
F-10243/15-8-22

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 92 y siguiente de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se encuentra extraviada la siguiente CARTA CONSTANCIA: a)- Constancia Anotada matricula número 3000672907, Libro 0561, Folio 082, con un área de Quinientos metros cuadrados (500 mts2), dentro de la Parcela No. 175 del D. C. No. 09, inscrito el 29 de diciembre del 1998a favor del señor FELIX DE JESUS ESPINAL TAVERAS, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

LICDA. LOBIA B. LUCIANO B.
ABOGADA APODERADA
F-60064/15-8-22

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

El Sr. JOSE ARISMENDI CABRERA FERREIRA, ha iniciado un proceso de DESLINDE de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 162 del D.C. No. 02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Autopista Duarte S/N, del Sector Los Barros No. 1, Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 6622022124474 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 25/08/2022 a las 4:00 p.m. se darán inicio a los trabajos de campo.

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831
C-10238/15-8-22

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

La Sra. DEYCI MARIA FERREIRA DE DE JESUS, ha iniciado un proceso de DESLINDE de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 322 del D.C. No. 02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Autopista Duarte S/N, del Sector Ingenio Municipio de Piedra Blanca, bajo el Exp. No. 6622022124458 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 25/08/2022 a las 09:00 a.m. se darán inicio a los trabajos de campo.

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831
C-10238/15-8-22

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

La Sra. JHAJAIRA MERCEDES FERREIRA RODRIGUEZ, ha iniciado un proceso de DESLINDE de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 345 del D.C. No. 02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Agramonte S/N, del Sector Bagricolas, Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 6622022124482 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 25/08/2022 a las 11:00 a.m. se darán inicio a los trabajos de campo.

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831
C-10238/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Articulo 22, párrafo de la Ley No. 1306-Bis, y sus modificaciones sobre divorcio, la señora ROSA DE JESUS DIROCHE, quien es dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 068-0035006-5, domiciliada y residente en la Ermita, sector el Bambú, por la entrada del Super Leury, calle principal, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC BRAULIO JOSE BERIGUETE PLACENCIA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogados de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de identidad y electoral No. 054-0010595-2, con estudio profesional abierto en el ubicado en la Calle 16 de Agosto, No. 65, casi Esq. Antonio de la Maza, Edificio Lic. Fernando Moronta, tercer nivel, Módulo 2, de esta Ciudad y Municipio de Moca, debidamente matriculado en el Colegio Dominicanos bajo el No. 21159-50-99, donde hace formal elección de domicilio ADVIERTE por medio del presente AVISA, a su legítimo esposo el señor MANUEL NAVARRO ABELLANEDA, quien es de nacionalidad española, con pasaporte No. AAJ117507, cuyo último domicilio fue en la Calle Principal del Sector el Bambú, casa No. 06, perteneciente a la Sección de la Ermita del Municipio de Moca, que para la fecha del jueves dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) se procederá a emplazarlo en acción de DIVORCIO por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido, por desconocerse su actual domicilio, en los siguientes lugares: en la Calle Principal del Sector el Bambú, casa No. 06, perteneciente a la Sección de la Ermita del Municipio de Moca, que fuera su ultimo domicilio conocido, también en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en la calle Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca (Primer Nivel), en la Calle Independencia No. 95, que es donde tiene su oficina el Ayuntamiento Municipal de Moca; a la Calle Corazón de Jesús, Esquina Dr Alfonseca, donde se ubican las oficinas del correo (INPOSDOM) del Municipio de Moca; a la calle Duarte, Esq. Doctor Antonio Rosario, No. 49, lugar donde se encuentra ubicada la Junta Central Electoral de Espaillat y a la Puerta de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en la calle Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca (Segundo Nivel), dichas notificaciones se realizan por vía de Acto de Alguacil, en virtud a lo que establece el artículo 69, párrafo 7mo del Código de Procedimiento Civil, para que el día miércoles que contaremos a treinta y uno (31), del mes de agosto el año dos mil dos mil veintidós (2022), a fin de que comparezca por ante La Primera Sala de la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en la calle Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca, (Segundo Nivel) a la audiencia de divorcio con domicilio desconocido que se realizará a las 9:00AM, horas de la mañana, para los fines y medios que se harán constar en la demanda. La presente publicación la autoriza el Infrascrito en su condición de Abogado Constituido y apoderado especial de la Cónyuge demandante ROSA DE JESUS DIROCHE. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominica, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

LIC. BRAULIO JOSE BERIGUETE PLACENCIA
Abogado Apoderado
C-10242/15-8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622022123532
Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 4/06/2022. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Jueves 25 de Agosto del año 2022, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la mensura de una porción de 200.00 m² dentro de la Parcela No. 35 del D.C. No. 06, Ubicada en la Calle Primera # 18, Reparto Paraíso, las 3 cruces de Jacagua, municipio y provincia de Santiago, propiedad de: LUIS DANIEL MEDRANO CRUZ Quedan citados todos los Colindantes y demás personas interesadas, para mas información comunicarse con: Agrim. Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249

FABIO GREGORIS VERAS L.
Agrimensor - Codia No. 21280
F-60101/15-8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE. -

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612022056597, dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición del Sr. VICENTE ANTIGUA JAVIER. SE AVISA: AL PUBLICO EN GENERAL. Que el día 30 de agosto del 2022, a las 10:00 horas de la Mañana, se dará comienzo de la mensura de una porción de terreno con un área de 244.44 mts2 en la P no. 30, del Distrito Catastral No. 09, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, estando está Ubicada en la sección Zona Urbana, del lugar Urbanización El Silencio segunda etapa. Esta mensura será practicada por él Agrim. DARWIN E. DE LEON R., dominicano, portador de la cédula No. 402-2463292-3, CODIA No. 40846, con Domicilio en la calle la cruz #39A, San Francisco de Macorís. Teléfono No. 809-588-0171 y 829-293-0793, Email: darwin056@hotmail.com. Aviso dado en la ciudad de San Francisco de Macorís a los (13) días del mes de agosto del 2022.

AGRIM. DARWIN E. DE LEÓN R.
CODIA 40846
C-10247/15-8-22

AVISO MENSURA CATASTRAL

Aviso de Inicio de Trabajos de Campo, autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales Departamento Norte. Expediente No. 6622022089709. A las 11:00 A. M. el (25) de AGOSTO del 2022. Se iniciaran los Trabajos de DESLINDE Y SUBDIVISION relativo al inmueble identificado como Parcela No. 140, Distrito Catastral No. 09, en el Municipio SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, provincia PUERTO PLATA. A nombre de HUMBERTO HIDALGO PEREZ, RONALD BRITO BRITO, GISSEL CAROLINA CABRERA BRITO, según autorización mencionada en la referencia. Localizado en la Carretera que conduce a Muñoz, Calle Los Pinos, Residencial Estrada. Área: 1000.00 m2.
Se avisa todos los que puedan interesar. Esta mensura será practicada por la Agrimensora: BRENDA MASSIEL MARTE POLANCO, Codia No. 40333, domiciliada y residente en: Calle No. 11, No. 15 Valle Verde No. 1, Santiago, TEL: 809-932-9542, 829-570-1517, Domicilio Ad-hoc Calle No. 1, Casa No. 6, Los Maestros Puerto Plata. Email: brendamassiel-16@hotmail.com, República Dominicana. Hecho y firmado el día 09-08-2022.
Visado:

Agrim. Brenda Massiel Marte Polanco
CODIA No. 40333
F-60093/15-8-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley de Divorcio Nº1306-Bis, se hace la siguiente publicación: PRIMERO: Que en fecha dieciocho (18) del mes de Febrero del año 2022, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, de la dictó la Sentencia Civil No. 1451-2022-SSEN-00175, en relación al procedimiento de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres Interpuesto por la señora RAINE DEL CARMEN CASTILLO, en contra del señor CRISTOFER NUÑEZ, cuyo dispositivo es el siguiente: "FALLA: "PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de CRISTHOFER NÚÑEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores RAINE DEL CARMEN CASTILLO y CRISTHOFER NÚÑEZ por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial JUAN JOSÉ MERCADO, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. FIRMADA por: la magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria general; SEGUNDO: Que en fecha dos (02) del mes de agosto del año 2022, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció este divorcio y transcribió la sentencia que lo admite en el libro No. 00012 destinado a tales fines, en el folio No.0083, bajo el número acta No. 000892 del año 2022.
Santiago de los Caballeros, 11 de agosto del año 2022.

Licdo. Marcos Román Martínez Pérez
Abogado de la Demandante
F-60095/15-8-22

ANUNCIO DE NUEVA FECHA DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA A CAUSA DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRENDA SIN DESAPODERAMIENTO.

Se hace de público conocimiento que en virtud de la Sentencia In Voce de fecha 11 de agosto del año 2022, dictada por el Juzgado de Paz Ordinario de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, la Venta en Pública Subasta del bien mueble descrito más abajo, que había sido fijada para el día jueves, que contamos a once (11) del mes de agosto del año 2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana, fue aplazada por el tribunal apoderado y fijada la nueva fecha de la venta para el día JUEVES, que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de AGOSTO del año 2022, a las NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, fecha en la cual será efectuada la Venta en Pública Subasta al mejor y último subastador, en el Juzgado de Paz Ordinario de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, en sus atribuciones civiles, ubicado en uno de los apartamentos de la primera planta, del edificio que aloja el PALACIO DE JUSTICIA FEDERICO C. ALVAREZ, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García (Antigua calle 4) del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, del vehículo dado en garantía por la señora JEANNETTE POLANCO JIMÉNEZ, a LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA INC., (PERSIGUIENTE), mediante Contrato de Prenda Sin Desapoderamiento de fecha 23 de enero del año 2019, el cual se describe a continuación: "Un (1) automóvil privado, marca Hyundai, modelo Sonata Y20, año de fabricación 2013, color Mamey, motor o Núm. de serie 527096, fuerza motriz (HP-CC) 2000, 4 cilindros, 4 puertas, Núm. de registro y placa A804240, chasis KMHEC41LBDA527096, matrícula Núm.9705206, con capacidad para cinco (5) Pasajeros." El precio de la Primera Puja del bien precedentemente indicado ha sido fijado en la suma de Doscientos Noventa y Ocho Mil Pesos Dominicanos (RD$298,000.00), sin perjuicio de los intereses vencidos y por vencer, los cuales serán incluidos el día fijado para la venta, más los gastos y honorarios del procedimiento, debidamente aprobados y evaluados, los cuales serán declarados por el Tribunal al anunciar la subasta. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Lic. Francisco A. Morrobel Tavárez, por sí mismo
y por el Lic. Celestino Tavárez Cruz
Abogados de la Persiguiente.
F-60091/15-8-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO HI JET, AÑO 1997, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L078538, CHASIS S82P054286, PROPIEDAD DE JOSE DARIO NUÑEZ VERAS CED: 001-1448264-9.
F-010119/15-8-22

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

En complimiento con la ley 108-08 de registro inmobiliaria damos Aviso de la perdida de certificado de titulo matricula 0100166386, parcela, solar 12, manzana 2763. DC 01, con un área de 792.00 metro cuadrado distrito nacional propiedad de la razón social COBISA, S. A., representada por el señor Luis Oscar Morales ced.001-0081542-2.

Luis Oscar Morales
SDF-60074/15-8-22

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del art. 92 de la 108-05, de Registro Inmobiliario y del art. No.86 de su reglamento general de registro de Títulos, se hace de conocimiento público que el certificado de título No.162, registrado en el libro No.199, folio No.203, correspondiente a la parcela numero 19 D.C. número 09 de Santiago, con una extensión superficial de CIENTO VEINTICINCO PUNTO CERO (125.00 mts2) metros cuadrados. Dicho certificado está a nombre de la señora, PAULINO RODRÍGUEZ, por el registrador de Títulos de Santiago. ----

En la ciudad de Santiago a los Doce (12) días del Mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO: ÁNGEL ANDRÉS RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
F-60099/15-8-22

AVISO PERDIDA DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TITULO.

En virtud de lo que dispone la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, Artículos 86 y 92, sobre los Reglamentos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado EL DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE TITULO de un inmueble identificado como 310886004005, el cual tiene una extensión superficial de 354.00 metros cuadrados, matrícula #3000344061, ubicado en Imbert, Puerto Plata, el cual fue adquirido por los señores, MARK ALLEN LEWIS, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1755348-7, sello hábil y NELBA ODILIS LENDOF POLANCO, portadora de la cédula de identidad y electoral #039-0020247-8, sello hábil, por compra bajo firma privada intervenida con el señor RAFAEL CASTILLO BINET, portador de la cédula de identidad y electoral No. 038-0001692-9, sello hábil; El derecho tiene su origen en DESLINDE Y TRANSFERENCIA, según consta en el documento No.662201710548, de fecha 17 de octubre del año 2018, oficio de aprobación emitido por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, inscrito a las 03:45:22Pm, el día 2 del mes de noviembre del año 2018. En este inmueble existe una Mejora consistente en una CASA, asentado bajo el #0468, folio #121. Emitido por la señora EVELYN RIVERA JIMENEZ DE FINKE, Registradora de Títulos del Departamento de Puerto Plata, en fecha 26 del mes de diciembre del año 2018. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

LIC. WANDERLY RADHAMES COLON GUTIERREZ.
ABOGADO APODERADO.
F-60096/15-8-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306 Bis sobre divorcio se hace saber: a) Que en fecha dos (2) del mes de abril del año dos mil nueve (2009), la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 365-09-00668, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO entre los esposos HUMBERTO ANTONIO OLIVO SANCHEZ Y YOLANDA ROSA MARIA PEREZ CRISOSTOMO, conforme al acto autentico de fecha 07 de Enero del año 2009, contentivo de las convenciones concertadas entre ellos por ante el Notario Público de los del número para Santiago, LICDO. JOSE A. ACEVEDO GARCIA; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una Litis entre esposos. -
I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA, FIRMA Y PUBLICA. (JOSE BENJAMIN RODRIGUEZ CARPIO, JUEZ; FAUSTA CESARINA PEÑA, SECRETARIA), es copia fiel la que certifico. b) Que en fecha veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil nueve (2009), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los caballeros, procedió a pronunciar la Sentencia Civil Número 365-09-00668 de fecha dos (2) de abril del año 2009, que ADMITE el presente divorcio e hizo la inscripción correspondiente en el Libro No. 00006, Folio 0031, en el acta No.000348, año 2009.-
La presente publicación se hace a solicitud de la infrascrita abogada, en la ciudad Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).-

LICDA. MARIA DEL CARMEN PEREZ CRISOSTOMO
Abogada Apoderada
F-010121/15-8-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley #1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha DIECIOCHO (18) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), el Juzgado de Primera Instancia, con plenitud de Jurisdicción del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, en sus atribuciones civiles, dictaminó la Sentencia Civil de Divorcio #397-2022-SCIV-00016, expediente #397-2021-ECIV-00393, NIC núm. 397-2021-ECIV-00393, cuyo dispositivo copiado íntegramente dice así:-
FALLA : PRIMERO: PRONUNCIA, el defecto en contra de la parte demandada, ANDERSON RAFAEL PERALTA GONZALEZ, por estar legalmente citado y no haber comparecido, sin presentar justa causa; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los esposos ANDERSON RAFAEL PERALTA GONZALEZ e YVELISES ELIZABETH POLANCO VELOZ, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES con todas sus consecuencias legales; TERCERO: AUTORIZA a la parte demandante, a presentarse por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Ignacio de Sabaneta, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tal fin, ordenando la publicación del dispositivo de esta sentencia en uno de los periódicos de circulación nacional; CUARTO: COMPENSA las costas por tratarse de una litis de orden moral; y QUINTO: COMISIONA a la Ministerial SITA DE JESUS VARGAS BAEZ, para que notifique la sentencia. Nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena y firma : ROBINSON ANTONIO RODRIGUEZ JAQUEZ, Juez y YUDELKA DEL C. REYES PEÑA, Secretaria.- Dicho divorcio fue legalmente pronunciado en fecha QUINCE (15) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), por la Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio San Ignacio de Sabaneta, siendo trascrito en el libro #00002, bajo el acta #000102, folio #0003, correspondiente al año 2022.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los DIEZ (10) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

LIC. JOSE LUIS SANTOS CABRERA.
ABOGADO DE LA DEMANDANTE.
F-60097/15-8-22

PÉRDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento la pérdida de Placa No. N9027474, perteneciente al vehículo marca X1000, año:2005, color: Azul, Chasis No. LF3PCJ5095B032527, propiedad de José Luis Sosa Santana, Cédula No. 034-0024268-5.
F-60020/15-16-17/8-22

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de las disposiciones del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo No.80, Libro Num.560, Folio Num.180, que ampara los derechos de propiedad dentro del inmueble identificado como Solar 29, Manz. No.883, del Distrito Catastral No.1 de Santiago, con una extensión superficial de 343.82 M², propiedad de los señores JUAN NICANOR CABRERA y MARIA MILAGROS MEDINA DE CABRERA.

Lic. Rafael Guillermo Tejeda Datt
Abogado Apoderado
F-010122/15-8-22

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de Público Conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Financiero No.9603188219, emitido por el BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, de fecha 13-11-2020, por un valor de DOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (RD$ 2,000.000.00), A nombre del Señor FRANCISCO RAMON ORTEGA BRITO, CED:040-0004965-2.
F-010124/15-16-17-8-22

Publicación de Divorcio

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley número 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento se hace saber lo siguiente: Que en fecha 27-06-22, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó su sentencia No. 531-2022-SSEN-02043, cuya parte dispositiva es la siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Rodolfo de Jesús Arias Núñez y Michel Inés García Emis, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 3-2022, instrumentado en fecha 06 del mes de abril del año 2022, por ante el Dr. Hamlet Pérez Vásquez, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, por los motivos expuestos; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio;Que el referido divorcio fue pronunciado en fecha 25-07-22, por ante la Oficialía del Estado Civil de la 6ta Circunscripción del Distrito Nacional, inscrito en el Libro No. 00005 de Registros de DIVORCIO, folio 0067, Acta No. 000434, del año 2022.-
La presente publicación es autorizada por el Abogado de ambas partes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día 11-08-22.-

Licenciado ONASIS DARIO SILVERIO ESPINAL,
Abogado.-
SDF-60086/15-8-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento del Artículo 42 de la Ley 1306-BIS sobre Divorcio, sea de público conocimiento lo siguiente: LA SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, dicto la Sentencia No. 1516-2022-SSENT-00039, DE FECHA 24 de febrero del año 2022, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra del señor Eddy Alfonso Manzueta Javier, por no concluir. SEGUNDO: Declara buena y valida la presente demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Lina de la Cruz, a través de su abogado constituido y apoderado especial, el Licdo. Efigenio Espinosa Zenon. TERCERO: Admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores: Lina de la Cruz y Eddy Alfonso Manzueta Javier. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por los motivos expuestos. QUINTO: En cuanto al fondo que se acoja la presente demanda y en consecuencia que se declare disuelto el matrimonio entre los señores Lina de la Cruz y Eddy Alfonso Manzueta Javier, mediante el divorcio por la causa de Incompatibilidad de caracteres entre ellos, por lo tanto se ordena el pronunciamiento del mismo, dicho matrimonio se encuentra inscrito en el libro No.00004, Folio No. 0107, acta No. 000254, año 2022. En la Oficialía del Estado Civil de la 5ta CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO NORTE. SEXTO: Comisiona al ministerial Carlos Concepción Aquino Javier, Alguacil de Estrado de esta sala, para la notificación de esta sentencia.En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los 11 días del mes agosto del año 2022.

Lic. Efigenio Espinosa Zenon
Abogado Apoderado
SDF-60085/15-8-22

DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento de las disposiciones del párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento que el señor ALFREDO DE JESUS CESPEDES CESPEDES ha solicitado a la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones de Familia, en fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintidós (2022), la designación de sala y fijación de audiencia para conocer de la Demanda en Divorcio que por Incompatibilidad de Caracteres pretende incoar en contra de su esposa, la señora ESTELA ALTAGRACIA ACOSTA ROJAS, siendo apoderada mediante auto la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para conocer de la misma, la cual a su vez fijó audiencia para el día LUNES que contaremos a VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 9:00 horas de la mañana, por ante el salón de audiencias donde dicho tribunal acostumbra a celebrar las mismas, ubicado en el Primer Nivel del Palacio de Justicia de Santiago ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Sector Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago. Así las cosas, el señor ALFREDO DE JESUS CESPEDES CESPEDES intima a la señora ESTELA ALTAGRACIA ACOSTA ROJAS para que esta indique su domicilio actual, en virtud de que este es desconocido por el intimante (su última residencia conocida fue calle los Aponte número 16, Villa Sorangel, Santiago, República Dominicana). Advirtiéndole este que procederá a citarla en manos del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y colocará el original en la puerta del tribunal que conocerá la demanda, en caso de no se le indique el domicilio o residencia que actualmente tiene, haciendo uso de la figura del domicilio desconocido, contemplado en el artículo 69 numeral 7mo, cita que se hará el próximo día VIERNES que contaremos a diecinueve (19) de agosto de 2022.

LIC. FEDERICO GUILLERMO RAMIREZ UFFRE
Abogado de la Parte Demandante.
F-60072/15-16-17/8-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA INTERNACIONAL, MODELO 4300SBA, AÑO 2012, COLOR AMARILLO, PLACA Y REGISTRO L298249, CHASIS NO. 3HAMMAAR1CL547001, A NOMBRE DE CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA,S.A., RNC: 101003723.
F-60066/15-8-22

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente no. 6612022055825. Hacemos publico conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, que el día 22 DE AGOSTO del 2022 a las 10:00 a.m. se realizaran los trabajos de Deslinde en una porción de terreno ubicada en SANTA LUCIA dentro de la Parcela No.90 del D.C. No. 02 Municipio RIO SAN JUAN Provincia MARIA TRINIDAD SANCHEZ a petición de LISBETH LISELOT PEREZ SOSA de acuerdo con la autorización del 09 DE AGOSTO DEL 2022

GENESIS MARTINEZ LIRIANO
Agrimensor-Contratista
Codia 41694

C-10248/15-8-22

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.-
Expediente No.0269-22-00548.
Parcela No.310838516484, Del Distrito Catastral No.04 Del Municipio de Imbert, Provincia De Puerto Plata.
A: ALBERONY RAMON PARRA (Reclamante)
JULIA NUÑEZ MUÑOZ, FRANCISCO NUÑEZ, ERNESTO NUÑEZ VALERIO, LUIS NUÑEZ VALERIO y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IMBERT. (Colidantes).
AGRIM. WALLIS VILLER REYES ESTRADA. Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.

En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierra y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las personas que crean tener algún interés o Derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será Celebrada por el Tribunal de tierras de Jurisdicción Original, con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sitio en su local que ocupa el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Av. Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, EL DÍA MARTES VEINTE (20) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 9:00, A.M, HORAS DE LA MAÑANA, (20/09/2022) 9:00am, a fin de que presenten las pruebas en la cual se fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
F-60073/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No.1306, Bis, sobre divorcio en la República Dominicana y para el conocimiento de todos, se hace saber que el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, albañil, portador de la cedula de identidad y electoral No. 065-0032184-6, domiciliado y residente en la calle principal, casa No. 17 del sector Villa Palma, Samaná y de transito en esta ciudad de Santiago de los caballeros, hace del conocimiento publico que ha conferido PODER ESPECIAL al LIC. BRAULIO ALBERTO ROSA BIEL, inscripto en el Colegio de Abogados de la República con el No. 30871-480-05, portador de la cedula No. 031-0203365-5, con estudio profesional abierto en la calle Cuba No. 36-B del sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfonos 809-471-7928 y 809-648-5205, correo braulioarbiel@gmail.com, para que informe por este medio a su legitima esposa la señora ESTEBANIA DE PEÑA, cuyo último domicilio fue en la calle 3, casa No.25 de la Moraleja, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por incompatibilidad de caracteres el día viernes 19 de agosto del año 2022, en la persona del Magistrado Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el cual tiene su despacho en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio que ocupa el palacio de justicia, ubicado en la cuadra formada por las AVS. Circunvalación, 27 de febrero y las calles, E. Guerrero y la No.4, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que la misma comparezca el día lunes 29 de agosto del año 2022, a las nueve de la mañana (9:00AM), por ante la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en la cual se procederá al conocimiento de la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres incoada por su legitimo esposo el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ. En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 12 días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. BRAULIO ALBERTO ROSA BIEL
ABOGADO

F-010129/15-16-17/8-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 92 y siguiente de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se encuentran extraviados 1) Parcela 247-003-3796-3798-4463, del Distrito Catastral No. 06, Municipio y Provincia de Santiago que tiene una superficie de 250.34 metros cuadrados, MATRICULA No. 0200064246 inscrita en el libro 1367, folio 053, emitido el veinte de abril del dos mil once (20/04/2011); 2) Parcela 247-003-3796-3798-4464, del Distrito Catastral No. 06, Municipio y Provincia de Santiago que tiene una superficie de 250.34 metros cuadrados, MATRICULA No. 0200064247 inscrita en el libro 1367, folio 063, emitido el veinte de abril del dos mil once (20/04/2011); 3) Parcela 233, del Distrito Catastral No. 06, Municipio y Provincia de Santiago que tiene una superficie de 150.08 metros cuadrados, MATRICULA No. 0200011552, emitido el veinte de abril del dos mil once (20/04/2011), el cual fue sustituido por el proceso de deslinde resultando el inmueble identificado como 311575548256, con una superficie de 126.69 metros cuadrados matricula No. 0200125559; SEGUNDO: Que los inmuebles fueron afectados con las siguientes acreencias: sobre la parcela 247-003-3796-3798-4463; A) El asiento No. 020136891, hipoteca en PRIMER RANGO a favor de la COOPERATIVA MEDICA DE SANTIAGO DE SERVICIOS MULTIPLES INC, por un monto de 1,564,570.82, según contrato de fecha 25, de marzo del 2011, acto bajo firma privada legalizado por el notario actuante, asentado en el libro de registro complementario No. 0273, Folio 080, en fecha veinte de abril del año dos mil once (20/04/2011), inscrito el once de abril del año dos mil once (11/04/2011) a las 10: 42:00 AM; B) El asiento No. 020226874, hipoteca en SEGUNDO RANGO a favor de la COOPERATIVA MEDICA DE SANTIAGO DE SERVICIOS MULTIPLES INC, por un monto de 2,662,554.00, según contrato de fecha 22 de marzo del 2013, inscrito en el Duplicado del Dueño del titular NARCISO VENTURA ALMONTE codeudor Real y a favor de la acreedora descrita Cooperativa Médica de Santiago, de Servicios Múltiples Incorporada(Coopmedica).

LICDA. RAQUEL ULLOA
ABOGADA

F-10241/15-8-22

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL CARRO, MARCA MG, MODELO CONVERTIBLE, EL AÑO ES 1979, COLOR ROJO, PLACA Y REGISTRO AB-IU25, CHASIS NO. GHN5VL481547G, A NOMBRE DE VICENTE FIGUEROA, CED: 036-0007286-1.
F-60028/12-15-16/8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE. -

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente. Número 6612022056600 dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición del Sr AMBROSIO TEODORO ALMANZAR PAULINO. SE AVISA: AL PUBLICO EN GENERAL. Que el día 30 de agosto del 2022, a las 10:00 horas de la Mañana, se dará comienzo de la mensura de una porción de terreno con un área de 404.52 mts2 en la P No. 30 del Distrito Catastral No.09, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. estando está ubicada en la sección Zona Urbana, del lugar Urbanización El Silencio Segunda etapa. Esta Mensura será practicada por el Agrim. DARWIN E. DE LEON R., dominicano, portador de la cédula No. 402-2463292-3, CODIA No. 40846, con Domicilio en la calle la cruz #39A, San Francisco de Macorís. Teléfono No. 809-588-0171 y 829-293-0793, Email: darwin056@hotmail.com, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Aviso dado en la ciudad de San Francisco de Macorís a los (13) días, del mes de agosto del 2022.

AGRIM. DARWIN E. DE LEON R
Codia No. 40846

C-10247/15-8-22

ASOCiACiON DE CHOFERES Y CONDUCTORES DEL CiBAO, iNC.
FUNDADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961
COMISION ELECTORAL ELECCIONES DEL 2022
AVISO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a todos los miembros activos de la ASOCIACION DE CHOFERES Y CONDUCTORES DEL CIBAO, INC., a participar en las Elecciones para elegir los órganos directivos de esta entidad para el período 2022-2024, a celebrarse en nuestro Club Recreativo, el día domingo 18 de Septiembre del año 2022 (dos mil veinte y dos), de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde. (Art. 81) La fecha lìmite para las inscripciones de Planchas vence a las 12:00 del mediodía el 31 de Agosto del 2022. (Art. 83)
Para los socios tener derecho al voto deberán estar inscriptos o reingresados en ia asociación a mas tardar IO días antes de ia fecha de las elecciones (Art. 90), o sea el Jueves 8 de Septiembre/2022, antes de las 12:00 del mediodía.

LA COMISION ELECTORAL

F-60075/15-8-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Con la finalidad de darle cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones, por este medio el señor JUNIOR JOSE GOMEZ dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 450570035, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado apoderado y constituido especial al Licdo. EDUARDO ANTONIO POLANCO GOMEZ, abogado de lo Tribunales de la Republica, inscripto en el Colegio de Abogados bajo el Número 1361-120-18, con estudio profesional abierto en la Calle Quirino Acosta No. 22, Laguna Salada, provincia Valverde ADVIERTE a la señora CAROLYN MIGUELINA MORALES LUGO, de domicilio desconocido, que a falta de información referente a su residencia y actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres, el día jueves QUE CONTAREMOS A DIECIOCHO (18) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAO , PROVINCIA VALVERDE, cuyo despacho esta ubicado dentro de uno de los salones del Palacio de Justicia de la Ciudad de mao, sito en el primer nivel, de la ave. Miguel Crespo, en la Ciudad de Mao, provincia Valverde, primera planta, a fin de que comparezca en el salón de audiencia, que es donde la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE PRIMERA INSTANCIA DELDISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE MAO, conocerá sobre esta demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 9AM DE LA MAÑANA . Publicación que se autoriza por tres días consecutivos, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil Veintidós (2022).

LICDO. EDUARDO ANTONIO POLANCO
ABOGADO

F-010126/15-16-17/8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO. -

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de Noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: El señor José Odalis Cabrera Hernández, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.032-0030514-6, domiciliado y residente en Pueblo Nuevo, Canca, Tamboril de este Municipio y Provincia de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Juan Ernesto Rosario Castro, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.031-0190755-2, abogado de los Tribunales de la República Dominicana y Matriculado en el Colegio de la misma bajo el No.8403-494-89 con estudio profesional abierto en el Segundo Nivel del Edificio No.63 de la Calle España de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por medio del presente AVISO, advierte a su legitima esposa, señora Mercedes Antonia Blanco García, con domicilio desconocido en la República Dominicana, y cuyo último domicilio conocido fue en la casa marcada con el No.70 de la Carretera principal, Camino al Sector Pueblo Nuevo de Tamboril, de esta Provincia de Santiago, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación que le será hecha en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, el día JUEVES que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022), a fin de que comparezca a la audiencia que para esos fines celebrará la Cuarta Sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, (Tribunal de familia) el día LUNES que contaremos a veintinueve (29) del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación, así como también por las calles E. Guerrero y calle 4 del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

Licdo. Juan Ernesto Rosario Castro
Abogada apoderado

F-010128/15-16/8-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO HA02, AÑO 1981, COLOR AZUL, PLACA Y REGISTRO NUD002, CHASIS NO. HA021637027, A NOMBRE DE PETRONILA DEL CARMEN RIVERA MERCEDES, CED: 054-0065562-6.
F-60070/15-8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE. -

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612022056619 dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición del Sr RUFINO ALMONTE HERNANDEZ. SE AVISA: AL PUBLICO EN. GENERAL. Que el día 30 de agosto del 2022, a las 10:00 horas de la Mañana, se dará comienzo de la mensura de una porción de terreno con un área de 866.89 mts2 en la P No. 30 del Distrito Catastral No.09, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Estando está ubicada en la sección Zona Urbana, del lugar Urbanización El Silencio Segunda etapa. Esta Mensura será practicada por el Agrim. DARWIN E. DE LEON R., dominicano, portador de la cédula No. 402-2463292-3, CODIA No. 40846, con Domicilio en la calle la cruz #39A, San Francisco de Macorís. Teléfono No. 809-588-0171 y 829-293-0793, Email: darwin056@hotmail.com, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Aviso dado en la ciudad de San Francisco de Macorís a los (13) días, del mes de agosto del 2022.

AGRIM. DARWIN E. DE LEON R
Codia No. 40846

C-10247/15-8-22

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306- Bis, Sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha once (11) días del Mes de Mayo, del año Dos Mil Veintidós (2022), expedida por la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la SENTENCIA CIVIL 1450-2022-SSEN-00503, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A : PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: Franklin Oscar Jorge Morel y Gissel Ortiz Rodríguez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento numero 204/2022, de fecha 18 de marzo del 2022, del notario Publio Rafael luna Polanco, de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea trascrita y el divorcio pronunciado por el oficial de estado civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la magistrada EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ, Jueza y quien suscribe HEIDY NUÑEZ, Secretaría general que certifico y doy fe a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. Así mismo se hace saber que en fecha 13 del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022). por ante el OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, se procedió a TRANSCRIBIR la Sentencia en el Libro de Registro de Divorcio No. 00003, Folio No. 0111, bajo el Acta No. 000511, Año 2022; así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

LIC. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN.
ABOGADO APODERADO

F-60071/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo que dispone la ley 1306-BIS el señor MARC ARTHUR CLEOPHAT, ciudadano americano, casado, portador del pasaporte No.514362721, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, ADVIERTE a su legitima esposa la señora YSAURA DEL CARMEN ESPINAL CABA de domicilio desconocido, y cuya última residencia fue en la calle del Sol, # 43, Centro de la Ciudad, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que el día veintidós (22) del mes de Agosto del año 2022, le notificara una demanda de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres de ambos esposos por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, que a falta de información relativa a su residencia actual, será emplazada ante el Magistrado Procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago y la audiencia tendrá lugar el día martes trece (13) del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicado en uno de los salones del palacio de justicia de Santiago, localizado en la segunda planta sito en la manzana formadas por las calles E. Guerrero, calle 4, Av. 27 de Febrero y Av. de Circunvalación, del sector Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago de los caballeros. En la ciudad de Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los once (11) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

DR. EDUARDO MANUEL AYBAR S.
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE

F-010125/15-16-17/8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-bis, y sus modificaciones, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el Señor PABLO ELIEZER UREÑA RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, ocupación estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2531520-5, domiciliado y residente en Cerro Alto de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. EDWIN RAMON MERCADO ABREU, dominicano mayor de edad, soltero, Abogado, portador de la Cedula de identidad y electoral número 031-0034553-1, Inscripto en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el número 71160-337-16, teléfonos No.809-881-7134, Correo electrónico: lic-mercado@outlook.com, con domicilio abierto en el Módulo 1-H, primer Nivel del edificio marcado con el número 17, de la calle La Rosita, del ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio, por este medio ADVIERTE a su legitima esposa, la señora SORIBEL ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE LEON, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 402-2468831-3, quien tuvo su ultimo domicilio en el país en la casa No. 31 del peatón No. 2 del sector de La Gloria, del Distrito Municipal Santiago Oeste, del Municipio de Santiago, que a falta de información de su domicilio actual, se procederá A EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día jueves 18 de agosto del año 2022, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Santiago, ubicado en uno de los Apartamentos, del primer nivel, en el palacio de Justicia LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana formada por las Avenidas de Circunvalación y 27 de febrero y las calles No. 34 y E. Guerrero, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que COMPAREZCA como fuere de derecho, a las nueve (9:00) horas dela mañana del día martes que contaremos a treces (13) del mes septiembre del año dos mil veintidós (2022), por ante la Quinta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en el Salón de Audiencia de las Salas de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicada en la primera planta del palacio de Justicia, LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ de esta ciudad de Santiago, marcado con el No. 27, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación, y las calles No.34 Y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a la Audiencia que a puerta cerrada conocerá el referido Tribunal para dichos fines. En Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. a los once (11) días el mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. Edwin Ramon Mercado
ABOGADO

F-010127/15-16-17/8-22

PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA DEL VEHICULO MARCA HONDA, MODELO CR-V ANO 1999 COLOR GRIS, CHASIS JHLRD1865XC059759, JEEP, PLACA G107405, A NOMBRE DE LEANDRO VICENTE ACOSTA, CED.001-1448020-5.-
SDF-60090/15-16-17/8-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 0800113557, de fecha 29/07/2008 emitido por el Banco de Reservas, por un valor de Ciento Treinta y Nueve Mil pesos dominicanos (RD$139,000.00), a nombre de FELICIA CARO CUELLO Y FELICITA CUELLO REYNOSO DE CARO. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
SDF-60087/15-16-17/-8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081 Correo Electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de Agosto del año 2022, a las 2:30 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponden a los señores JOSÉ NOLBERTO TORRES RODRÍGUEZ Y SOFÍA ALTAGRACIA UCETA RUBÉN, mediante autorización de fecha 12/08/2022, Exp. No. 6622022128046, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, sitio de Barrio Nuevo. -

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-60098/15-8-22

AVISO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo único del Artículo 22 de la Ley No.. 1306- Bis, Sobre Divorcio el señor JOSE SILVESTRE BATISTA FAÑA, dominicano, mayor de edad, casado, Chofer, Portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0166317-1, domiciliado y residente en Calle principal casa 79 del sector las charcas de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de La República, matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número. 72191-365-16, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0511133-4, con estudio profesional abierto en el Apto 2-A, Segunda Planta, Edificio Marte-Martínez II, Calle Santomé, No. 66, Esquina Calle del Sol, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros .
Por medio de la presente hace saber a su legítima esposa señora CLARA ENILDA UREÑA ALVAREZ, cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de información de su residencia actual se procederá por medio de su Abogado Constituido y Apoderado especial el LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, a EMPLAZARLA en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el DIEZ (10) día, del mes de AGOSTO, del año 2022, con motivo de la Demanda de Divorcio que será conocida el día MIERCOLES que contaremos a CATORCE (14) del mes de SEPTIEMBRE, del año (2022), a las NUEVE (09:00) HORAS DE LA MAÑANA, por ante LA SEXTA SALA de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencia en uno de los Departamentos en la Primera Planta, del Edificio del Palacio de Justicia, ubicado en la Manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Calle E. Guerrero, Ave. Circunvalación y Calle 3, del Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros - En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).----------

LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN
(ABOGADO APODERADO
F-60100/15-16-17/8-22

PÉRDIDA DE PLACA

MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA YAMAHA, MODELO YFM700R-SE, COLOR BLANCO, AÑO 2017, PLACA Y REGISTRO NO. K2057405, CHASIS NO. 5Y4AM86Y9HA108571, MOTOR O NO. DE SERIE 108571, DOS (2) PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 700, UN (1) CILINDRO Y CERO (0) PUERTAS, A NOMBRE DE: VIALY LUZ BETANCES DE GUZMÁN. CED. 031-0444065-0.
F-10123/15-16-17/8-22

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero num.30024, emitido por la Cooperativa COOPMEDICA, fecha de emision 31/12/2021, por un valor de RD$ 200,000.00 (DOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS), a nombre del señor Maximo Ramon Estrella Santana.
F-60094/15-22-29-8/5-9-22

La Fundación De Lideres Comunitarios Del Nordeste (FUNLICONOR)

Aviso de incorporación cumpliendo con los establecido por la ley 122-05 en el artículo 05 párrafo 01 en artículo 71 del reglamento 40 88 hacemos de conocimiento general los siguiente: Primero: el día veinticuatro 24 del mes de junio 2022. La Procuraduria General de la corte de apelación de San Francisco de Macorís, incorporación según la resolución numero 0036 2022. Segundo: tiene por nombre fundación de lideres comunitarios del nordeste FUNLICONOR su domicilio en la calle José reyes número 226 en municipio de san francisco de Macorís provincia Duarte Tercero: Es una asociación sin fines de lucros que tendrá como objetivo principal a ayudar a adultos mayores y capacitar mujeres y niños y adolescentes y ayudar las personas más vulnerables en lo que esté a nuestro alcance. Cuarto: la junta directiva son 11 en total Mercedes Fernández presidente, Lourdes Yanira castellano vice presidenta, Orfelina Corniel secretaria de acta, Francisca Rosario Hdez. tesorera, Máximo Paulino primer vocal, Isabel Pichardo segunda vocal, Belkis Castillo tercera vocal, Ana Cristina Corniel protocolo, Antonio Manuel Garcia moderador, Ayalibis Esther Payano Diciplina, Ana María Reynoso religión. Quinto: la duración es tiempo indefinido esta población es obligación previa para hacer el depósito del periódico certificado por el impresor y registrado en el juzgado de paz y la cámara civil y comercial para la solicitud de la certificación general a la corte de apelación.

Mercedes Fernández
President
C-10251/15-8-22

AVISO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo único del Artículo 22 de la Ley No.. 1306- Bis, Sobre Divorcio el señor EDISON ROLDAN LUNA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Empleado, Portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0570664-6, domiciliado y residente en Calle Anacaona casa 27 del sector pueblo nuevo de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de La República, matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número. 72191-365-16, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0511133-4, con estudio profesional abierto en el Apto 2-A, Segunda Planta, Edificio Marte-Martínez II, Calle Santomé, No. 66, Esquina Calle del Sol, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros.-
Por medio de la presente hace saber a su legítima esposa señora JENNIFER ALCANTARA MARTINEZ, cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de información de su residencia actual se procederá por medio de su Abogado Constituido y Apoderado especial el LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, a EMPLAZARLA en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el DIEZ (10) día, del mes de AGOSTO, del año 2022, con motivo de la Demanda de Divorcio que será conocida el día MIERCOLES que contaremos a CATORCE (14) del mes de SEPTIEMBRE, del año (2022), a las NUEVE (09:00) HORAS DE LA MAÑANA, por ante LA SEXTA SALA de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencia en uno de los Departamentos en la Primera Planta, del Edificio del Palacio de Justicia, ubicado en la Manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Calle E. Guerrero, Ave. Circunvalación y Calle 3, del Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).------

LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN
(ABOGADO APODERADO
F-60100/15-16-17/8-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE MATRICULA DE MOTOR

Se hace de conocimiento público la pérdida del CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULO DE MOTOR (Matricula) del "VEHICULO TIPO: JEEP, marca: KIA, modelo: SORENTO LX, año: 2011, color: BLANCO, Chasis No. 5XYKT3A18BG166028, de 4 puertas, Registro y Placa No. G383041, propiedad de PRAXITELES SEGURA REY, dominicano, mayor de edad, portador de la Ced. No. 223-0128142-8.
SDF-60076/15-8-22

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) NO. L164978, CORRESPONDITE ALTIPO DR VEHICULO CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, COLOR AZUL, CHASIS No. JT4RN01PIK7009112, AÑO 1989, A NOMBRE DEL SEÑOR FRANKLIN ATILES MORDAN GERONIMO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No.013-0018866-9.
SDF-60084/15-16-17/8-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL REMOLQUE, MARCA STECO, MODELO S2622, AÑO 1973, COLOR AMARILLO, REG Y PLACA F000680, CHASIS 112072916, PROPIEDAD DE ANTONIO SILVESTRE BALCACER RODRIGUEZ CED: 031-0222834-7.
F-010119/15-8-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081 Correo Electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Veintiséis (26) del Mes de Agosto del año 2022, a las 3:30 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora YUBERQUIS DEAZA, mediante autorización de fecha 12/08/2022, Exp. No. 6622022128062, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, sitio de Barrio la Altagracia. -

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-60098/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de La Ley 1306-BIS sobre Divorcio, del 21 de Mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor GILBERTO D. ORTIZ, de nacionalidad Puertorriqueño, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Licencia No. 471215927, domiciliado y residente en 31 GENEVA ST. ROCHESTER, NY 14621, Estados Unidos de América, quien hace elección de domicilio en la oficina de la LICDA. MARIA E. BRITO ALMANZAR, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogado, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0023555-0, con matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 24816-1097-01, con estudio profesional en la Calle Salomé Ureña esquina 27 de Febrero, Apto. 203 de la Plaza MERIDIEN, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, teléfonos 809-244-1652/809-399-5191, correo electrónico lic.brito@hotmail.com en calidad de abogada apoderada, se propone incoar una Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legítima esposa Señora MARIA PEREZ PEREZ, cuyo domicilio es totalmente desconocido por su esposo, tanto en el extranjero como en la Republica Dominicana, por lo que se procederá a emplazarla por ante el Magistrado PROCURADOR FISCAL del Distrito Judicial de Duarte, el día lunes veintidós (22) del mes de agosto del presente año 2022, a los fines de que comparezca por Ministerio de Abogado a la Audiencia Pública que se celebrará el día trece (13) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 horas de la mañana por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la Calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad.- En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022).-

LICDA. MARIA E. BRITO ALMANZAR
ABOGADA APODERADA
C-10250/15-16-17/8-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

A fin de dar cumplimiento a la disposición de la ley No. 108-05 de derecho inmobiliario y para que sea de público conocimiento se hace constar que se ha EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TÍTULO A NOMBRE DE MAGALY VELEZ SANCHEZ, Dominicano , mayor de edad, Soltera, ama de casa, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y ocho guion cero cero cero cuatro mil setecientos vente guion cero (058-0004720-0) , domiciliada y residente en el sector La Mata, Distrito Municipal el Aguacate, Municipio de Arenoso, provincia Duarte, Republica Dominicana, y de transito por este municipio de Nagua, quien según las documentaciones presentadas se ha identificado con sus documentos y que he tenido a vista y en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, me ha declarado BAJO LA FE DEL JURAMENTO lo siguiente: PRIMERO: Que es propietaria de los derechos registrados a nombre de MAGALY VELEZ SANCHEZ, dominicana, mayor de edad, Soltera, Domiciliada y residente en el sector La Mata, del Aguacate del municipio de arenoso, por haberlo adquirido por donación del estado Dominicano, a través del Instituto Agrario Dominicano, en conformidad de los contratos de donación y mediante autorización Numero ·Cinco mil ciento veintiuno 8205 de fecha tres (3) de Diciembre del año mil novecientos noventa y nueve (1999). SEGUNDO: Que se ha extraviado dicho el Certificación de Título Numero sesenta y ocho guion noventa y uno 68-91, de fecha Quince 15 de Diciembre del año mil novecientos noventa y nueve 1999, asentado en el Libro No. 9, Folio No. 101, con la cantidad aproximada de CIENTO SEIS PUNTO SESENTA Y OCHO (106.68) TAREAS DE TIERRAS, PARCELA NUMERO OCHO 8 DEL D.C. NUMERO CINCUENTA Y NUEVE PRIMERA 59/IRA, de esta ciudad de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana. Dicho Certificado de Titulo se extravió en una de las inundaciones ocurrida en el ano 2007 de la tormenta Oiga en esta comunidad del Aguacate en su casa ubicada en el Aguacate de Arenoso sin saber el paradero o deterioro del mismo. TERCERO: Que se hace responsable , en su calidad de propietaria legítima, de cualquier percance que pudiere ocurrir con dicho inmueble, descargando al Registrador de TÍTULOS. CUARTO: Que le otorga poder tan amplio y suficiente como en derecho fuese necesario al LICDO. JULIO RAFAEL ROJAS GOMEZ, Dominicano , mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral número cero setenta y seis guion cero cero cero nueve mil cuatrocientos noventa y dos guion nueve (076-0009492-9), domiciliado y residente en la ciudad del Aguacate municipio de Arenoso, Republica Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez.-

LICDO. JULIO RAFAEL ROJAS GOMEZ
Abogado Apoderado
C-10252/15-8-22



PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la perdida de la matricula correspondiente la MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA YAMAHA, MODELO 3KJ, AÑO 1994, PLACA Y REGISTRO No. N508955, COLOR GRIS, CHASIS No: 3KJ7693035, NOMBRE DE EVELYN DAMARYS CHECO ALVAREZ, Portadora de la cedula numero 033-0037410-9.
F-60092/15-8-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 133068, EXPEDIDO A NOMBRE DE GLADIS MARTINEZ, cédula de identidad y electoral marcada con el No. 031-0559029-7, POR VALOR DE RD$100,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL SANTIAGO, EN FECHA, 07/05/2012.
F-010120/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art.22 de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor, ALBERT JUNIOR CONCEPCION LACHAPEL , dominicano, mayor de edad, casada empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No402-3810565-0. Y quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAFAEL DANILO ORTIZ ORTIZ, dominicano, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0023931-4, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto permanentemente en la calle General Cabral No.27 , de esta ciudad de San José de Ocoa, advierte y hace saber por medio del presente acto a su legítima esposa, la señora, , BRITNEY LARIMAR MORA CRUZ, portadora del pasaporte No. PAC814728, cuyo último domicilio conocido fue en España. , y que a falta de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San José de Ocoa, en su despacho, ubicado en la segunda planta del Palacio de justicia, en la calle General Cabral, esq. Matías Martínez, a los fines de que comparezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, sito en la segunda planta del palacio de Justicia de San José de Ocoa, RD., en la fecha 24 del mes de agosto del año 2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana, se le notifico a la demanda en fecha 04 del mes de agosto del año 2022. En la ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD. A los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).-

LIC. RAFAEL DANILO ORTIZ ORTIZ
SDF-60083/15-16-17/8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1306-Bis, sobre divorcio, de fecha 21 del mes de Mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el Señor JUAN CARLOS NOBOA CEDEÑO, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 643516434, domiciliado y residente en la Calle M, No. 26, Ensanche La Agustinita, Distrito Nacional, República Dominicana;; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA.YANEIRA PIMENTEL PEREZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1662715-9, casada, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la Avenida John Kennedy, Local 311, Plaza Kennedy, Los Prados, Distrito Nacional, Republica Dominicana; LE ADVIERTE: a su legitima esposa señora YOHANNA GUZMAN MEREJO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-4394675-9, casada, en el momento del matrimonio, cuyo domicilio actual se desconoce, dentro y fuera del país, y que el ultimo domicilio conocido que tuvo fue en la Calle Paseo de Los Abogados, No. 18, Edificio Torre Columbia I, segundo piso, Apto. 201, Urbanización Real, Distrito Nacional, República Dominicana; que procederá a demandarla y a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el día 17 de agosto del año 2022, para que la misma comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrara la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el día 13 de septiembre del año 2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal que se encuentra ubicado en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, esquina Calle Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional. En esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. YANEIRA PIMENTEL PEREZ.
Abogada Constituida y apoderada especial del
Sr. Juan Carlos Noboa Cedeño
SDF-60078/15-16-17/8-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con lo que establece el Artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace de saber lo siguiente: Que en fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial Duarte, mediante la sentencia civil No. 135-2022-SCON-00406, se ordenó PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada señor FRANCISCO ALEXIS GARCIA DE LA CRUZ. Por falta de comparecer no obstante emplazamiento legal SEGUNDO: Admite: la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora ROSANNA RODRIGUEZ ROSARIO en contra de FRANCISCO ALEXIS GARCIA DE LA CRUZ. mediante el acto numero 424-2022, de fecha 14 del mes Febrero, del año 2022, instrumentado por el ministerial Cesar A. Balbuena Rosario, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala De la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Duarte, por lo motivos expuestos en la presente decisión; TERCERO: Otorga la guarda de los menores de edad ROSANNY GARCIA RODRÍGUEZ, LUCCAS GARCIA RODRÍGUEZ Y VALERIE GARCÍA RODRÍGUEZ, a favor de la madre señora ROSANNA RODRIGUEZ ROSARIO hasta su mayoría de edad o emancipación legal; CUARTO: Se Compensan las costas; QUINTO: Se comisiona al ministerial CESAR A. BALBUENA ROSARIO, Alguacil de Ordinario de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para notificación de la presente sentencia y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Firmados: Valentina Marte Alvarado jueza; Rosalía Hilario Breton secretaria. así mismo se hace saber que en fecha ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), el oficial del estado civil de la oficialía de la segunda circunscripción de San Francisco de Macorís, procedió a transcribir la sentencia en el libro no. 00008, folio no. 0015, acta no. 000538, así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana, a los (11) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

LIC. ELIZABETH MARTINEZ VICENTE
ABOGADA APODERADA
C-10245/15-8-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO, PLACA Y REGISTRO NO. NIPN72, CHASIS NO. C509430351, MARCA HONDA, MODELO C50, AÑO 1984, COLOR VERDE, PROPIEDAD DE JULIO CESAR VILLAR HIDALGO CÉDULA NO. 056-0116333-9.
C-10249/15-8-22

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del art. 92 de la 108-05, de Registro Inmobiliario y del art. No.86 de su reglamento general de registro de Títulos, se hace de conocimiento público que el certificado de título No.162, registrado en el libro No.199, folio No.203, correspondiente a la parcela numero 19 D.C. número 09 de Santiago, con una extensión superficial de CIENTO VEINTICINCO PUNTO CERO (125.00 mts2) metros cuadrados. Dicho certificado está a nombre de la señora, GLORIA IDALIA RODRÍGUEZ, por el registrador de Títulos de Santiago.

En la ciudad de Santiago a los Doce (12) días del Mes de Agosto del año Dos Mil Veintidos (2022).

LICDO: ÁNGEL ANDRÉS RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
F-60099/15-8-22

"AVISO DE DIVORCIO"

Para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley de Divorcio No. 1306–Bis, se hace saber que mediante la SENTENCIA civil NO. 531-2022-SSEN-00810, de fecha 11 de marzo de 2022, dictada por el Honorable Juez Presidente de la Sexta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores NAPOLEÓN MORETA CARRASCO y DOLORES CARINA MELO NUÑEZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados.SEGUNDO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el oficial del Estado Civil correspondiente. Así se pronuncia, ordena, manda y firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. de la Cruz Díaz (secretaria). El divorcio admitido por la sentencia preindicada fue pronunciado en fecha 14 de julio del 2022, por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, inscribiéndose en el Libro de Registros de Divorcio No. 00006, Folio No. 0167, Acta No. 000565, año 2022.En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año 2022.

LICDA. SANDRA MONTERO PAULINO
ABOGADA
SDF-60079/15-8-22

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L) A UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L) PANADERIA Y REPOSTERIA VICTOR, S.R.L. R.N.C.1-31-69331-8

De acuerdo a lo establecido por la ley 479–08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la empresa PANADERIA Y REPOSTERIA VICTOR, S.R.L. a una sociedad EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, E.I.R.L. Dicho proyecto establece: la modificación del tipo societario de la empresa, la cual se denominará, PANADERIA Y REPOSTERIA VICTOR, E.I.R.L. la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana; la sociedad tendrá como objeto social; fabricar y distribuir productos alimenticios derivados de la harina; el domicilio de la sociedad estará ubicado en calle Duarte, No.426, sector Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; tendrá un Capital social de Cien Mil Pesos Dominicanos (RD$100,000.00); la sociedad será administrada por un Gerente; el señor VÍCTOR PAREDES LÓPEZ, designado al efecto por un período de 6 años de duración en virtud de la ley que la rige, la sociedad será indefinida. Mediante el presente Aviso, se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en el local de la sociedad, calle Duarte, No. 426, sector Landia Los Alcarrizos, Sto. Dgo.; el día primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial y el informe del gerente ya están a disposición de los interesados en el domicilio de la empresa. En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022)

VÍCTOR PAREDES LÓPEZ
Gerente.
SDF-60080/15-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 2153, que amplia el artículo No. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor CRUZ ANTONIO RODRIGUEZ MORALES, de nacionalidad norteamericano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 658092640, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norte América, quien hace elección de domicilio en la oficina de su abogada apoderado, ADVIERTE: a su legítima esposa señora ANDREA GARCIA JAVIER, cuyo último domicilio conocido fue en la calle "Duarte" No. 134, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por medio de su Abogada constituida y apoderada especial; Licda. MERCEDES ROSAURA BRETÓN HIDALGO, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, inscrita en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 42035-298-10, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero No. 113, segundo nivel, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, donde hace elección de domicilio los fines y consecuencias legales, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles y en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia, sito en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, del Sector San Martín de Porres de esta ciudad de San Francisco de Macorís, mediante notificación que será hecha en la persona del Magistrado PROCURADOR FISCAL, del Distrito Judicial de Duarte, el día Jueves que contaremos a dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022), por el Ministerial, Yan Carlos Burgos de la Cruz, Alguacil de Estrado de la Sala penal del tribunal de niños, niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Duarte, a fin de que comparezca a la audiencia que para estos fines celebrará la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día jueves (22) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los quince 15 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022)

LICDA. MERCEDES ROSAURA BRETÓN HIDALGO
Abogado
F-10246/15-16-17/8-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. N271807, CHASIS NO. 3KJ6558029, MARCA YAMAHA, MODELO 3KJ, AÑO 1985, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE LEIDY MERCEDES DE AZA ANTIGUA CÉDULA NO. 056-0147514-7.
C-10244/15-8-22

PUBLICACIÓN PARA CONOCER E INSTRUIR EL PROCESO DE SANEAMIENTO

Hacemos la presente publicación para que Cualquier institución o persona que tenga interés jurídicamente protegido en la mensura que se está realizando a la Parcela No.168, del Distrito Catastral No. 4, del Municipio y Provincia de San Cristóbal, con un Área de (43 Tareas) con los siguientes linderos: Al Norte: Oscar Suriel, Omar De Jesús Valenzuela Amador e Irma Díaz Díaz De Valenzuela; Al Este: Oscar Martínez Y La Calle Catalina Ramírez; Al Sur: Calle Catalina Ramírez ; Al Oeste: Los señores Omar De Jesús Valenzuela Amador E Irma Díaz Díaz De Valenzuela, Calle y el señor OSCAR SURIEL, este saneamiento tendrá audiencia que se celebrará en el Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia San Cristóbal, el día 01/09/2022, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal. En el salón ubicado en la calle Padre Borbón No. 15 esquina General Cabral, San Cristóbal, Republica Dominicana.

LICDA. YANELIS DIAZ
Abogada
SDF-60089/15-8-22

AVISO DE INCORPORACION DE LA ASOCIACION DE MOTOCONCHISTAS DE VALIENTE (ASOMOCOVA)

LA ENTIDAD QUE GOZA DE LA INCORPORACION TIENE CERTIFICADO DE NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION DE MOTOCONCHISTAS DE VALIENTE (ASOMOCOVA) y tiene su domicilio principal en la calle Ramon Matías Mella esq. Av Marginal, Km. 23 aut. Las Américas, sector El Valiente, D.M La Caleta, mun. Boca Chica, Provincia Santo Domingo, Rep. Dom. La citada institución tiene como finalidad solucionar el déficit de transporte en todo el territorio nacional.Los nombres de los miembros fundadores son los siguientes: 1.-Francisco Morel Martínez ced. 001-1247001-8 (Presidente), 2.-Bienvenido Ozuna Miniel ced. 001-0642753-7 (secretario de acta y correspondencia), 3.-Elias Pérez de la Rosa ced. 001-1566301-5 (Vice Presidente) 4.-Pedro Guzmán (secretario de organización) ced. 004-0006671-8, 5.- Pedro Vargas Lara, ced. 001-1060563-1 (Tesorero). El funcionario que según los estatutos de la citada institución les representa ante los terceros es: Francisco Morel Martínez ced. 001-1247001-8, cargo presidente. La duración de la ASOCIACION DE MOTOCONCHISTAS DE VALIENTE (ASOMOCOVA), es por tiempo indefinido.La directiva está formada por Cinco (5) miembros.

Francisco Morel Martínez
Presidente
SDF-60081/15-8-22

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 23 del mes de Julio del año 2020, la Cámara Civil y Comercial de la Septima (7ma) Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo dictó la sentencia Civil No. 1516-2020-SSENT-00151>, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA : PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada JEANCARLOS DIAZ HIDALGO por no comparecer no obstante haber sido legalmente. SEGUNDO: Declara buena y valida la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres intentada por la señora THAIRY LICELOTT PEREZ VITTINI a través de sus abogados y apoderados especiales los Licdos. Yulissa E. Alcántara Alcantara Y Antonio Armando Heredia. TERCERO: Admite el Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres intentada por la señora THAIRY LICELOTT PEREZ VITTINI y JEANCARLOS DIAZ HIDALGO. CUARTO: Ordena a la parte interesada presentarse por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, siendo las opciones en nuestra jurisdicción: La 5TA de la Circunscripción de Santo Domingo Norte, ubicado en la calle Penetración No. 203, Buena Vista 1ra. Sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte; Provincia Santo Domingo; o La 7ma de la Circunscripción de La Victoria, ubicado en la calle Juan Pablo Duarte No. 37, Distrito Municipal La Victoria, municipio Santo Domingo Norte; Provincia Santo Domingo. QUINTO: (Ordinal modificado por el Auto 2022-00016 d/f 23 de marzo del 2022) Comisiona al ministerial Carlos Concepción Aquino Javier de esta Sala, para la notificación de esta sentencia. Firmado: Mag. Brenda D. Galán (Jueza) y Wellingthon de la Rosa (Secretario) Asimismo se hace saber que en fecha 08 de Julio del 2022 el Oficial del Estado Civil de la 5ta Circunscripción de Santo Domingo Norte procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00005 Folio No. 0067, bajo el Acta No. 00334, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 08 dias de Agosto del 2022.

JUHANDY DURAN
ABOGADO
SDF-60077/15-8-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veinticuatro (24) de junio de 2022, la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago dictó una sentencia de divorcio marcada con el número 366-14-02197, que en su dispositivo dice de la manera siguiente: “Falla: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Manuel Ángel Fernández Pichardo y Thelma Leonor Espinal Rojas, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 6, de fecha 18 de enero del 2022, del Notario Público Santiago Moran Tejada, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Otorga la guarda provisional de MATHEO, a su madre señora Thelma Leonor Espinal Rojas, sin perjuicio de la decisión que en el futuro tome la jurisdicción competente. Tercero: Dispone que la pensión alimentaria debe realizarse conforme fue acordada por las partes en el referido Acto de estipulaciones y convenciones, hasta tanto el Juzgado de Paz, se pronuncie al respecto. Cuarto: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada”. Se hace constar que en fecha once (11) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), la Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Municipio de Santiago, JUDITH ALTAGRACIA C. POLANCO TABAR pronunció dicho divorcio y transcribió la sentencia civil número 1275-2022-SSEN-00613, en el Libro No.00001 de registros de DIVORCIO, folio 0061, bajo el Acta No.000031 del año 2022. La presente publicación es autorizada por el infrascrito, Lic. Amaury J. Suárez Adames, hoy día trece (13) del mes de agosto de año 2022, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Lic. Amaury J. Suárez Adames
Abogado
F-60088/15-8-22

Cibao FC vence 3-0 al Vega Real y sube al segundo lugar de la Liguida

LA REDACCION

LA VEGA

El dominico-español Carlos Ventura logró un doblete y el Cibao FC se impuso al Atlético Vega Real por 0-3, en partido de segunda ronda de la Liguilla, que se jugó en el estadio El Cóndor, de La Vega, la tarde del sábado.

Cibao de esta forma consigue los tres puntos y ahora suma nueve, pasando a ocupar la segunda posición de la Liguilla -2022, que domina el Club Atlético Pantoja. La Vega en cambio se quedó con seis puntos en la cuarta posición .

La maquinaria Naranja ganó fácil la primera mitad del juego, en la que dominó la posesión del balón y las usó para armar jugadas con pases largos que le dieron resultados, ya que el minuto 5' Carlos Ventura le dio temprana ventaja gol al minuto 5, para el 0-1.

Y 33 minutos después, alimentado por un centro de Christopher Espuny, Ventura anotó su segundo gol del juego, para el 0-2 a favor del Cibao FC en el Cóndor de La Vega, al 38 de la primera mitad y así se fueron al descanso.

En la segunda parte Cibao hizo énfasis en defender la ventaja lograda, ante un ansioso Atlético Vega Real, que, si bien logró realizar disparos con posibilidad de éxito, se encontró con una excelente defensa del arco de Miguel Lloyd, el conservero Naranja.

Pero al minuto 90 (+2), viniendo desde la banca Yohan Parra marcó el tercer gol del Cibao, para el 0-3 definitivo.

Consciente de que tiene el miércoles el compromiso internacional de la Liga Concacaf ante el onceno hondureño Motagua, Jorge Alfonso, DT del Cibao realizó cambios con tendencia a mantener frescos a sus jugadores regulares.

En el minuto 59, envió a cancha a Angel Montes de Oca, por Ventura y a Oscar Florencio por Juan Díaz. Mientras que al minuto 66 entraron Yohan Parra por Carlos Heredia, y Erick Japa por Cristian Alba. En el 83 Welkin Luis, entró en sustitución de Dariel Rosario.

El argentino Alfonso alineó con su portero estelar Miguel Lloyd, quien estuvo ausente los últimos dos partidos, los defensas Christopher Espuny, Cesar Murillo, Dairin González y Pinta Díaz. En el mediocampo abrió con Carlos Heredia, Dariel Rosario Y Juan Carlos López. Carlos Ventura, Cristian Alba y Juan Díaz fueron colocados en la línea de ataque.



Acción del partido entre el Cibao FC y el Vega Real.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

En las Ligas menores de los Yankees de Nueva York, se está barajando la posibilidad de convertir a Ronald Guzmán en lanzador.

*

Incluso, la idea pareció entusiasmar al también dominicano Miguel Andújar, quien estuvo con Guzmán en triple A.

*

Para Andújar podría ser una especie de Shohei Ohtani, después de verlo tirar a 96 millas.

*

Pero, excúseme tocayo Bienvenido Carmona, ¿Es eso suficiente para Guzmán hacer la transición?

*

El dominicano cumplirá 28 años en el mes de octubre, que es la misma edad de Ohtani, quien es un estelar del pitcheo y el bateo en Grandes Ligas.

*

En la temporada pasada de Grandes Ligas, Ronald Guzmán se vio limitado a 7 juegos por una lesión y este año no ha subido al "Big Show".

*

Hasta la fecha, el nativo de La Vega, ha actuado en 243 juegos de Grandes Ligas, con 737 turnos, 167 imparables y promedio de 227, con 31 jonrones, 3 triples y 39 dobles.

*

A eso se agrega 104 carreras impulsadas, 91 anotadas, 73 bases por bolas recibidas y 238 ponches.

*

Este año 2022 ha estado en triple A donde en 76 juegos, 233 turnos, 56 hits para promedio de 240, lleva 8 jonrones, 16 tubeyes, 27 impulsadas, 32 anotadas, 35 bases por bolas y 81 ponches.

*

¿Podrían los Gigantes del Cibao a Ronald Guzmán hacer un experimento y ponerlo a lanzar en el próximo campeonato?

*

Recordamos el caso el caso del jardinero Jairo Beras, que Texas porque tiraba a 100 millas, quiso hacerlo lanzador y lo sacaron de pelota.

*

Tijei Peña cuando hizo la transición de torpedero a lanzador, fue exitoso en México y Lidom, pero no subió a Grandes Ligas.

*

Ojalá Ronald Guzmán tenga exitoso si



Ronald Guzmán.

hace el cambio de posición, pero el camino se ve pesado para "El Rodillo".

*

SQUEEZE PLAY: En la cara oculta de la Luna la noche dura 14 días terrestre….Falta para el 27 de febrero… Expo Gurabo fue un palo el fin de semana…Este lunes comienzan las Patronales de San Bartolomé en Gurabo… El apóstol era llamado Natanael y luego Bartolomé en Arameo "Hijo de Ptolomeo"…Murió desollado por orden de Astiages rey de Armenia, pero no renegó de su Dios…Por eso lo vemos con un cuchillo y cargando su piel… Nelson Cruz llegó a 2000 hits…Y Leo Sánchez gozando!...Los Leones cambiaron oro por espejitos y volvieron a vencer a los Indios en la Liga Nacional de Baloncesto…Pintaba indio, pero rugió el león…Estaba "sobao" para entrarle a Fernando Tatis Jr….Pero abrí la Biblia a la azar y leí en Juan 8:1-11…"El que esté libre de pecado que arroje la primera piedra"…Alberto Juantorena está interno en Cuba con Covid-19…El velatorio de doña Ysania de Tejada demostró que era una mujer muy querida…La Liga de Verano está como los Kentos ¡Palo y palo!...Parece que recibieron un donativo de pelotas de México…Los Granjeros de Moca están duros y todavía no ha entrado Carlos Paulino…Dónde estará Melky Cabrera?...Debiera meterse a la Liga de Verano a ponerse en forma…Quizás está jugando en alguna liga…Raúl Valdés pudiera ser el mejor lanzador, pero es uno de los mejores bateadores… Hay un Steven Fermín que no es el hijo de Félix Fermín…Y un Eric González que no es Erick González el puertoplateño de Grandes Ligas…No sé si Juan Guerrero es el mejor baloncestista del país en torneos locales, pero donde está ganan y eso es lo que cuenta…Muy merecido el reconocimiento que hizo el Club Juan Antonio Alix a Julián Joel Castillo…Es un congoleño que se faja por los deportes…Disfruté un relato que hizo Julián Joel sobre "Castillito" y el techado del Juan Antonio Alix…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Aruba fue llamada por Diego Colón como la "Isla Inútil", porque no encontraron oro…Por hoy, out 27.

Encarnación, Alcántara y Mejía ganan oro Campeonato Nacional Boxeo Juvenil

LA REDACCION

SABANA GRANDE DE BOYÁ

Miguel Ángel Encarnación, Júnior Alcántara y Brayan Mejía conquistaron medallas de oro en diferentes categorías en el Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil que se disputa en el polideportivo Dr. Fidel Mejía de este municipio, dedicado al ministro de Deportes, Francisco Camacho.

Encarnación, nativo de Sabana Grande de Boyá y representante de la provincia sede de Monte Plata, empleó todo su arsenal y recibió el aliento de su público para derrotar por decisión dividida 3-2 a un batallador Ángel Rodríguez, de la provincia Santo Domingo, quien se quedó con la plata. Welliton Francois, del Distrito Nacional, y Denny Júnior, de la región este, conquistaron las medallas de bronce.

El ministro Camacho premió a Encarnación y a los demás peleadores de esa división, y entregó utilerías deportivas al alcalde de Sabana Grande de Boyá, Isidro Mieses.

Camacho agradeció la dedicatoria del campeonato y compartió con atletas, dirigentes, jueces y autoridades municipales y de la provincia Monte Plata.

En el combate por el oro del peso mínimo (46-48 kilos), el ganador fue Júnior Alcántara, de la región Este, quien se impuso por decisión unánime de los jueces (5-0) sobre Donny Michel García, del Distrito Nacional. José Ángel Reyes (norte) y Luis Carlos de los Santos (sur) ganaron las preseas de bronce.

El alcalde Mieses impuso la medalla dorada a Alcántara y a los demás medallistas.

Brayan Manuel Mejía, del Distrito Nacional, conquistó el oro en los 51 kilogramos (peso mosca) cuando derrotó 5-0 al pugilista Keuri Alcántara, de la provincia Santo Domingo. Las medallas de bronce las obtuvieron Emilio Guerrero (este) y Bernabé Tavera (norte).



Francisco Camacho, ministro de Deportes, premia a los ganadores de la categoría 54 kilos en el Torneo Nacional de Boxeo Juvenil: Miguel Encarnación, oro; Ángel Rodríguez, plata; Wellington Francois y Denny Junior, bronce.

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO			HORA (AST	DUELO DE LANZADORES
Detroit	en	Cleveland	6:40 PM	Bryan Garcia vs Sin decisión
Philadelphia	en	Cincinnati	6:40 PM	Noah Syndergaard vs Mike Minor
San Diego	en	Miami	6:40 PM	Joe Musgrove vs Sandy Alcantara
Chicago	en	Washington	7:05 PM	Marcus Stroman vs Josiah Gray
Tampa Bay	en	New York	7:05 PM	Sin decisión vs Gerrit Cole
Baltimore	en	Toronto	7:07 PM	Kyle Bradish vs Yusei Kikuchi
New York	en	Atlanta	7:20 PM	Carlos Carrasco vs Spencer Strider
Kansas City	en	Minnesota	7:40 PM	Kris Bubic vs Joe Ryan
Oakland	en	Texas	8:05 PM	James Kaprielian vs Glenn Otto
Houston	en	Chicago	8:10 PM	Jose Urquidy vs Johnny Cueto
Los Angeles	en	Milwaukee	8:10 PM	Julio Urias vs Freddy Peralta
Seattle	en	Los Angeles	9:38 PM	Luis Castillo vs Shohei Ohtani
Arizona	en	San Francisco	9:45 PM	Madison Bumgarner vs Alex Cobb



Rincón Deportivo

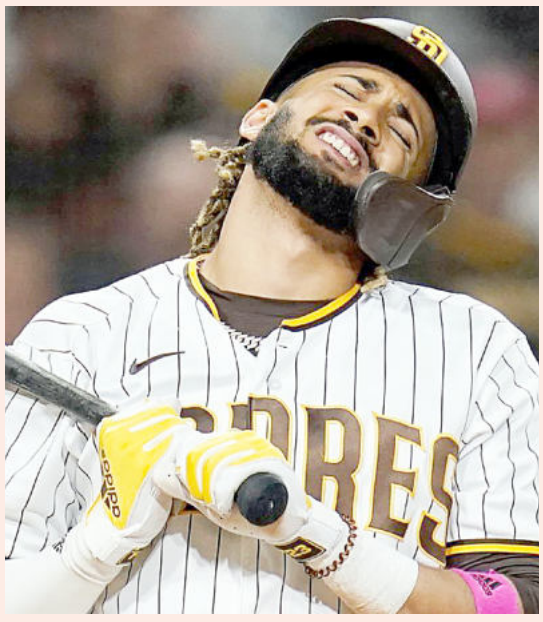
Domingo Hernández
Editor Deportivo

Decepciòn…

Decepciòn y lamentos es lo que ha provocado en la generalidad de dominicanos –incluso en los habitantes de otras latitudes del mundo beisbolero- la noticia del positivo de Fernando Tatis Jr en las pruebas antidopaje.

En otros, por cierto unos pocos, àcidas criticas , tal y como se ha puesto de manifiesto en las redes sociales.

En lo particular, no creemos que Tatis Jr haya usado la sustancia Clostebol, un esteroide anabólico, que puede estar en una crema determinada, con el propósito de mejorar el rendimiento.



Fernando Tatis Jr

Hay que hacer la salvedad de que se trata de una sustancia que también sirve para curar heridas rápidamente,según informes.

De ahì el que es probable que Tatis Jr,en su empeño por sanar de los problemas de salud que ha padecido y regresar a las Grandes Ligas lo antes posible, la usara con fines curativos y no con el otro objetivo ya conocido.

Esto, en razón de que con el enorme talento y la juventud que tiene, no creemos que necesite hacer trampas. Sòlo basta conocer su historial, lo que ha hecho hasta ahora en su corta y exitosa trayectoria, en cuyo proceso nunca había dado positivo.Aunque realmente uno nunca sabe.

Ahora bien, su gran error fue no haber indagado antes de usar esa crema que dijo usò. Sobre todo, a sabiendas de que MLB es harto conocido que ha entregado un listado a los equipos en torno a los medicamentos que no deben ser usados, en razón de la política antiesteroides que desde hace tiempo desarrolla, lo mismo que de manera individual estas advertencias se hacen llegar a los jugadores,además de estàr en los camerinos, entre otras àreas comunes de la familia del bèisbol.

Empero, lo màs doloroso es que, este desliz, partiendo de sus confesiones al respecto –hay que darle el beneficio de la duda-, lo sume en el descrèdito, marca su carrera para siempre y, al margen de la suspensión por 80 juegos, podría tener para èl graves consecuencias futuras, incluso en lo que respecta a su figura como modelo publicitario de muchas marcas y como la cara del bèisbol con que se le proyectaba. En definitiva, pues, en su caso, se hablarà de un antes y un después de este acon**tecimiento. Una verdadera làstima. ESQUINITAS. A propósito, se calcula que Tatis Jr. perderá US$1.3 millones por los 48 juegos restantes de 2022 y otros US$1.2 millones por 32 juegos perdidos en 2023…Felicidades a los Leones de Santo Domingo por la conquista de su cuarta corona de la Liga Nacional de Baloncesto –LNB-, tras vencer a domicilio el pasado viernes en un séptimo y decisivo partido(89-84) a los Indios de San Francisco, en una disputada final…El púgil dominicano Alberto –La Avispa-Puello entra en esta semana al proceso culminante de su ardua preparación para su pelea mundialista del próximo sábado ante el peligroso púgil ruso Botirzhon Akhmedov, a celebrarse en el Hard Rock Hotel & Casino, en Hollywood, Estados Unidos.“La Avispa” y Adhmedov disputaràn el campeonato de los welters junior- 140 libras- de la Asociaciòn Mundial de Boxeo –AMB-, actualmente vacante. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: El lanzador zurdo estadounidense Joseph Henry Nuxhall,es el jugador màs joven en haber jugado en Grandes Ligas. debutò el 10 de junio de 1944 a la edad de 15 años y 316 días. Lanzó 2/3 de una entrada para los Rojos de Cincinnati. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Pujols pega dos jonrones con 4 CI, Rosario de 4-3, incluido H4, Devers también la saca;Ozuna de 4-2, Machado de 5-2

LA REDACCION

SAN LUIS

Albert Pujols pegó dos jonrones y Miles Mikolas lanzó ocho entradas efectivas, ayudando a los St. Louis Cardinals a vencer el domingo 6-3 a los Milwaukee Brewers.

Dylan Carlson y Tyler O'Neill también conectaron cuadrangulares para St Louis, que aumentó su ventaja de la División Central de la Liga Nacional sobre el segundo lugar, Milwaukee, a un juego y medio.

Pujols conectó un cuadrangular solitario en el segundo inning y otro de tres carreras en el octavo para llegar a los 689 jonrones en su carrera. Fue el 63er juego de más de un cuadrangular de su carrera.

Pujols, de 42 años, ocupa el cuarto lugar en la lista de jonrones de por vida detrás de Barry Bonds (762), Hank Aaron (755), Babe Ruth (714) y Alex Rodríguez (696).

El dominicano se fue de 4-2, con dos anotadas y cuatro impulsadas por los Cardenales. Willy Adames de 4-1 por los Cerveceros.

Guardianes 7
Azulejos 2

Amet Rosario conectò de 4-3, su séptimo cuadrangular,



Albert Pujols

con tres anotadas y dos impulsadas y los Guardianes e Cleveland vencieron 7-2 a los Azulejos de Toronto.

Josè Ramìrez y Oscar Gonzàlez se fueron de 4-1, con una impulsada y una anotada, respectivamente, por los Guardianes.

Por los Azulejos Teoscar Hernàndez se fue de 4-1, su doble 23, con una impulsada, Raimer Tapia y Santiago Espinal de 4-1, sucesivamente, y Vladimir Guerrero Jr de 4-0 por los Azulejos.

Boston 3
Yankees 0

BOSTON.-Michael Wacha permitió dos hits en siete entradas en su regreso de una lesión en el hombro y Rafael Devers pegó un jonrón el domingo por la noche para llevar a los Medias Rojas de Boston, que ocupan el último lugar divisional, a vencer 3-0 a los Yankees de Nueva York, líderes de la división.

Devers se fue de 4-2, con una anotada y dos impulsadas. Fue su jonrón 25. Miguel Andùjar de 3-1 por los Yankees.

Padres 6
Nacionales 0

Manny Machado pegò de 5-2, con dos impulsadas para ayudar a los Padres de San Diego a vencer pro blanqueada 6-0 a los Nacionales de Washington.

Juan Soto se fue de 3-1, con una anotada, por los Padres. Vìctor Robles de 3-1 y Maikel Franco de 4-1 por los Nacionales.

Bravos 3
Marlins 1

Marcell Ozuna pegò de 4-2 y los Bravos de Atlanta vencieron 3-1 a los Marlins de Miami.

Lewin Dìaz de 4-0 por los Marlins.

LOTERIAS

BILLETE
De La Lotería Nacional

ESCANEA AQUI!

VERIFICA TUS JUGADITAS DEL DÍA!!

BUSCA TUS BILLETES EN LOS PUNTOS DE VENTAS



Banca REAL

LOTO REAL

No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A. WWW.LOTOREAL.COM.DO

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



EN LA CONSTRUCCIÓN
DE TU PROYECTO
¡NOSOTROS TE ACOMPAÑAMOS!

ECOCISA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO, (ECOCISA), S.R.L.

INFO:809-971-3883 @ecocisa

Deportes

50 años después de su retiro:

Julián Javier será exaltado al Salón de la Fama de los Cardenales

Domingo HERNANDEZ

SANTIAGO

La carrera del dominicano Juliàn Javier está relativamente de manera ìntegra ligada a los Cardenales de San Luis.

Aùn cuando fue firmado originalmente por los Piratas de Pittsburgh, fue con los Cardenales que este inmortal del Deporte Dominicano escribió un digno y largo historial como jugador en el béisbol de las Grandes Ligas, a niveles tales que, por muchos años se le llegó a considerar el mejor segunda base dominicano de todos los tiempos en la Gran Carpa, antes de la llegada de Robinson Canó.

En efecto, un buen día de 1960, Javier, nativo de San Francisco de Macorís, fue subido al equipo grande de los Cardenales. Desde entonces, comenzó a proyectarse y a ganar notoriedad como uno de los más reputados intermedistas de su época en todo el béisbol de las Grandes Ligas.

Sus habilidades defensivas,inteligencia y elegancia en la posición cuatro, la eficiencia de su bate en los momentos apremiantes (fue un buen bateador de contacto)quedaron impregnadas en el devenir històrico de los Cardenales, organización que, a un mes de cumplirse 50 años después de su retiro oficial de las Mayores, ocurrido en septiembre de 1972, honrarà su nombre cuando lo exalte a su Salón de la Fama, acontecimiento éste que se producirá el próximo 27 de agosto, en Ballpark Village.

El extenso tiempo transcurrido, sin embargo, no resta valor, emoción ni satisfacción a tan alta distinción para Don Julián Javier, quien actualmente cuenta con 86 años de edad.

"Pese a que yo lo esperaba mucho antes, esto no le resta importancia a mi exaltación. Me siento igualmente honrado con ello. Para mi tiene el mismo valor, sin importar el tiempo. Es algo grande, que no se ve todos los días", expresa emocionado Javier al ser cuestionado al respecto por este diario vía telefónica desde su residencia en San Francisco de Macorís.

Javier dijo sentirse satisfecho y agradecido de los Cardenales porque su nombre habrá de figurar al lado de figuras de la talla de:Stan Musial, Steve Carlton, Bob Gibson,Lou Brock, Ozzie Smith y otros.

"No todo el mundo llega hasta ahí. Es un privilegio estar junto a esos grandes jugadores", estima Javier, quien a excepción de los Rojos de Cincinnati, equipo al que fue cambiado en 1972 por los Cardenales en su último año en Grandes Ligas, jugó toda su trayectoria con San Luis.

Stan Musial, un caballero

Al ser cuestionado sobre Stan Musial, a quien admiró como jugador y definió como su amigo, calificó a éste como un excelente pelotero y como el más caballeroso que ha conocido.

En ese orden, recordó que jugó los últimos tres años de la carrera de Musial junto a èl (desde 1960 a 1963) y que su admiración era tanta por esta superestrella, quien es inmortal de Cooperstown, que le puso Stanley a su hijo —quien al igual que èl destacó en Grandes Ligas y en la pelota invernal— en honor al pelotero norteamericano, a quien se le llamó "El Hombre" y es considerado el más grande jugador que ha pasado por los Cardenales.

"Musial era una delia como persona. Muy humilde, sencillo, buen compañero, muy respetuoso. Fue grande dentro y fuera del terreno de juego, con eso te digo todo. Nosotros hicimos una muy buena amistad", precisó Javier.

Observó que era superbo como jugador y su carisma y popularidad eran tan inmensa que, "cuando llegaba a un lugar, era como si hubiese llegado un presidente, la gente de inmediato lo asediaba y quería tomarse fotos con él y que le firmara autógrafos".

Antes había más calidad

En otro orden, con relación a la diferencia entre el béisbol de ayer y el de hoy, Julián Javier consideró que en el pasado había jugadores de mayor calidad que en el presente.

"Antes la clase era superior. Los jugadores eran mucho mejor que los de ahora. Actualmente lo que hay es mucho dinero. Qué jugador de este tiempo puede compararse con Musial, con Ted Williams, con Willy Mays, por ejemplo, ninguno", enjuició.

Su historial

Nacido el 9 de agosto de 1936, en la localidad de La Guibia, San Francisco de Macorís, desde temprana edad, Javier, mostró poseer grandes virtudes para la pràctica del béisbol.



Julián Javier.

Luego de destacar en diversos torneos que se celebraban en su natal San Francisco de Macorìs y en La Vega, Javier fue reclutado para integrar la selección nacional que participó en los Juegos Panamericanos de 1955,en México, en donde la República Dominicana ganó la medalla de oro.

Poco después, fue firmado por el busca talentos estadounidense Howie Haak para los Piratas de Pittsburgh, conforme lo establece el libro 500 Grandes Atletas Dominicanos, del periodista Kennedy Vargas.

En la pelota dominicana iniciò su participación en la temporada 1955-56 con el equipo de las Aguilas Cibaeñas, con el cual jugó toda su vida en el país.

En la liga dominicana, Javier solo jugó hasta la temporada de 1973-1974, en donde de por vida promedió 253, fruto de 303 hits, entre ellos 32 dobles, 15 triples y 16 cuadrangulares en 1,197 turnos al bate.

En el béisbol organizado de los Estados Unidos se inicia con el equipo Brunswick sucursal de los Piratas, en donde agotó 50 turnos en 18 partidos. En esa ocasión conectó nueve imparables, entre ellos ocho sencillos y un triple.

El 28 de mayo de 1960 debutò en las Mayores con los Cardenales de San Luís, en donde exhibiò todo su potencial como jugador regular por más de una década.

En esa temporada logró conectar 107 imparables, entre ellos 19 dobles, ocho triples y cuatro jonrones, además de una impecable demostración defensiva en la segunda base. En esa ocasión en el aspecto defensivo realizó 272 outs, 338 asistencias y cometió 24 errores.

En la temporada de 1962 anotó 97 carreras, su mayor cantidad en las Grandes Ligas. Mientras que en el año de 1964 remolcó 65 vueltas, su máximo número en ese renglón.

En 1967 bateó su mayor cantidad de cuadrangulares con un total de 14. En 1969 pegó 28 dobles, su mejor marca en esa clase de batazos.

Participó en las Series Mundiales de 1964, 1967, 1968 y 1972-esta última con Cincinnati-. En su primera oportunidad no tuvo turnos oficiales al bate, pero anotó una carrera. De hecho fue campeón mundial con los Cardenales en las dos primeras (64 y 67).

Jonrón histórico

En la serie de 1967 ante los Medias Rojas de Boston conectó nueve imparables en 25 oportunidades para un promedio de 360, que incluyó tres dobles y un cuadrangular. En la ocasión se convirtió en el primer dominicano en conectar un vuelacercas en una serie mundial.

En el segundo partido de la serie conectó un doble en la octava entrada para romperle un no hitter al lanzador derecho Jim Lonborg.

En el Clàsico de Otoño de 1968, Javier, quien fue dos veces al Juego de Estrellas (1963,1968, este último año fue el Màs Valioso) conectó nueve hits en 27 oportunidades para un promedio de 333.

En 13 temporadas en liga grande, bateó para 257 de promedio con 78 jonrones, 722 carreras anotadas y 506 remolcadas.

Tras su retiro, en el béisbol invernal Julián Javier fue manager de los equipos: Aguilas Cibaeñas, Leones del Escogido, Caimanes del Sur y Gigantes del Cibao.

Fue exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano el 22 de octubre de 1978.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661